



Castilla-La Mancha

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN CENTROS

<<RADIO ESCOLAR>>

CEIP San Isidro Labrador

Villasequilla

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Contenido

1. CONTEXTO	3
1.1. Ámbitos y áreas seleccionados.....	3
2. OBJETIVO E INDICADORES	3
3. MEJORAS EN LOS AGENTES FACILITADORES	3
3.1. Autoevaluación	4
3.2. Propuestas de Agentes Facilitadores	4
3.2.1. Liderazgo.....	4
3.2.2. Formación	4
3.2.3. Recursos y Alianzas.....	5
3.2.4. Organizativas.	5
3.2.5. Plan de acogida.	5
4. ACTUACIONES GENERALES DEL PROYECTO	6
4.1. Acciones de cada actuación	6
5. EVALUACIÓN	8
5.1. Indicadores: Objetivo.....	8
5.2. Indicadores: Nivel de satisfacción.....	9
ANEXOS.....	9

1. CONTEXTO

1.1. Ámbitos y áreas seleccionados

Para el desarrollo de nuestro Proyecto de innovación, hemos seleccionado el siguiente ámbito:

- Ámbito 3: Desarrollo de la competencia digital.

Igualmente, las áreas de innovación seleccionadas son:

- Alfabetización mediática.
- Mejora de la lectura.
- Igualdad y convivencia.

2. OBJETIVO E INDICADORES

Objetivo del proyecto:

Mejorar las estrategias de alfabetización mediática e informacional a través de la mejora de la lectura y una adecuada convivencia entre el alumnado para favorecer el pensamiento crítico, así como la participación de la comunidad educativa e interacción entre la misma.

Indicadores:

Los indicadores seleccionados son los siguientes:

- Número de programas de radio producidos a lo largo del curso escolar.
- Número de fake-news analizadas a lo largo del curso escolar.
- Grado de implicación de la comunidad educativa en la planificación, creación, edición y publicación de los diferentes programas.
- Cuantificación del número de conflictos antes y después de la implementación del proyecto.
- Grado de satisfacción de las actividades propuestas para la mejora de la lectura.

3. MEJORAS EN LOS AGENTES FACILITADORES

3.1. Autoevaluación

A continuación, se expone un breve resumen de las conclusiones de dicha autoevaluación.

<p>Tras la realización de la autoevaluación propuestas, nuestras conclusiones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salvo un apartado, todo lo analizado ha obtenido unos resultados positivos y por encima de los 80 puntos. - Nuestros puntos fuertes residen en el liderazgo y en el proceso de mejora. - Nuestro punto débil, con una puntuación de 66 puntos, es el referido al compromiso docente y la formación y experiencia en proyectos de innovación dentro del centro.
--

3.2. Propuestas de Agentes Facilitadores

3.2.1. Liderazgo

<p>A continuación, se explican brevemente propuestas de este apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión del PIE en el PE del centro. - Hacer partícipe del PIE a toda la comunidad educativa, pudiendo utilizar el Consejo Escolar para hacerlo. - Crear un protocolo de acogida del PIE para el nuevo profesorado/alumnado. - Difusión por RRSS del PIE.

3.2.2. Formación

FORMACIÓN EN CENTROS					
Temática	Nº horas			Responsable	Fechas
	Totales	Nº Horas externas	Nº horas internas		
Competencia digital: alfabetización mediática	2h	2h			Inicio: 10/2024 Final: 12/2024
Competencia digital: aspectos técnicos sobre grabación/edición de programas de radio escolares.	3h	3h			Inicio: 10/2024 Final: 12/2024
Programa de alumno ayudante/mediador	3h	3h			Inicio: 10/2024 Final: 12/2024
<p>Observaciones: Este es el plan inicial de formación que pretendemos llevar a cabo en el centro, pero al no conocer a ponentes, dependeremos de los facilitados por la Consejería y de su disponibilidad para este primer trimestre del curso 24/25.</p>					
OTRAS FORMACIONES					
Temática	Fecha		Entidad organizadora		

3.2.3. Recursos y Alianzas

Estamos pendientes de contactos que se iniciarán a lo largo de este curso escolar con el Ayuntamiento del pueblo, entidades, ONGs...

3.2.4. Organizativas.

A continuación, se explican brevemente las propuestas en este apartado:

- Incluir en el calendario de reuniones del centro, reuniones periódicas del PIE.
- Usar la CCP como espacio participativo y de desarrollo de ideas del PIE.
- Crear un espacio virtual para almacenar y organizar todo el trabajo referente al PIE al que tenga acceso todo el Claustro del centro.
- Uso de las sesiones de Proyecto de Centro para la preparación y desarrollo de los programas de radio.

3.2.5. Plan de acogida.

En cuanto al plan de acogida, se plantean las siguientes acciones:

- Reunión presencial con aquel profesorado de nueva incorporación al centro a lo largo de la primera semana de septiembre.
- Dicho plan de acogida constará de una presentación en Genially, un tríptico informativo y el borrador del PIE que se explicará y facilitará a todos los asistentes a la reunión.
- En cuanto al contenido de los recursos anteriormente citados, se incluirá la justificación de la creación del PIE, su objetivo principal, las actuaciones y la temporalización.

4. ACTUACIONES GENERALES DEL PROYECTO

4.1. Acciones de cada actuación

Actuación A: Producir programas de radio.

Responsable	Comisión de radio escolar	Fecha de inicio: Fecha Final:	
Vinculación con el objetivo	Muy alta		
Vinculación con indicadores	Todos los indicadores están implicados ya que estamos ante una actuación única.		
Acciones preliminares	Descripción	Responsable	Fecha
Formación específica de los miembros participantes del PIE.	Formación ofrecida por la Consejería en la que, los participantes del PIE se formarán en cuestiones relacionadas con la grabación y edición de programas de radio escolares.	Comisión de radio escolar	F. Inicio: 09/2024 F. Final: 12/2024
Creación del espacio destinado a la radio.	Decisión de qué espacio del centro será aquel destinado a la grabación y edición de los programas, así como su acondicionamiento.	Comisión de radio escolar	F. Inicio: 10/2024 F. Final: 06/2025
Trabajo de preparación de las acciones preliminares de puesta en marcha de la radio a llevar a cabo en el aula.	La comisión de radio escolar deberá planificar el trabajo previo a realizar en las aulas a lo largo de este curso escolar y antes de la puesta en marcha de la radio: qué es una radio escolar, educación en alfabetización digital, fake-news...	Comisión de radio escolar.	F. Inicio: 10/2024 F. Final: 12/2024
Definición de las diferentes funciones que tendrán los miembros de la comisión escolar de radio.	Reuniones destinadas a repartir las diferentes funciones dentro de la comisión en la puesta en marcha de la radio escolar: director/a de contenidos, técnico/a de grabación y edición...	Participantes del PIE	F. Inicio: 01/2025 F. Final: 02/2025
Definición de las secciones que tendrá nuestra radio escolar, así como su distribución por cursos.	Definir la temática de los programas de radio a producir en cada uno de los meses escolares, así como la distribución de los contenidos por aulas.	Comisión de radio escolar	F. Inicio: 02/2025 F. Final: 06/2025
Establecer contacto con posibles colaboradores.	Cerrar contactos y alianzas con las asociaciones/entidades/personas colaboradoras de diferentes programas de radio.	Comisión de radio escolar	F. Inicio: 02/2025 F. Final: 06/2025
Quantificar el número de conflictos en el centro durante el primer trimestre.	Elaboración de un sistema para cuantificar los conflictos que se producen en cada clase antes de la puesta en marcha de la radio escolar.	Comisión de radio escolar	F. Inicio: 01/2025 F. Final: 06/2025
Acciones de implementación	Descripción	Participantes	Fecha

Realización de simulacros de emisiones.	Hacer grabaciones de prueba para comprobar el funcionamiento de los aspectos técnicos y ayudar al alumnado a familiarizarse con la nueva actividad.	Claustro y alumnado	F. Inicio: 06/2025 F. Final: 09/2025
Elaboración de guiones.	Creación de las escaletas de los programas previamente planificados.	Claustro	F. Inicio: 09/2025 F. Final: 10/2025
Grabación y edición de programas.	Puesta en marcha de la grabación de los programas de radio y su posterior edición.	Técnico de grabación y edición	F. Inicio: 10/2025 F. Final: 06/2026
Difusión de los programas emitidos por diferentes medios.	Uso de la página WEB y de las RRSS del centro para publicar y difundir los programas creados.	Comisión de radio	F. Inicio: 10/2025 F. Final: 06/2026
Sección de entrevistas a familiares, ONGs, instituciones...	Grabación de programas en los que el alumnado entrevistará a familiares, ONGs... sobre la temática pactada previamente.	Claustro, alumnado y comunidad educativa/colaboradores	F. Inicio: 10/2025 F. Final: 06/2026
Sección de radio para difundir el proyecto "Alumno ayudante".	Grabación de programas en los que el alumnado dé a conocer las funciones del programa de "alumno ayudante".	Claustro y alumnado	F. Inicio: 10/2025 F. Final: 06/2026
Sección de radio dedicada a la literatura.	Grabación de programas en los que el alumnado se centrará en recomendaciones de lecturas (BookFlix), grabación de audiocuentos...	Claustro y alumnado	F. Inicio: 10/2025 F. Final: 06/2026
Acciones de Seguimiento/Coordinación	Descripción	Responsable	Fecha
Establecimiento de un calendario de reuniones.	Desde el inicio de curso, se contemplarán reuniones periódicas para sacar adelante cada acción planificada.	Comisión de radio escolar	F. Inicio: 09/2024 F. Final: 10/2024
Ficha de seguimiento	Agendar seguimientos para comprobar el nivel de logro y consecución de las acciones planificadas.	Comisión de radio escolar	F. Inicio: 09/2024 F. Final: 06/2025

5. EVALUACIÓN

5.1. Indicadores: Objetivo

Indicador: Número de programas de radio producidos a lo largo del curso escolar.	
Datos Generales	
Responsables	Claustro
Referencia de Logro	NC – EP – C – R - E
Punto de partida	
Frecuencia de recogida datos	Al final de cada curso escolar.
Instrumento	Tabla de recogida de datos con la organización mensual de cada programa de radio.
Análisis para toma de decisiones	
Valoración del avance	
Dificultades encontradas	
Acciones correctoras	
Observaciones:	

Indicador: Número de fake-news analizadas a lo largo del curso escolar.	
Datos Generales	
Responsables	Claustro
Referencia de Logro	NC – EP – C – R - E
Punto de partida	
Frecuencia de recogida datos	Al finalizar cada trimestre.
Instrumento	Rúbrica
Análisis para toma de decisiones	
Valoración del avance	
Dificultades encontradas	
Acciones correctoras	
Observaciones:	

Indicador: Grado de implicación de la comunidad educativa en la planificación, creación, edición y publicación de los diferentes programas.	
Datos Generales	
Responsables	Toda la comunidad educativa.
Referencia de Logro	NC – EP – C – R - E
Punto de partida	
Frecuencia de recogida datos	Al finalizar cada trimestre.
Instrumento	Encuesta (Google Forms)
Análisis para toma de decisiones	
Valoración del avance	
Dificultades encontradas	
Acciones correctoras	
Observaciones:	

Indicador: Cuantificación del número de conflictos antes y después de la implementación del proyecto.	
Datos Generales	
Responsables	Todo el Claustro
Referencia de Logro	NC – EP – C – R - E
Punto de partida	
Frecuencia de recogida datos	Al finalizar cada trimestre.
Instrumento	Tabla de datos.
Análisis para toma de decisiones	
Valoración del avance	
Dificultades encontradas	
Acciones correctoras	
Observaciones:	

5.2. Indicadores: Nivel de satisfacción

Indicador: Grado de satisfacción de las actividades propuestas para la mejora de la lectura.	
Datos Generales	
Responsables	Todo el Claustro
Referencia de Logro	NC – EP – C – R - E
Punto de partida	
Frecuencia de recogida datos	Al finalizar cada curso escolar.
Instrumento	Encuesta (Google Forms).
Análisis para toma de decisiones	
Valoración del avance	
Dificultades encontradas	
Acciones correctoras	
Observaciones:	

ANEXOS

- Informe de autoevaluación
- Resumen DAFO
- Informe de recogida de ideas y propuestas
- Hojas de trabajo EN REUNIONES.

PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO PREPARAT+



CEIP SAN ISIDRO LABRADOR.

VILLASEQUILLA-TOLEDO

CURSO 2025-2026

INDICE

PROGRAMA PREPARA-T

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA PREPARAT+

OBJETIVOS DEL PROGRAMA PREPARAT+

NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA PREPARAT+

MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS DEL PROGRAMA PREPARAT+

1. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

2. PROYECTO DE AULA

DOCENCIA COMPARTIDA

3. HORARIO PROGRAMA PREPARAT+

HORARIO DEL MAESTRO DEL PROGRAMA PREPARAT+

HORARIO DE COORDINACIÓN DEL PROFESOR

4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y/O PEDAGÓGICAS:

A. PARA LA DOCENCIA COMPARTIDA.

B. APLICACIÓN DE MEDIDAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS DESDE EL AULA.

C. PARA ALUMNADO VULNERABLE.

ANEXOS

ANEXO I: TABLA RENZULLI DEL PORTAFOLIO TOTAL DE TALENTOS.

ANEXO II: GRÁFICO ARAÑA SOBRE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.

ANEXO III: MAPA DE EMPATÍA.

ANEXO IV: CÓMO TE GUSTA APRENDER MÁS

ANEXO V: HOJA DE REGISTRO DE ACTUACIONES

PROGRAMA PREPARA-T

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA PREPARAT+

Dirigido a alumnado de Educación Primaria, preferiblemente de los cursos quinto y sexto, para **poner en marcha medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro**, con objeto de favorecer la participación de todo el alumnado, lograr el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional, así como, prevenir que el alumnado promocione sin haber adquirido las competencias de esta etapa educativa.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA PREPARAT+

Los objetivos del Programa PreparaT+ serán:

- Prevenir el riesgo de fracaso y abandono escolar del alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Adecuar el proyecto educativo del centro a la renovación pedagógica inclusiva impulsando actuaciones que permitan la personalización del currículo en todas las actuaciones educativas que se diseñen y desarrollen en el centro educativo.
- Facilitar la adaptación de las programaciones didácticas con el fin de promover el éxito escolar a través de la adecuación de las competencias clave y los aprendizajes fundamentales.
- Apoyar al alumnado para mejorar el rendimiento académico y lograr el éxito educativo a través del refuerzo, apoyo y acompañamiento en el aprendizaje, para garantizar la personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Incrementar el porcentaje de alumnado que logre los objetivos y las competencias clave correspondientes al curso en el que está escolarizado, disminuyendo las barreras de aprendizaje que dificultan superar el logro de contenidos, facilitando a su vez el tránsito entre niveles y etapas educativas.
- Facilitar al alumnado la adquisición y consolidación de hábitos de organización del trabajo y de estudio personal, así como reforzar estrategias y destrezas para consolidar los contenidos y competencias esenciales.
- Desarrollar intervenciones educativas inclusivas y cambios organizativos y metodológicos que den respuesta a las necesidades del centro y del alumnado desde una perspectiva inclusiva.
- Generar entornos de aprendizaje que favorezcan la interacción entre iguales, la enseñanza multinivel, el trabajo colaborativo y la aplicación de metodologías participativas que mejoren el desarrollo de las competencias clave del alumnado.
- Reforzar la dotación y formación del profesorado en los centros educativos.

En nuestro centro el Programa PreparaT+, se desarrollará a todo el alumnado, como una medida de inclusión educativa, este curso 2025-2026 preferentemente en los cursos de tercero, cuarto, quinto y sexto de educación primaria. Se utilizará prioritariamente en las áreas de lengua y matemáticas y para la inmersión lingüística del aprendizaje del castellano con alumnado inmigrante.

NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA PREPARAT+

Las necesidades educativas del alumno son diversas y pueden variar ampliamente según el contexto y las características individuales de cada alumno. Presentamos algunas categorías de necesidades educativas que se suelen identificar:

1. Necesidades académicas:

- Dificultades de Aprendizaje.
- Bajo rendimiento Académico.

2. Necesidades Emocionales y Sociales:

- Apoyo Psicológico.
- Habilidades Sociales.

3. Necesidades Físicas:

- Discapacidades Físicas.
- Necesidades de salud.

4. Necesidades lingüísticas:

- Bilingüismo o Multilingüismo.
- Desarrollo del lenguaje.

5. Necesidades Culturales:

- Diversidad Cultural.

6. Necesidades de estilo de aprendizaje:

- Estilos de Aprendizaje Diferentes.

7. Necesidades de motivación:

- Desinterés o Desmotivación.

8. Necesidades de Apoyo Familiar:

- Contexto Familiar.

9. Necesidades de inclusión:

- Alumnado con Discapacidades.

Reconocer y abordar estas necesidades es fundamental para crear un entorno de aprendizaje inclusivo y efectivo.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS DEL PROGRAMA PREPARAT+

Aquí tienes algunas medidas organizativas y pedagógicas específicas:

1. **Presentación Variada de Contenidos.**

- Usa múltiples formatos para presentar la información (textos, videos, infografías, audios) para atender diferentes.

2. **Opciones de participación.**

- Ofrece diversas formas de involucrarse en las actividades, como debates, trabajos en grupo.

3. **Evaluación flexible.**

- Implementa diferentes tipos de evaluación (pruebas escritas, proyectos, autoevaluaciones) para que los estudiantes puedan mostrar.

4. **Metas Individualizadas.**

- Establece objetivos de aprendizaje claros y personalizables.

5. **Estrategias de Aprendizaje Personalizadas.**

6. **Uso de Tecnología Asistencial**

- Integración.

7. **Fomento de la Autonomía**

- Incentivo a los estudiantes a tomar decisiones sobre su aprendizaje

8. **Retroalimentación Constructivo y Continuo**

- Proporción

9. **Actividades colaborativas.**

- Cooperación

10. **Integración de Estrategias Metacognitivas.**

- Equidad.

1. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

Para **poder garantizar la inclusión educativa**, es **necesario conocer a los alumnos que van a estar inmersos en este programa**, especialmente, en lo que concierne a sus **capacidades, ritmos, motivaciones e intereses, fortalezas, debilidades y capacidades** para, así, poder **establecer un perfil de aula que nos ayude al diseño de propuestas didácticas**. En este sentido nos planteamos el **poder conocer los siguientes aspectos para poder avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje** de los alumnos:

- Intereses, habilidades, fortalezas, competencias, retos, desafíos...
- Proceso madurativo.
- Cómo aprenden, qué les ayuda a aprender, qué necesitan para aprender.
- Si todos aprenden por igual.
- Si el profesor crea sentimiento de pertenencia al grupo.
- Si se tiene en cuenta todo lo anterior para el diseño de las propuestas didácticas dentro del aula.

Por ello, en cada aula, **identificaremos los puntos fuertes o fortalezas** que cada alumno tiene y que nos servirán de base para un aprendizaje personalizado que nos permita desarrollar todo su potencial y evitar las barreras de aprendizaje, participación y progreso que el alumnado puede encontrar en el aula. Ello nos permite **cambiar la mirada** y poner así al **alumno en el centro de nuestra intervención**, para trazar desafíos o diseñar itinerarios diversificados que garanticen el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para el alumno. Todo ello basándonos en las dimensiones de Portfolio de Talentos de REZULLI Y REIS 2017. (ver en **ANEXO I TABLA RENZULLI Portfolio Total de Talentos**).

En este sentido, para conocer **el Perfil Individual de cada estudiante**, nos centraremos en los siguientes aspectos para la recogida de información:

A. Dimensiones a evaluar:

- ✚ Aptitudes: para conocer que competencias tienen asociadas a las diferentes áreas de conocimiento.
- ✚ Intereses: para lograr la motivación y participación del alumnado. Ofreciendo una información significativa que fomente su autonomía y su autorregulación en el aprendizaje.
- ✚ Estilo de aprendizaje: para dar respuesta a las distintas necesidades.

B. Herramientas a utilizar:

- ✚ Inventario de inteligencias múltiples. (**VER ANEXO II**).
- ✚ Gráfico de araña sobre inteligencias múltiples. (**VER ANEXO II bis**).
- ✚ Mapa de la empatía. (**VER ANEXO III**).
- ✚ Cómo te gusta aprender más. (**VER ANEXO IV**).

Tabla Asociación de dimensiones y herramientas

DIMENSIONES A EVALUAR	HERRAMIENTAS A UTILIZAR
Aptitudes	Inventario de inteligencias múltiples Gráfico de araña sobre inteligencias múltiples
Intereses	Mapa de la empatía. Perfil Individual de Aprendizaje
Estilo de aprendizaje	Cómo te gusta aprender más

2. PROYECTO DE AULA

DOCENCIA COMPARTIDA

La planificación que llevaremos a cabo en nuestro PROGRAMA DE ÉXITO EDUCATIVO será la siguiente:

- ❖ **Antes de llevar a cabo cada sesión**, se **reflexionará** sobre los **tipos de apoyos** y se anotarán las **posibles intervenciones**. (esto se hará en la hora de coordinación del maestro de apoyo del programa PreparaT+ con los tutores o docentes en la hora complementaria de los jueves). En este sentido:
 - Se acordará, previamente, las funciones que va a tener cada docente, la estrategia didáctica que se va a utilizar, los materiales y recursos que se necesitarán y quién los va a preparar.
 - Se realizarán los ajustes necesarios para que todo el alumnado pueda participar.

La tabla que utilizaremos para recoger esta información será la siguiente Mínguez, P y Menéndez, C.(2005):

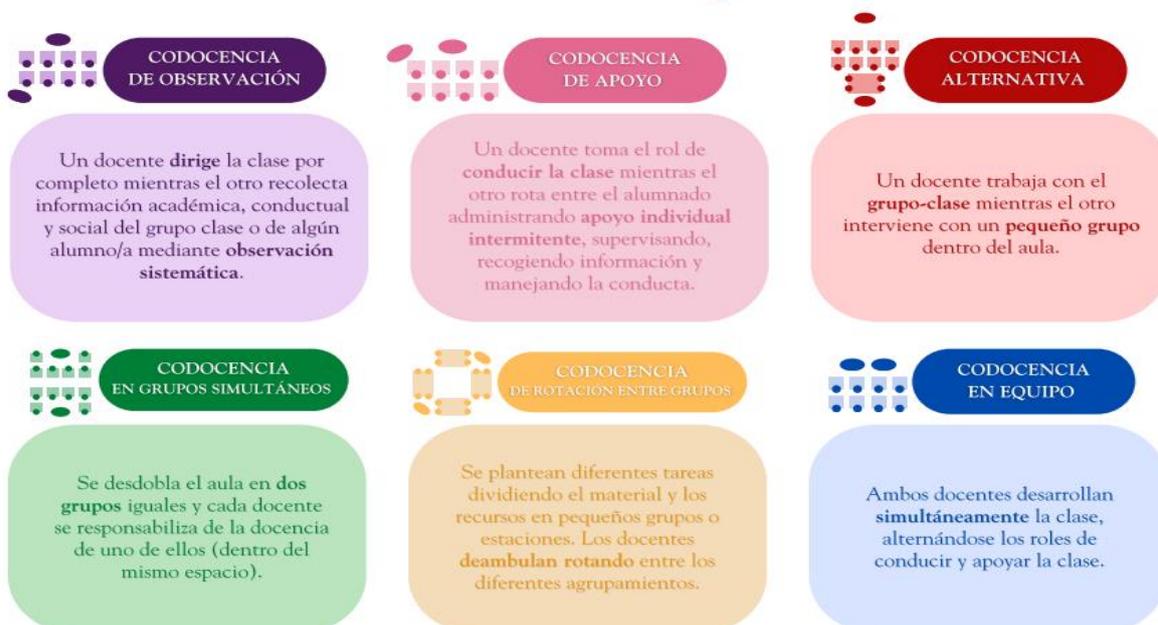
PERFIL INICIAL DE AULA	
ESTRUCTURA GRUPAL	
 ETAPA <input style="width: 100px;" type="text"/>	 NIVEL EDUCATIVO <input style="width: 100px;" type="text"/>
ANÁLISIS DE BARRERAS	
<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>ASPECTOS ORGANIZATIVOS</p> <p><input type="radio"/> POLIVALENCIA EN LA DISPOSICIÓN DEL MOBILIARIO</p> <p><input type="radio"/> PRESENCIA DE RINCONES</p> <p><input type="radio"/> RECURSOS MANIPULATIVOS AL ALCANCE DEL ALUMNADO</p> <p>GESTIÓN AULA VISIBLE</p> <p><input type="radio"/> LÍMITES Y CONSECUENCIAS CLAROS Y CONSENSUADOS</p> <p><input type="radio"/> CONTROL NIVEL RUIDO /NIVELES DE RUIDO NO EXCESIVOS</p> <p>FLEXIBILIDAD EN:</p> <p><input type="radio"/> AGRUPAMIENTOS</p> <p><input type="radio"/> TIEMPOS</p> <p><input type="radio"/> MOMENTOS PARA LA PRÁCTICA GUIADA</p> <p><input type="radio"/> OTRAS: _____</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>ASPECTOS METODOLÓGICOS</p> <p><input type="radio"/> USO DE METODOLOGÍAS ACTIVAS</p> <p>APOYOS VISUALES:</p> <p><input type="radio"/> PARA FAVORECER LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN: PICTOS, AGENDAS, ANTICIPADORES,LLAVEROS VERIFICADORES COMPRENSIÓN...</p> <p><input type="radio"/> PARA GUIAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES: ANDAMIAJE CON PASOS A SEGUIR</p> <p><input type="radio"/> OBJETIVOS DE APRENDIZAJE EXPLÍCITOS Y PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO</p> <p><input type="radio"/> PERSONALIZACIÓN Y MULTINIVELACIÓN DE ACTIVIDADES</p> <p><input type="radio"/> DIFERENTES OPORTUNIDADES PARA PRACTICAR, CON TIEMPOS ESPACIADOS Y EJEMPLOS MÚLTIPLES Y VARIADOS</p> <p><input type="radio"/> PRESENTACIÓN DE MATERIALES DE FORMA VERBAL, VISUAL Y MULTIMEDIA.</p> <p><input type="radio"/> OTRAS: _____</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p>ASPECTOS ESTRUCTURALES</p> <p><input type="radio"/> ALTAS EXPECTATIVAS PARA TODO EL ALUMNADO</p> <p><input type="radio"/> CULTURA DE TRABAJO COLABORATIVA – ALTO NIVEL DE COORDINACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO</p> <p><input type="radio"/> APUESTA POR LA PERSONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LOS APOYOS DENTRO DEL AULA.</p> <p><input type="radio"/> FORMACIÓN DOCENTE EN RESPUESTA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</p> <p><input type="radio"/> EXPERIENCIAS POSITIVAS DE DOCENCIA COMPARTIDA PREVIA</p> <p><input type="radio"/> AMPLIO ABANICO DE RECURSOS</p> <p><input type="radio"/> OTRAS: _____</p> </div>	<p><input checked="" type="checkbox"/> FACILITADOR</p> <p><input type="checkbox"/> BARRERA</p>

- ❖ **Durante la sesión:**

En la sesión **se ofrecerán guías, apoyos y modelados** con diferente intensidad para que cada estudiante progrese a su ritmo hacia objetivos definidos previamente, utilizándose así metodologías activas (aprendizaje basado en el juego, trabajo cooperativo, tutorización entre iguales).

Para ello se pondrán en práctica alguno de los modelos de docencia compartida que desde la formación, tanto Paula Mínguez como Covadonga Menéndez, ofrecieron como posibilidades de trabajo en el aula para el desarrollo de este programa de éxito educativo.

Modelos docencia compartida



Paula Mínguez Peces
Licencia (CC BY-NC)

- **Un día a la semana, al final de cada unidad didáctica para repasar**, se **organizará el aula** de una forma diferente, a través de la **enseñanza en estaciones**, donde el **alumnado trabajará simultáneamente realizando actividades diferentes**:
 - Este programa de éxito educativo estará enfocado en la áreas Lengua y Matemática, donde se además de trabajar los contenidos específicos de cada una de las áreas, de manera transversal se podrán trabajar los siguientes aspectos:
 - ❖ **MATEMÁTICAS**: operaciones, problemas matemáticos, cálculo mental....
 - ❖ **LENGUA**: gramática, expresión escrita, diccionario, lecturas comprensivas, expresión oral.
 - ❖ En ambas áreas se trabajarán las **destrezas de pensamiento**.

- ❖ **Posteriormente a la sesión realizada**, se **decidirá**, por un lado, aspectos a tener en cuenta para que todos los **alumnos puedan progresar** y, por otro lado, **cómo se va a evaluar el trabajo conjunto realizado por los codocentes**, así como **propuestas de mejora**. Para ello, utilizaremos la siguiente plantilla de registro de cada sesión para tomar acuerdos sobre la docencia compartida.
- ❖ **Tras cada una de las sesiones** se llevará a cabo un registro de las actuaciones llevadas a cabo anotando el grupo de intervención, los contenidos trabajados y los resultados obtenidos en dicha intervención. Todo ello conforme al modelo aportado en el **ANEXO V** de este documento.

ACUERDOS PARA LA DOCENCIA COMPARTIDA		
SESIÓN DE: DÍA:		
ASPECTOS PARA EL PROGRESO DE LOS ALUMNOS	Organización y agrupamiento del alumnado(estaciones, rincones, grupos interactivos, talleres interactivos, parejas cooperativas, grupos cooperativos...)	
	Papel del tutor ¿qué hace? (planifica la actividad, prepara materiales, dirige la actividad, colabora, observa, evalúa, ayuda a todo el aula...)	
	Papel del docente de apoyo	
EVALUACIÓN	Evaluación de la organización, del agrupamiento, de los materiales, de las funciones...	
	Propuestas de mejora	

3. HORARIO PROGRAMA PREPARAT+

HORARIO DEL MAESTRO DEL PROGRAMA PREPARAT+

El maestro de apoyo del programa PreparaT+, imparte 17 sesiones de su horario lectivo para desarrollar el programa. Distribuyéndose su organización temporal en:

- ❖ Quince sesiones de 45 minutos, repartidos en los cursos de tercero(3ºA), cuarto (4ºA/4ºB), quinto (5ºA), y sexto (6ºA/6ºB), principalmente en las áreas de lengua y matemáticas (una sesión para cada área, en cada curso).
- ❖ Cuatro sesiones de 45 minutos de inmersión lingüística, destinadas al alumnado del centro con desconocimiento del castellano.

HORARIO DEL MAESTRO DE APOYO DEL PROGRAMA PREPARAT+

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:45	5ºA LENGUA	5ºA MATEMÁTICAS	INMERSIÓN LINGÜÍSTICA		INMERSIÓN LINGÜÍSTICA
9:45-10:30	6ºB LENGUA	4ºA MATEMÁTICAS	3ºA LENGUA	4ºA LENGUA	
10:30-11:15	6ºA LENGUA	4ºB MATEMÁTICAS			
11:15-12:00	3ºA MATEMÁTICAS		6ºB MATEMÁTICAS	4ºB LENGUA	6ºA MATEMÁTICAS
12:00-12:30	RECREO				
12:30-13:15				5ºA LENGUA	
13:15-14:00	INMERSIÓN LINGÜÍSTICA				INMERSIÓN LINGÜÍSTICA
14:00-15:00 EXCLUSIVA	Atención Familiar	Reuniones Equipos Ciclo	Formación	Coordinación Tutores y PREPARAT+	

HORARIO DE COORDINACIÓN DEL PROFESOR

Se establecerán un **calendario reuniones de coordinación entre el tutor/maestro/a y el maestro de apoyo** del programa PreparaT+, que serán los jueves en la hora de la exclusiva, en donde se contemplará la **siguiente guía de discusión**:

GUÍA DE DISCUSIÓN EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN

	Antes de iniciar la docencia compartida	Durante el desarrollo de la docencia compartida	Al finalizar el periodo de docencia compartida
FUNCIONES Y NECESIDADES	¿Quién gestionará el aula y de qué manera? ¿La metodología que se va a utilizar va a favorecer la docencia compartida? ¿Cómo nos podemos ayudar? ¿Qué recursos necesitamos y quién los prepara? ¿Hay en el aula ACNEAES? ¿Qué ayuda debemos ofrecer y cómo?	¿Las funciones de cada profesor son las adecuadas? ¿Vamos ajustando la planificación a las necesidades del día a día? ¿Nos damos apoyo mutuo? ¿Estamos dando el mismo mensaje al alumnado (sobre disciplina, normas de trabajo, objetivos básicos...)?	¿Las funciones planificadas para cada uno han sido las adecuadas? ¿Hemos ajustado la planificación a las necesidades que iban surgiendo? ¿Nos hemos dado apoyo mutuo? ¿Los cambios introducidos han mejorado el trabajo en el aula?
COORDINACIÓN	¿Cuántas veces y en qué horario nos vamos a coordinar? ¿Sobre qué aspectos vamos a centra las reuniones?	¿Las reuniones de coordinación no son útiles? ¿Tenemos el tiempo necesario para discutir la planificación, el progreso y los problemas?	¿Nos hemos reunido y hemos tenido el tiempo necesario para hacer el seguimiento de nuestro trabajo? ¿Hemos hablado de todos los temas importantes?
EVALUACIÓN	¿Qué aspectos vamos a tener en cuenta para valorar el trabajo conjunto?	¿Todos los alumnos del aula van progresando? ¿Trabajamos a gusto? ¿Qué cambios deberíamos introducir? ¿Cómo podemos llevar a la práctica las mejoras identificadas?	¿Todos los alumnos del aula han podido progresar? ¿El trabajo conjunto nos ha proporcionado nuevas ideas y nuevos recursos? En situaciones futuras ¿qué cambiaríamos?

4. MEDIDAS ORGANIATIVAS Y/O PEDAGÓGICAS:

A. PARA LA DOCENCIA COMPARTIDA.

La **docencia compartida** que se empleará en el aula **implica**:

- **Colaboración:** los docentes compartirán responsabilidad de la enseñanza de un grupo y se apoyarán mutuamente para poder ofrecer respuestas inclusivas de calidad a todo el alumnado.
- **Diseño común:** todo el profesorado participa en el diseño de las propuestas didácticas utilizando metodologías activas
- **Roles:** redefinición del papel del maestro de apoyo.

Por lo tanto, vamos a planearnos la **codocencia a través de tres modelos diferentes**:

a. Diferente Liderazgo:

- ✓ *Uno enseñando y otro observando:* Un docente dirige la instrucción en el grupo grande mientras el otro recopila datos académicos, conductuales o sociales sobre el grupo de alumnos del programa.
- ✓ *Uno enseña y otro ayuda:* un docente dirige la instrucción mientras el otro camina en el aula ofreciendo ayuda a los alumnos del programa.
- ✓ *El profe de apoyo dirige la actividad:* Se intercambian los papeles habituales entre profesor ordinario y profesor del programa.
- ✓

b. Mismo Liderazgo:

- ✓ *Enseñanza paralela:* se divide la clase y cada docente se queda con la mitad del grupo de la clase (trabajan mismo material).
- ✓ *Enseñanza alternativa:* un docente trabaja con la mayoría de los alumnos mientras que el otro trabaja con un grupo pequeño (parejas cooperativas).
- ✓ *Ayudar a toda el aula:* los dos docentes se desplazan por el aula ayudando a todo el alumnado (cuando los alumnos trabajan de forma individual).
- ✓ *Enseñanza en estación:* los alumnos se dividen en tres grupos y van rotando de estación en estación siendo enseñado por los dos docentes en dos estaciones y trabajando, individualmente, en la tercera.

c. Trabajo conjunto:

- ✓ *Trabajo en equipo:* dos docentes explicando presentando puntos de vista opuestos en un debate.
- ✓ *Conducen la actividad de forma conjunta:* los dos docentes imparten clase, hacen aportaciones conjuntas, se ayudan y hacen preguntas al alumnado.

B. APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS DESDE EL DUA.

En este sentido, resaltamos la accesibilidad y el diseño universal (como uno de los principios de inclusión educativa, artículo 3 LOMLOE) siendo esta la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible (Ley 6/2022, de 31 de marzo). Es por ello que, para:

A. **Presentar la información (Acceso)**, se ofrecerán diferentes opciones para:

- **Captar el interés:**
 - ✓ Descansos activos, despertar la curiosidad, emocionar, eliminar el ruido, gestionar el nivel de voz en el aula.
 - ✓ Minimizar distracciones: eliminar distractores, cuidar la estética de la clase, orden, organización de materiales, espacios, ambientes.
 - ✓ Partir de sus intereses, ofrecer actividades para que ellos elijan,
- **Percepción:**
 - ✓ Se ofrecerá opciones a la información visual y auditiva: audiolibros, vídeos subtítulos, activación de subtítulos, configuración de textos a voz, leer en voz alta, escritura por voz, teclado predictivo, ARASAAC.
 - ✓ Tipos de letras: arial y nunito, normal o seminegrilla mejor que negrilla, mayúscula solo en palabras cortas, títulos o señales.
 - ✓ No sobrecargar de información para que se procese mejor la misma (infografías fáciles de entender).
- **Acción Física** (proporcionar materiales con los que todo el mundo pueda interactuar):
 - ✓ Libros digitales, imágenes interactivas.
 - ✓ Tecnología.
 - ✓ Ofrecer más tiempo.

Como consecuencia, **para poder garantizar la accesibilidad de todo el alumnado, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:**

✚ Accesibilidad Cognitiva:

- ❖ *Para facilitar la comprensión:*
 - ✓ Utilizar una voz pausada, así como un lenguaje claro y sencillo remarcando los conceptos principales.
 - ✓ Presentar la información en formatos variados: voz, gestos, imagen, textos, manipulativos, audio, digital.
 - ✓ Diversificar las opciones de los trabajos y tareas a realizar para responder a las diferentes necesidades.

- ✓ Si el aula es comprensible y se utiliza el apoyo visual y si está bien organizada y ordenada.
- ❖ *Asegurarse que todo el mundo ha entendido lo que tiene que hacer y los pasos que tiene que seguir mediante el ofrecimiento de apoyos visuales y andamiajes.*

✚ **Accesibilidad Física:**

- ❖ Ubicar a cada estudiante en su *lugar más adecuado*.
- ❖ Tener en cuenta la *iluminación, el tipo de materiales, la decoración del aula, la temperatura y el ruido*.

✚ **Accesibilidad Emocional:**

- ❖ *Crear aulas acogedoras y seguras:*
 - ✓ Crear un clima seguro donde se aprenda del error y se escuche y se deje tiempo para responder.
 - ✓ Respetar la diversidad de los estudiantes y dónde sea correcto decir (necesito ayuda” o “no lo sé”
 - ✓ Crear redes de apoyo en el aula.

B. Para construir significado: Hay que ofrecer opciones para:

- **Mantener el esfuerzo y la persistencia:**
 - ✓ Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos.
 - ✓ Variar los recursos.
 - ✓ Fomentar la colaboración y la comunicación.
 - ✓ Aumentar la retroalimentación.
 - ✓ Anticipar lo que se va a hacer en cada clase.
 - ✓ Explicar en cada actividad cómo hacerlo.
 - ✓ Tutorías entre iguales, mentores para deberes.
 - ✓ Actividades cortas y variadas.
 - ✓ Descansos activos.
- **Lenguaje y símbolos:**
 - ✓ Lectura fácil.
 - ✓ Diccionario o glosario.
 - ✓ Facilitar las tablas de multiplicar o las calculadoras.
 - ✓ Autoinstrucciones para resolver problemas matemáticos, pautas para describir.
 - ✓ Ir de lo concreto a lo abstracto.
 - ✓ Evitar ironías y dobles sentidos.
 - ✓ Adaptar y aclara el lenguaje para facilitar la comprensión.
 - ✓ Hablar despacio con enunciados sencillos y breves.
 - ✓ Utilización de fichas con resúmenes visuales (esquematizar conceptos).
 - ✓ Primar el lenguaje oral sobre el escrito.
 - ✓ Enseñar técnicas de estudio, de organización de la información y memorización, anclajes visuales, mapas mentales...

- ✓ Utilizar imágenes, gráficos, esquemas, tablas...
- ✓ Organizar las ideas por categorías.
- ✓ Manual thinking.
- **Expresión y comunicación:**
 - ✓ Múltiples medios para la comunicación (escritura, cómic, vídeo, movimiento, cuerpo, infografía, imagen interactiva, lapbook...
 - ✓ Permitir uso del corrector gráfico, de audiolibros, de conversores de texto a voz y de voz a texto.
 - ✓ dar más valor al contenido que a la forma.
 - ✓ No penalizar faltas de ortografía.
 - ✓ Utilización del ordenador.
 - ✓ Evaluación continua y diversificada.
 - ✓ Exámenes (dejar calculadora, dar ejercicios uno por uno, dar más tiempo, reducir preguntas exámenes, verificar que todas las preguntas del examen se han respondido, evaluaciones orales, preguntas en el mismo formato que trabajado en el aula, preguntas cerradas y con opciones de respuesta=.

c. **Para internalización de la información.** Opciones para:

- **Autorregulación:**
 - ✓ Trabajar el control de la conducta, la atención, la organización, planificación, autocontrol y emociones (yoga y relajación).
- **Comprensión:**
 - ✓ Activar conocimientos previos.
 - ✓ Destacar ideas principales y relaciones entre ellas (mapa mental, línea tiempo, infografía...).
 - ✓ Recordar lo aprendido mediante la evocación.
 - ✓ Explicar ideas con muchos detalles.
 - ✓ Utiliza ejemplos específicos para ideas concretas.
 - ✓ Al estudiar, intercalar distintos temas.
 - ✓ Separa las sesiones de estudio en el tiempo.
 - ✓ Enriquecimiento curricular.
 - ✓ Impulsar proyectos de investigación que partan de sus intereses.
 - ✓ Enriquecer la programación de aula.
 - ✓ Transferir contenidos a través de proyectos interdisciplinares.
- **Función cognitiva:**
 - ✓ Ambiente estructurado y organizado.
 - ✓ Uso de agendas.
 - ✓ Planificadores y organizadores.
 - ✓ Gestión del tiempo.
 - ✓ impulso de la creatividad.
 - ✓ Calendario visible en el aula con tareas, pruebas...

Es por todo ello que desde el programa PreparaT+, a través del Diseño Universal del Aprendizaje(DUA), se va a guiar en el diseño de un entorno de aprendizaje que sea accesible, inclusivo, equitativo y desafiante para cada alumno. Así desde nuestro centro ofreceremos guías, apoyos y modelados con diferente intensidad para que cada alumnado progrese a su ritmo hacia objetivos definidos previamente.

Se considera que el modelado, la actividad guiada y el andamiaje son los tres métodos centrales del aprendizaje cognitivo que se apoyan en la enseñanza multinivel y se utilizan para garantizar una progresión basada en competencias. Pasamos a definir brevemente cada uno de ellos:

A. **Modelado**

Es el aprendizaje vicario. Aprende por imitación. Albert Bandura lo definió como aquel que, por medio de modelos reales, las personas tendemos a modificar nuestras conductas como resultado de observar, escuchar o leer sobre la conducta de dicho modelo.

B. **Actividad Guiada**: Actividad dirigida por un docente, por un docente y el otro docente sirve de apoyo.

C. **Andamiaje**: “Todo tipo de ayuda necesaria para que cualquier estudiante avance de un nivel dado de conocimientos al siguiente”. Carol Tomlinson. Puede haber distintos tipos de andamiaje:

- Sensorial: elementos físicos y visuales, objetos manipulables y ayudas visuales juntas. Modelado. Ejemplos: Lectura fácil. Instrucciones claras con o más o menos ayudas. Opciones de expresión, percepción. Apoyos visuales en las tablas de multiplicar, reglas ortográficas. Manipulación de materiales.
- Gráfico: que ayudan a interpretar textos, mapas mentales, organizadores gráficos, infografías, visual thinking, manual thinking, gráficos, rúbricas...
- Interactivo: aprendizaje colaborativo, aprendizaje cooperativo, aprendizaje dialógico, apoyo docente con preguntas. ejemplos: Autoinstrucciones o autointerrogaciones. Apoyo entre iguales, hermanamientos. Glosario. Tutoría efectiva. Lista de verificación

D. **Enseñanza Multinivel**: Tiempo, andamiaje y dificultad. Complejidad y abstracción. Basado en la taxonomía de Bloom.

Podemos multinivelar ofreciendo diferentes:

- Ritmos de tiempo, andamiaje y dificultad, a las mismas actividades.
- Actividades con mayor nivel de complejidad y abstracción o la misma actividad con distinto nivel de abstracción

Va de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto

C. PARA ALUMNADO VULNERABLE.

Basándonos en la Ley Orgánica de Educación de 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE), en su artículo 71 recoge que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo son los que presentan:

- Necesidades Educativas Especiales.
- Retraso madurativo.
- Trastorno del desarrollo del lenguaje y de la comunicación.
- Trastorno de atención o aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Altas capacidades.
- Incorporación tardía.
- Condiciones personales o historia escolar.

Considerando a todo el alumnado anterior como alumnado vulnerable y teniendo en cuenta que se entiende como **inclusión educativa**, conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, **teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas**; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales. (Art.2- Decreto de Inclusión Educativa 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha)

Desde este Plan de Éxito Educativo Preparat+, y específicamente desde nuestro centro, desarrollaremos **herramientas** que puedan utilizar tanto el alumnado vulnerable por desconocimiento del castellano, como el resto de los estudiantes, así como los educadores, minimizando así los desajustes entre nuestra población más vulnerable.

De este modo ofreceremos **diferentes modalidades de expresión para reducir las barreras de comunicación** y ayudar al alumnado a expresar conocimientos, ideas, conceptos en el entorno del aprendizaje, tener una mayor claridad y comprensión para prevenir el riesgo del fracaso y abandono escolar del alumnado de Educación Primaria de nuestro centro. Apoyaremos al alumnado para mejorar el rendimiento académico y lograr el éxito educativo a través del refuerzo, apoyo y acompañamiento en el aprendizaje y

garantizaremos la personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Es por ello que tendremos en cuenta:

- **Utilizar múltiples medios para comunicarnos:**
 - ✓ Expresar el aprendizaje de forma flexible.
- **Usar múltiples herramientas para la construcción, la composición y la creatividad:**
 - ✓ Compartir pensamientos e ideas utilizando herramientas que complementen el objetivo del aprendizaje.
- **Desarrollar fluidez con apoyo gradual para la práctica y el desempeño:**
 - ✓ Aplicar y liberar gradualmente andamios para apoyar la autonomía del alumno.
- **Abordar los sesgos relacionados con los modos de expresión y comunicación:**
 - ✓ Ofrecer una amplia variedad de formas de comunicación.

ANEXOS

ANEXO I: TABLA RENZULLI DEL PORTAFOLIO TOTAL DE TALENTOS

PORTFOLIO TOTAL DEL TALENTO

Aptitudes	Intereses	Preferencias de estilo			
		Preferencias de estilo instruccional	Preferencias de entorno de aprendizaje	Preferencias de estilo de pensamiento	Preferencias de estilo expresivo
Indicadores de rendimiento máximos Test <ul style="list-style-type: none"> • Estandarizados • Hechos por el profesor Expediente Calificaciones de los profesores Evaluación de productos <ul style="list-style-type: none"> • Escrito • Oral • Visual • Musical • Constructo (Adviértase la diferencia entre productos asignados o elegidos por el alumno) Nivel de participación en actividades de aprendizaje Grado de interacción con otros	Bellas artes Manualidades Literatura Historia Matemáticas / Lógica Física Biología Política / Derecho Deportes / Tiempo libre Marketing / Negocios Teatro / Danza Actuación musical Composición musical Gerencia Fotografía Vídeo / Cine Informática Otros (especificar) Ref: Renzulli, 1997	Recitación Trabajo en parejas Lectura Lectura / Discusión Discusión Estudio independiente guiado con o sin mentor Aprendizaje centrado en intereses Simulación, role-playing, dramatización, fantasía guiada Juegos de aprendizaje Trabajo por proyectos replicativos Trabajo por proyectos de investigación Estudio independiente no guiado Prácticas Aprendizaje de un oficio Ref: Renzulli & Smith, 1978	Inter/intra personal <ul style="list-style-type: none"> • Autoguiado • Guiado por un igual • Guiado por un adulto • Combinado Físico <ul style="list-style-type: none"> • Sonido • Calor • Luz • Diseño • Movilidad • Momento del día • Alimentación • Asiento 	Analítico (Inteligente académicamente) Sintético / Creativo (creativo, inventivo) Práctico / Contextual (Inteligente en la vida real) Legislativo Ejecutivo Judicial Ref: Sternberg, 1984, 1988, 1992.	Escrito Oral Manipulativo Discusión Visualización Dramatización Artístico Gráfico Comercial Servicio Ref: Kettle, Renzulli & Rizza, 1998; Renzulli & Reis, 1985.

INVENTARIO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

Alumno/a: _____ Curso: _____

Fecha: _____

Puntúa de 0 a 3 según te identifiques con cada afirmación: 0Nunca 1A veces 2Casi siempre 3Siempre

 <p>INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA</p>	Leo por placer y no solo lo obligado	0	1	2	3	Total: <input type="text"/>
	Escribo con gusto composiciones, cartas, artículos...	0	1	2	3	
	Lenguaje, Geografía e Historia me resultan más fáciles que Matemáticas, Física y Química	0	1	2	3	
	Recuerdo con facilidad ideas, frases, conceptos	0	1	2	3	
	Colecciono poesías o frases que me gustan	0	1	2	3	
	Entiendo fácilmente lo que leo	0	1	2	3	
	Encuentro con facilidad las palabras adecuadas para expresarme	0	1	2	3	
	Capto más información al oír la radio que al ver la televisión	0	1	2	3	
	En coche, presto más atención a lo que dicen los carteles que al paisaje	0	1	2	3	
Escribo habitualmente mis pensamientos (diario, notas...)	0	1	2	3		
 <p>INTELIGENCIA LÓGICO-MATEMÁTICA</p>	Me encuentro a gusto cuando tengo que aprender o trabajar sobre temas de Matemáticas y Ciencias	0	1	2	3	Total: <input type="text"/>
	Me gustan los juegos que desafían el pensamiento: ajedrez, 3 en raya...	0	1	2	3	
	Cuando pienso, lo hago siguiendo la secuencia lógica del suceso	0	1	2	3	
	Me gustan los experimentos y plantearme preguntas como "¿qué pasaría si...?"	0	1	2	3	
	Creo que casi todo tiene una explicación racional	0	1	2	3	
	Puedo pensar en conceptos abstractos, sin palabras ni imágenes	0	1	2	3	
	Me interesan los descubrimientos científicos nuevos	0	1	2	3	
	Me gusta encontrar defectos lógicos en lo que dicen o hacen las personas	0	1	2	3	
	Calculo cantidades mentalmente con facilidad	0	1	2	3	
Me siento más cómodo cuando algo ha sido medido o clasificado de algún modo	0	1	2	3		
 <p>INTELIGENCIA MUSICAL</p>	Tengo una voz agradable para cantar	0	1	2	3	Total: <input type="text"/>
	Distingo si alguien desentona al cantar	0	1	2	3	
	Me siento bien escuchando música	0	1	2	3	
	Conozco la melodía de muchas canciones	0	1	2	3	
	Sigo con facilidad el ritmo de una canción con algún instrumento de percusión	0	1	2	3	
	Voy a recitales y conciertos y grabo música que me gusta	0	1	2	3	
	Oyendo una o dos veces una pieza musical, puedo cantarla con bastante precisión	0	1	2	3	
	A veces, por la calle, llevo en mente una canción o melodía de televisión	0	1	2	3	
	A menudo tamborileo o canturreo mientras hago otra cosa	0	1	2	3	
Toco algún instrumento	0	1	2	3		
 <p>INTELIGENCIA VISUAL-ESPACIAL</p>	Saco fotos o videos con frecuencia	0	1	2	3	Total: <input type="text"/>
	Me oriento con facilidad en lugares nuevos	0	1	2	3	
	Suelo hacer "dibujitos" a la vez que otra cosa (hablar por teléfono, escuchar música...)	0	1	2	3	
	Me fijo en los colores al elegir ropa, arreglar la habitación, etc.	0	1	2	3	
	Prefiero tener libros ilustrados	0	1	2	3	
	Me resulta fácil usar mapas	0	1	2	3	
	Entiendo mejor las explicaciones con ayuda de gráficos, dibujos...	0	1	2	3	
	Puedo imaginarme cómo se vería una cosa desde arriba, a vista de pájaro	0	1	2	3	
	Resuelvo a gusto rompecabezas, laberintos...	0	1	2	3	
Cuando cierro los ojos, a menudo veo imágenes claras	0	1	2	3		
 <p>INTELIGENCIA CINESTÉSICA-CORPORAL</p>	Me siento mejor al aire libre	0	1	2	3	Total: <input type="text"/>
	Disfruto con cosas manuales: dibujar, construir, cocinar, tallar, tejer...	0	1	2	3	
	Prefiero practicar actividades físicas, más que leer o ver sobre ellas	0	1	2	3	
	Realizo algún deporte o actividad física	0	1	2	3	
	Me resulta difícil estar sentado durante periodos largos	0	1	2	3	
	Me vienen buenas ideas mientras camino, corro o hago una actividad física	0	1	2	3	
	Uso el cuerpo, hago gestos, etc. al conversar	0	1	2	3	
	Necesito tocar las cosas para saber más de ellas	0	1	2	3	
	Siento que me muevo con agilidad, coordinación y equilibrio	0	1	2	3	
Disfruto en actividades arriesgadas o acciones que me enfrentan al peligro	0	1	2	3		
 <p>INTELIGENCIA NATURALISTA</p>	Suelo mirar, escuchar, tocar... aquello que no conozco	0	1	2	3	Total: <input type="text"/>
	Me gusta preguntarme cómo funcionan las cosas	0	1	2	3	
	A menudo me pregunto cómo son los aparatos por dentro	0	1	2	3	
	Suelo comparar sucesos y cosas para ver qué es lo que tienen en común	0	1	2	3	
	Me gustaría aprender más cosas sobre la naturaleza	0	1	2	3	
	Leigo grandes conocimientos sobre temas de la naturaleza: animales, plantas, montañas...	0	1	2	3	
	Las Ciencias Naturales es la asignatura que más me gusta	0	1	2	3	
	Me divierto haciendo experimentos y comprobando qué pasa	0	1	2	3	
	Cuando pienso en algo nuevo, suelo preguntarme "qué pasaría si..."	0	1	2	3	
Cuando voy a hacer un experimento, intento adivinar lo que pasará	0	1	2	3		
 <p>INTELIGENCIA INTERPERSONAL</p>	Me gusta enseñar a alguien cómo se hace algo	0	1	2	3	Total: <input type="text"/>
	Necesito charlas con alguien sobre mis problemas	0	1	2	3	
	Los conocidos acuden a mí si tienen un problema	0	1	2	3	
	Disfruto entreteniéndome a otros y organizando cosas	0	1	2	3	
	Prefiero ir a una fiesta antes que quedarme solo	0	1	2	3	
	Disfruto al compartir los hobbies con amigos	0	1	2	3	
	Prefiero los trabajos y deportes en equipo	0	1	2	3	
	Tengo cierta influencia sobre el grupo en el que estoy	0	1	2	3	
	Tengo más de un amigo cercano	0	1	2	3	
Me siento cómodo cuando estoy con mucha gente	0	1	2	3		
 <p>INTELIGENCIA INTRAPERSONAL</p>	Paso tiempo pensando en mis propias cosas	0	1	2	3	Total: <input type="text"/>
	Trato de ver qué sentido tiene lo que hago	0	1	2	3	
	Al discutir, tengo claros mis motivos e intenciones	0	1	2	3	
	Disfruto con mis hobbies y mis intereses personales	0	1	2	3	
	Tengo una visión realista de mis habilidades y dificultades	0	1	2	3	
	Prefiero trabajar de forma individual, por mi cuenta, sin que nadie me aconseje sobre cómo hacer las cosas	0	1	2	3	
	Poseo una voluntad fuerte y mente independiente	0	1	2	3	
	Prefiero un fin de semana a solas en una cabaña a un lugar con mucha gente	0	1	2	3	
	Anoto habitualmente en un diario lo que siento	0	1	2	3	
Me repongo fácilmente tras los bajonazos de ánimo	0	1	2	3		

ANEXO II B:

GRÁFICO DE ARAÑA SOBRE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

En el siguiente gráfico, cada una de las inteligencias múltiples está asociada a uno de los sectores del octógono. Colorea cada sector teniendo en cuenta las respuestas del cuestionario sobre inteligencias múltiples. Por cada punto obtenido en el cuestionario, debes colorear un espacio del sector correspondiente a esa inteligencia. En cada sector hay 30 espacios, que corresponderían a los 30 puntos que, como máximo, de acuerdo al cuestionario, puedes obtener en cada inteligencia; con 25 puntos habrá que colorear 25 espacios, con 14 puntos, 14 espacios, etc. Hay que comenzar a colorear los espacios desde el centro del octógono, siguiendo hacia el exterior. El resultado, muy visual, te hará ver enseguida tu perfil de inteligencias.



INTELIGENCIA
INTRAPERSONAL



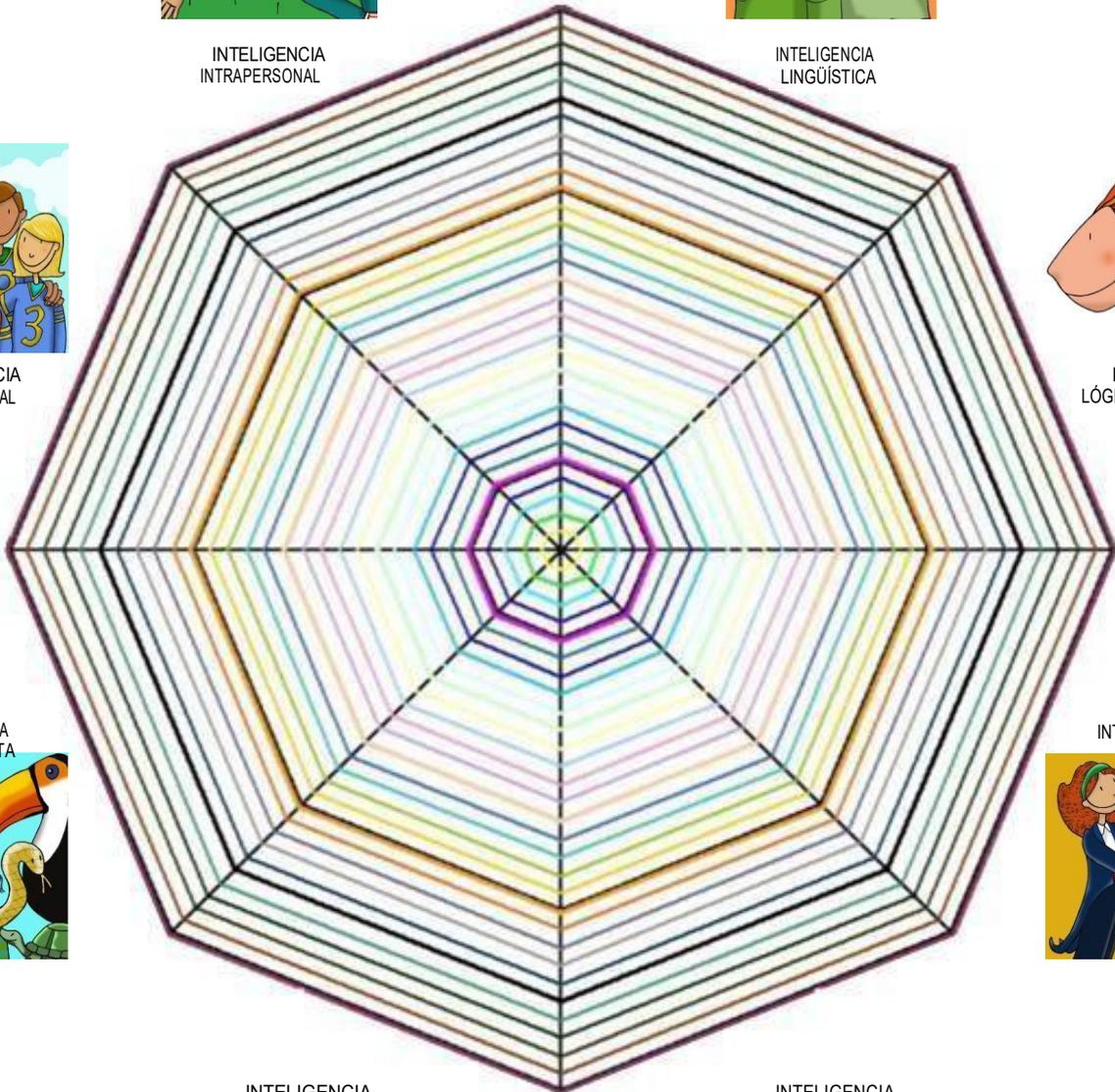
INTELIGENCIA
LINGÜÍSTICA



INTELIGENCIA
INTERPERSONAL



INTELIGENCIA
LÓGICO-MATEMÁTICA



INTELIGENCIA
NATURALISTA



INTELIGENCIA
MUSICAL

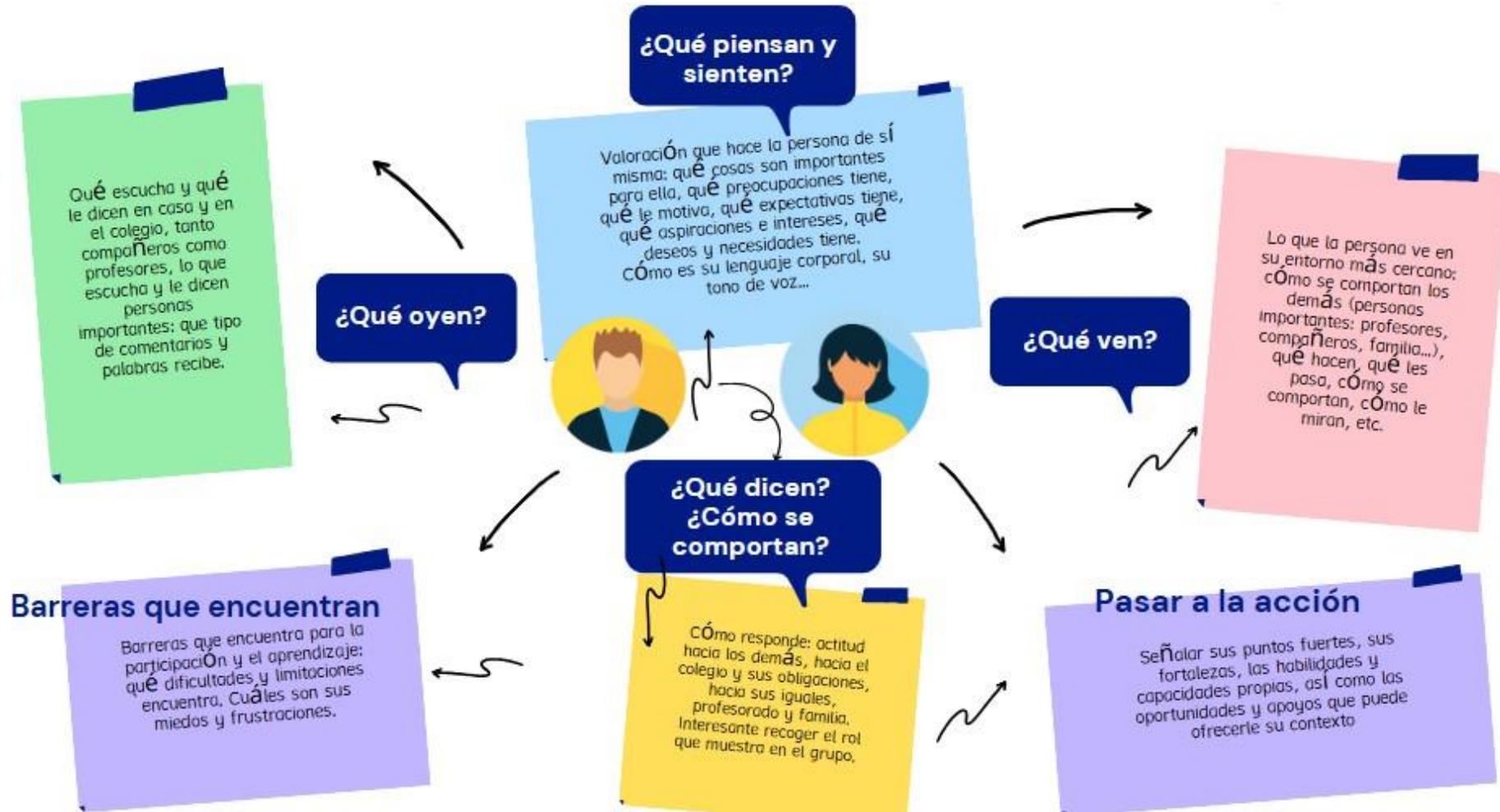


INTELIGENCIA
CINESTÉSICA-CORPORAL



INTELIGENCIA
VISUAL-ESPACIAL

ANEXO III: MAPA DE LA EMPATÍA



ANEXO IV: CÓMO TE GUSTA MÁS APRENDER

¿CÓMO TE GUSTA MÁS APRENDER? @dibupuntos

CON TUS PROFESORES

AUTÓNOMAMENTE

ACTIVO/A

TRANQUILA/O

EN GRUPO

SOLO/A

Respondiendo preguntas en alto

Haciendo presentaciones que te evalúa el profesor

Dialogando con el profesor

Haciendo pruebas orales

Escuchando al profesor

Haciendo ejercicios

Haciendo controles

Tomando apuntes

Haciendo tests

Haciendo debates

Diseñando proyectos

Dibujando en grupo

Jugando en grupo

En tertulias dialógicas

Ayudando a un compañero

Visitando empresas o lugares interesantes

Dando explicaciones a los compañeros

Asistiendo a exposiciones que hagan mis compañeros tras investigar

Discutiendo temas para entenderlos

Participando en competiciones

Solucionando problemas en grupo

Proyectos con compañeros con mis mismas capacidades

Corrigiendo y evaluando a mis compañeros

Investigando un tema

Diseñando

Solucionando problemas a solas

Poniendo en práctica lo aprendido

Rellenando fichas

Preparando exposiciones

Role playing (dramatizando)

Dibujando

Leyendo

Viendo vídeos

Con materiales adicionales

Con tareas organizadas por niveles

Tareas de mi interés

Por mi cuenta en casa

Cursos a distancia online

Ayúdame a saber como te gustaría estudiar. Imagínate que tu puedes **diseñar** tu propia escuela y que vas a aprender como a ti te gustaría. ¿Qué prefieres? ¿Con ayuda del profesor o por tu propia cuenta? ¿Colaborando con tus compañeros? ¿Prefieres que sea activo, con interacciones, debates, haciendo cosas prácticas, o prefieres estar más tranquilo y que lo que aprendes sólo sea teórico?

Rellena los gráficos de 1 a 5 según lo que te gusta cada opción. ¿Cuál es tu estilo de aprendizaje?

ANEXO V: HOJA DE REGISTRO DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

 Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP SAN ISIDRO LABRADOR
C/ MAESTRO PÉREZ S/N 45740 VILLASEQUILLA
925310152 4500442.cp@edu.jccm.es



ALUMNO: _____
CURSO: _____

FECHA	NIVEL DE PARTIDA DE CONOCIMIENTOS	CONTENIDO O TAREA TRABAJADA	OBSERVACIONES: Evolución alumno. Aspectos a resaltar.

SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____ DE 202

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

CURSO 2025/2026

**CEIP SAN ISIDRO LABRADOR
(VILLASEQUILLA)**



1. JUSTIFICACIÓN	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN: ANÁLISIS DE NECESIDADES	4
2.1 Descripción del centro	4
2.2. Profesorado	4
2.3. Alumnado	4
2.4. Implicación familiar	4
2.5. Análisis de necesidades	5
3. OBJETIVOS	6
3.1. Objetivos Generales	6
3.2. Objetivos de la Biblioteca de Centro	6
3.3. Objetivos Específicos por Etapa Educativa	7
4. BLOQUES DE CONTENIDO	8
5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	18
5.1. Metodología	18
5.2. La hora de lectura	19
5.3. Contribución al Plan de Lectura desde el Equipo Docente y sinergias con otros Planes	20
5.4. Criterios para integrar y organizar las actuaciones a desarrollar en las áreas	21
5.5. Estrategias para priorizar los contenidos de la lectura en cada una de las áreas .	22
5.6. Organización de la secuencia de enseñanza y aprendizaje	22
5.7. Actividades Extracurriculares	22
5.8. Actividades con padres y madres: formación; colaboración en el desarrollo de la hora de lectura con el alumnado; y lectura en casa	23
5.8.1 Lectura en casa: estrategias de intervención	23
5.9. Actividades de cooperación con la biblioteca municipal	24
6. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	25
7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	25
8. PROGRAMA DE DIFUSIÓN	26
9. EVALUACIÓN	26
9.1. A nivel de centro	26
9.2. A nivel de aula	27
9.3. Evaluación del Plan de Lectura de Centro	28

1. JUSTIFICACIÓN

Hablar, escuchar, leer y escribir son aprendizajes básicos recogidos por las sucesivas leyes y los distintos gobiernos. La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre) incluía el uso y dominio de las lenguas castellana y extranjera como capacidades a desarrollar en las distintas etapas. Por otra parte, la Ley Orgánica 10/2003, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, establece que los currículos deben incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura.

Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras. La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha se posicionó a la vanguardia en el fomento a la lectura en los centros educativos de Castilla-La Mancha con la innovadora orden del 28 de febrero del 2005 por la que se convocaban proyectos para la realización e implantación del Plan de Lectura en los centros docentes de titularidad pública de la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El Plan de Lectura se define como un conjunto de medidas curriculares, organizativas y de cooperación encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado, desde infantil a bachillerato, aquellas competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz. El Plan de Lectura que este Centro presenta se enmarca en la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.

La escuela tiene la responsabilidad de poner los medios para garantizar un adecuado desarrollo de las estrategias lectoras de los alumnos y para fomentar el gusto por la lectura. Se trata de una tarea que incumbe a todo el profesorado y que requiere la colaboración de la familia y de otras instituciones. El plan de lectura constituye un instrumento dinámico que incorpora todas las actividades que en el centro educativo se desarrollan para lograr ese objetivo. Permite una planificación rigurosa y sistemática de la enseñanza de la lectura, a la vez que incluye las condiciones y actuaciones precisas para el impulso del hábito lector de los alumnos. Además, la biblioteca del centro se presenta como un recurso necesario para la formación del alumnado, en una sociedad que demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de información y la construcción autónoma del conocimiento.

Este Plan de Lectura será impulsado por el equipo directivo e implantado por todo el profesorado en las distintas áreas y por ello estará integrada la lectura y el uso de la biblioteca en el PEC y PCC (currículo de todas las áreas y niveles), así como en la PGA del Centro.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: ANÁLISIS DE NECESIDADES

2.1 Descripción del centro

El CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla es un centro de la provincia de Toledo, situado en la comarca de la Mesa de Ocaña y a unos 30 km de la capital. Cuenta con diversidad de alumnado en cuanto a procedencia geográfica e incluso, de etnia.

El centro está dividido en dos grandes edificios, uno para Educación Infantil y otro para Educación Primaria. Se encuentran separados por una distancia que a pie es considerable, por lo que se dificulta la organización de actividades a nivel de centro. El Edificio de Primaria cuenta con un espacio destinado a la Biblioteca, compartido en este curso escolar con el Aula de Música y el Aula Matinal.

Desde hace 2 cursos escolares, nuestro centro se halla inmerso en la implementación de un Plan de Innovación que gira en torno a la radio escolar. Este hecho es de gran importancia, ya que la participación del alumnado en dicho proyecto hará que se desarrollen y alcancen muchos de los objetivos de este Plan de Lectura.

2.2. Profesorado

La plantilla del centro está compuesta de la siguiente manera:

	INF	PRI	FI	EF	MU	PT	AL	OR
ORDINARIOS	6	6	3	2	1	1		1 Comp.
OTROS	1 TP					1 TP	1 IT	

También hay 1 maestra de Religión en Infantil y en Primaria.

2.3. Alumnado

En el presente curso escolar, 2025-2026, contamos con 67 alumnos en Infantil y 157 en Primaria. En líneas generales el alumnado muestra predisposición y motivación hacia el aprendizaje. Esta actitud se refuerza desde las familias generalmente, en coordinación con la acción tutorial. No obstante, el centro presenta un creciente número de alumnado con desconocimiento del idioma, a veces incorporándose a lo largo del curso escolar.

2.4. Implicación familiar

En cuanto a la participación y colaboración de los padres y madres de nuestros alumnos, se observa que, en líneas generales, existe un gran compromiso con todas aquellas actividades, tareas y colaboraciones que solicitamos desde el colegio. Además, se percibe gran implicación de las familias en la participación de sus hijos en actividades extraescolares deportivas, artístico-musicales y de idiomas. Además, las familias suelen pedir asesoramiento al profesorado de nuestro centro sobre recomendaciones para la matriculación de sus hijos en determinadas asignaturas en el Instituto de Educación Secundaria.

2.5. Análisis de necesidades

Según el contexto en el que este se encuentra nuestro centro, se ha realizado un DAFO que permite analizar las necesidades:

	Aspectos negativos	Aspectos positivos
ORIGEN INTERNO	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Aprender a leer	<ul style="list-style-type: none"> El insuficiente dominio mecánico de la lectura y la escritura del alumnado con desconocimiento del idioma. La comprensión lectora, así como la expresión oral y escrita del alumnado no es de excelente calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado de cursos inferiores tiene un gran interés por los cuentos. En todas las áreas se trabaja la lectura y la producción de textos escritos. La producción de textos orales adquiere cada vez más importancia. Los tutores organizan una biblioteca de aula, que cambian a lo largo del trimestre según las necesidades. Todos los alumnos/as del centro pueden acudir a la biblioteca del centro a buscar libros. La persona responsable del Plan Lector se ha formado en AbiesWeb. Abies Web ofrece posibilidades para la difusión de información, opiniones y participación de todos los usuarios. El centro está implementando un Proyecto de Innovación cuyo pilar fundamental es la radio escolar. El equipo directivo está implicado en la puesta en marcha del plan lector y en la mejora de la Biblioteca de nuestro centro.
Leer para aprender	<ul style="list-style-type: none"> El interés de los niños por la lectura va disminuyendo en cursos superiores. La biblioteca no cuenta con grandes fondos. Además, hay ejemplares obsoletos y en mal estado. Los ejemplares no están catalogados en Abiesweb. 	
El placer de leer	<ul style="list-style-type: none"> La biblioteca se utiliza como Aula de Música, Aula Matina, e incluso como Aula de refuerzo o Alternativa a la Religión. No se realiza préstamo domiciliario desde la biblioteca. Falta de tiempo de coordinación entre la comisión del Plan de Lectura y el resto del equipo docente. 	
El alumnado como autor	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento del estado de la biblioteca por parte de algunos maestros del centro. El mobiliario de la biblioteca es deficiente. Educación Infantil no cuenta con un espacio destinado a la biblioteca. 	
El lenguaje oral		
ORIGEN EXTERNO	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Aprender a leer	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro entorno viven un gran número de familias extranjeras que desconocen el castellano y se relacionan poco con las familias españolas. La lectura como ocio debe competir en inferioridad de condiciones contra la televisión, los juegos audiovisuales e informatizados. La falta de motivación hacia la lectura de algunos alumnos/as y sus familias. Existe el riesgo de que no se pueda poner en marcha el préstamo de libros en este curso escolar, debido a la falta de catalogación. No existe medio de difusión digital por el momento. 	<ul style="list-style-type: none"> La relación con el ayuntamiento y los servicios municipales es buena. El AMPA colabora en las actividades que se realizan en el colegio. El profesorado del centro tiene la oportunidad de participar en actividades de formación del CRFP relacionadas con la lectura, en la medida que éste las oferte. Existen múltiples instituciones, entidades y personas dispuestas a colaborar en la dotación de ejemplares. Se ha agilizado la criba de ejemplares desactualizados, obsoletos y en mal estado. La Biblioteca Municipal de Villasequilla organiza múltiples actividades a lo largo del curso.
Leer para aprender		
El placer de leer		
El alumnado como autor		
El lenguaje oral		

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos Generales

Atendiendo a las características y necesidades de nuestro Centro, teniendo en cuenta los objetivos generales que con la Orden 169/2022, se pretenden alcanzar una serie de objetivos a nivel general:

- A. Estimular e inculcar a los alumnos el hábito de lectura.
- B. Promocionar el uso de la Biblioteca Escolar en los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- C. Implicar a las familias en el inicio del proceso lectoescritor.
- D. Poner en marcha la Biblioteca del centro.
- E. Ampliar la formación del profesorado en temas relacionados con la animación lectora.
- F. Aumentar los fondos de la Biblioteca en soportes variados.
- G. Crear un espacio idóneo y ambientado para la lectura, en Educación Infantil.
- H. Catalogar en ABIES web todos los fondos bibliográficos de la Biblioteca de Centro con el fin de centralizarlos y ofrecer un catálogo accesible.
- I. Establecer canales de difusión de información accesible para la comunidad educativa.

3.2. Objetivos de la Biblioteca de Centro

La Biblioteca del Centro forma una parte importante del Plan de Lectura. Según el Manifiesto de la UNESCO la biblioteca escolar ha de responder, entre otros, a los siguientes objetivos:

- Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- Crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- Organizar actividades que favorezcan la sensibilización cultural y social.
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.
- Promover la lectura, así como los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.

- Difundir entre alumnos y profesores información en diferentes soportes para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información.
- Colaborar con los profesores para la consecución de los objetivos pedagógicos.
- Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.

3.3. Objetivos Específicos por Etapa Educativa

EDUCACIÓN INFANTIL

La formación de hábitos lectores es un proceso que se inicia en Educación Infantil, en la que se propicia el acercamiento al código escrito utilizando las competencias orales para adquirir habilidades de lecto-escritura: desarrollo de la oralidad, contacto con el libro mediante procedimientos orales y visuales (lectura de imágenes), utilización de cuentos, canciones, retahílas, etc. para activar la imaginación, el interés y la curiosidad de los niños. Los textos están enunciados atendiendo a los distintos textos que se manipulan y trabajan en el aula.

- Acercar a los alumnos a la expresión escrita como herramienta que sirve para saber y conocer cosas del mundo que nos rodea.
- Diferenciar entre la escritura y otros signos, y señalar los espacios/actividad.
- Introducir al alumnado en el mundo de la lectura para fomentar su motivación como futuros lectores.
- Producir textos orales sencillos para comunicar información y sentimientos.

El fin común y prioritario que se pretende conseguir mediante estos objetivos es: comunicar, informar y disfrutar con los textos escritos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Disfrutar del placer de la lectura.
- Desarrollar el gusto por la lectura, fomentando el uso de las bibliotecas del centro y de aula.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente.
- Mejorar la fluidez de lectura en voz alta y la entonación adecuada según el tipo de texto.
- Mejorar la comprensión lectora de textos adaptados a su edad.
- Producir textos escritos multimodales en todas las materias para construir el conocimiento.
- Producir textos orales planificados dirigidos a iguales sobre distintas temáticas.
- Utilizar las bibliotecas del centro y de aula para la búsqueda de información y aprendizaje.

4. BLOQUES DE CONTENIDO

Los contenidos del PLC se desarrollan mediante actividades que engloban distintos formatos de texto:

Formatos continuos		Formatos discontinuos	
Narración	Registros	Diagramas	Avisos
Exposición	Hipertexto	Mapas	Comprobantes
Descripción	Cuadros y Gráficos	Formularios	Certificados
Argumentación	Tablas	Hojas informativas	
	Instrucciones		

Se tratarán los contenidos en Infantil y Primaria a través de los bloques: Aprender a leer, Leer para aprender, El placer de leer, El alumnado como autor y El lenguaje oral.

I. APRENDER A LEER

Educación Infantil:	
3 años 4 y 5 años	<p>Expresión oral.</p> <p>Ampliación de vocabulario.</p> <p>Reconocimiento y diferenciación de palabras.</p> <p>Discriminación de sonidos del lenguaje.</p> <p>Juegos: Rimas, palabras encadenadas, adivinanzas, poesías.</p> <p>Interpretación de imágenes.</p> <p>Asociación imágenes con palabras, fonemas con grafemas.</p> <p>Cuadros de doble entrada.</p> <p>Comprensión de conceptos básicos.</p> <p>La ubicación y características del rincón de la biblioteca de aula y biblioteca de centro.</p> <p>La biblioteca como recurso para fomentar los hábitos lectores.</p>

Educación Primaria: 1º Ciclo	
1º Curso	Lectura de palabras, oraciones y pequeños textos.
	Reconocimiento e interpretación de señales informativas.
	Interpretación de cuadros de doble entrada, gráficas...
	Inferencias sencillas.
2º Curso	Aprecio de la lectura como fuente de información, placer y diversión
	Signos de puntuación.
	Lectura de una descripción, un resumen, una lista, una receta, un itinerario, una invitación, un texto con una experiencia personal o ajena, un cartel, ...
	Extracción de la información básica de un texto
	Inferencias sencillas.
	Interpretación de imágenes y gráficas.
Reconocimiento e interpretación de señales informativas	

Educación Primaria: 2º Ciclo	
3º Curso Y 4º Curso	Lectura de un texto con una experiencia personal, un texto descriptivo, una carta, un cuento, un diálogo, un pedido, un texto de instrucciones, un cartel, una noticia, un anuncio, una invitación, un periódico y un cómic.
	Uso de la biblioteca e identificación de diversos tipos de recursos.
	Aprecio de la lectura como fuente de información, placer y diversión
	Cuidado del material audiovisual y su correcta utilización.

Educación Primaria: 3º Ciclo	
5º Curso Y 6º Curso	Mensajes que integran sistemas de comunicación verbal y no verbal.
	Lectura de esquemas y resúmenes que sintetizan la información de un texto.
	Interpretación de símbolos y señales
	Uso de la biblioteca e identificación de diversos tipos de fichero.
	Lectura de fichas y de un fichero de biblioteca de Centro y municipal.
	Reconocimiento de la información relevante de un texto.
	Extraer información
	Desarrollo de una comprensión amplia
	Reflexión sobre el contenido de un texto y valoración del mismo
	Cuidado del material bibliográfico y audiovisual y su correcta utilización.

II. LEER PARA APRENDER

Educación Infantil	
3 años	Creación e identificación del Rincón de los cuentos o biblioteca de aula.
	Aprendizaje de la responsabilidad de la conservación y uso de los libros.
	Respeto e interés hacia los libros de lectura
	Cuidado de los libros como un valioso instrumento que tiene interés por sí mismo y deseo de manejarlo de forma autónoma.
	Clasificación de libros sobre temas sencillos.
4 Y 5 años	Integración a la dinámica de clase habitual de los recursos literarios del centro.
	Los diferentes recursos: cuentos, revistas, diccionarios, catálogos, comics de su edad.
	Clasificación libros sobre temas sencillos.
	Ordenación de la biblioteca de aula según temática.
	Conocimiento de los recursos para organizar la biblioteca de aula: iconos, pictogramas, señales, colores
	Normas de utilización de las bibliotecas en lo referente a la consulta. (dónde sentarse a leer, cómo dejar el libro después de consultarlo, tratamiento del material, tono de voz en la sala)
	Iniciación en el uso del carné de Biblioteca.

Educación Primaria: 1º Ciclo	
1º Curso	Lectura comprensiva de diferentes formatos.
	Reconocimiento e interpretación de señales informativas.
	Préstamo/devolución.
	El carné de biblioteca y su uso adecuado.
	La biblioteca de centro y aula como lugar de búsqueda de información.
2º Curso	Lectura comprensiva de diferentes tipos de texto: narración, descripción, resumen, lista, receta, itinerario, invitación, cartel.
	Préstamo/devolución.
	El carné de biblioteca y su uso adecuado.
	Extracción de la información básica de un texto
	Reconocimiento e interpretación de señales informativas
	La biblioteca de centro y aula como lugar de búsqueda de información.

Educación Primaria: 2º Ciclo	
3º Curso	Lectura comprensiva de diferentes tipos de texto: texto con una experiencia personal, texto descriptivo, carta, cuento, diálogo, pedido, texto de instrucciones, cartel, noticia, anuncio, invitación, periódico y cómic.
	La Biblioteca de aula: organización y cuidado.
	La Biblioteca de Centro y Municipal: fuente de consulta e información.
	Préstamo/devolución.
	El carné de biblioteca y su uso adecuado.
	Empleo de estrategias para resolver dudas en la comprensión a través de la consulta de la biblioteca.
	Familiarización del proceso préstamo/devolución.
	Biblioteca: fuente de consulta e información.
	Uso de diccionarios y de las enciclopedias como fuente de información.
4º Curso	Lectura comprensiva de diferentes tipos de texto: texto con experiencia personal, texto descriptivo, carta, cuento, diálogo, pedido, texto de instrucciones, cartel, noticia, anuncio, invitación, periódico y cómic.
	La Biblioteca de Centro y la Biblioteca Municipal: fuente de consulta e información.
	Uso de la biblioteca de Centro para buscar información.
	La Biblioteca de aula como espacio de archivo de las producciones escritas por los alumnos.
	Préstamo y devolución.
	El carné de biblioteca y su uso adecuado.
	Biblioteca: fuente de consulta e información.
	Conocimiento de las funciones de la Biblioteca de Centro y Municipal.
	Gestionar la Biblioteca de aula.
Empleo de estrategias más complejas para resolver dudas en la comprensión a través de la consulta de la biblioteca.	

	Respeto y cuidado en el empleo de libros y otros materiales escritos.
	Afianzamiento del proceso préstamo/devolución.
	Uso del diccionario y las enciclopedias como fuente de información.
	Realización de producciones propias y clasificarlas como material de la biblioteca de aula.

Educación Primaria: 3º Ciclo	
5º Curso	Interpretación de símbolos y señales.
	Reconocimiento y extracción de la información relevante de un texto.
	Desarrollo de una comprensión amplia.
	Reflexión sobre el contenido de un texto y valoración del mismo.
	La Biblioteca de Centro y la Biblioteca Municipal: fuente de consulta e información.
	Diccionarios y enciclopedias.
	Conocimiento del sistema de gestión de la Biblioteca de Centro y la Biblioteca Municipal
	Empleo de diversos apoyos en el proceso de producción de un texto (diccionario, textos, libros de consulta, etc)
	Biblioteca: fuente de consulta e información.
	Uso habitual del proceso préstamo/devolución.
	Uso del diccionario y enciclopedias.
	Aceptación y respeto de las normas de la biblioteca.
	Interés por el uso del diccionario y otras fuentes de documentación.
6º Curso	Interpretación de símbolos y señales.
	Reconocimiento y extracción de la información relevante de un texto.
	Desarrollo de una comprensión amplia.
	Reflexión sobre el contenido de un texto y valoración del mismo.
	Interés por el uso del diccionario y fuentes de documentación.
	Creación e interpretación de símbolos y señales
	Biblioteca: fuente de consulta e información. Interpretación de CDU
	Búsqueda y utilización de diferentes fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar para satisfacer necesidades de información y aprendizaje
	Uso habitual del proceso préstamo/devolución
	Uso del diccionario y enciclopedias.
	Cuidado y respeto en el uso de libros, revista, periódico y bibliotecas.

III. EL PLACER DE LEER

Educación Infantil:	
3 Años 4 y 5 años	Dichos populares, refranes, adivinanzas, poesías. Lectura de cuentos de pictogramas en compañía de sus padres. Participación en el taller de cuentacuentos. Interpretación de carteles, anagramas, folletos de su entorno. Visita a la biblioteca municipal y de Centro en horario no lectivo Identificación del horario específico para la lectura. Que identifiquen el horario específico para la lectura. De esta manera diferenciarán entre una actividad académica y una lúdica de la lectura,

Educación Primaria: 1º Ciclo	
1º Curso Y 2º Curso	Uso de la biblioteca de centro y municipal acompañados por sus padres.
	Lectura de libros prestados en biblioteca de aula, centro o Municipal.
	Participación activa en cuentacuentos, audiocuentos, pódcast.
	Disfrute de la lectura en casa para completar su tiempo de ocio
	Identificación del horario específico para la lectura.
	Visita en su tiempo de ocio a actividades que fomenten su interés con la lectura tales como, obras teatrales.

Educación Primaria: 2º Ciclo	
3º Curso Y 4º Curso	Uso de la biblioteca de Centro
	Lectura de libros prestados en biblioteca de aula, centro o Municipal.
	Participación activa en cuentacuentos, audiocuentos, pódcast.
	Identificación del horario específico para la lectura.
	Disfrute de la lectura en casa para completar su tiempo de ocio
	Visita en su tiempo de ocio a actividades que fomenten su interés con la lectura tales como, obras teatrales.

Educación Primaria: 3º Ciclo	
5º Curso Y 6º Curso	Lectura de libros prestados en biblioteca de aula, centro o Municipal.
	Participación activa en cuentacuentos, audiocuentos, pódcast.
	Disfrute de la lectura en casa para completar su tiempo de ocio
	Lectura de libros prestados en biblioteca de Centro
	Identificación del horario específico para la lectura.
	Visita en su tiempo de ocio a actividades que fomenten su interés con la lectura tales como, obras teatrales.

IV. EL ALUMNADO COMO AUTOR

Educación Infantil:	
3 Años 4 y 5 Años	<p>Cuentos, narraciones, mensajes orales.</p> <p>Inventar títulos a una narración, a una poesía, fábula, etc.</p> <p>Inventar frases con vocabulario aprendido.</p> <p>Inventar finales para una narración</p> <p>Realizar un dibujo sobre el cuento escuchado.</p> <p>Diálogo sobre las actividades realizadas; contestando preguntas, resumiendo acontecimientos, destacando personajes.</p> <p>Realizar una composición artística a partir de una narración creando su propia historia con imágenes y palabras.</p> <p>Creación en colaboración de las familias del "Libro viajero"</p>

Educación Primaria: 1º Ciclo	
1º Curso Y	La lectura y escritura como fuente de información, placer y diversión
	Utilización en las composiciones propias del vocabulario propio del ciclo siguiendo el hilo conductor de cada unidad didáctica.
2º Curso	Medios de presentación del lenguaje escrito: libros, poemas, revistas, etc.
	Composición artística a partir de una narración creando su propia historia con imágenes y palabras.
	Elaboración de una descripción, un resumen, una lista, una receta, un itinerario, una invitación, un texto con una experiencia personal o ajena, un cartel, etc.
	Escritura de listas de palabras con una letra dada ("m") sobre un tema concreto.
	Modificación del principio y el final de una historia
	Elaboración de pequeños y sencillos resúmenes.
	Elaboración de pequeñas frases a partir de dibujos.
	Conocimiento reglas ortográficas básicas
	Valoración del lenguaje escrito como uno de los principales instrumentos para satisfacer necesidades de comunicación.
	Preocupación por escribir con claridad, orden y limpieza.
Preocupación por ampliar el vocabulario.	
Aceptación y respeto por las normas básicas de la lengua.	
Dominio del espacio: dirección y sentido de la escritura, linealidad, separación de palabras, márgenes.	
Realización de aportaciones y recomendaciones sobre opiniones de libros leídos.	

Educación Primaria: 2º Ciclo	
3º Curso Y 4º Curso	La comunicación y la lengua.
	Mecanismos léxicos y relaciones semánticas
	Principales reglas ortográficas
	Signos de puntuación: el punto, la coma, los dos puntos, y la raya.
	Reglas de acentuación: la tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas.
	Aplicación de las estrategias para utilizar bien las palabras.
	Aplicación de normas ortográficas.
	Elaboración de un texto con una experiencia personal, un texto descriptivo, una carta, un cuento, un diálogo, un pedido, un texto de instrucciones, un cartel, una noticia, un anuncio, una invitación, un periódico y un cómic.
	Aprecio de la escritura como fuente de placer y diversión.
	Preocupación por la claridad, el orden y la limpieza en las producciones escritas.
	Aceptación y respeto por las normas básicas de la lengua.
	Interés por la búsqueda de palabras en el diccionario que faciliten la precisión léxica
	Los tiempos verbales.
	Diferentes géneros literarios
	Realización de aportaciones y recomendaciones sobre opiniones de libros leídos.
Educación Primaria: 3º Ciclo	
5º Curso Y 6º Curso	El lenguaje y las lenguas. Diversidad lingüística.
	Los tiempos verbales.
	Los diferentes tipos de palabras: simples, compuestas, derivadas, primitivas, monosémicas, polisémicas.
	Reglas ortográficas
	Reglas de puntuación
	Principales recursos literarios
	Diferentes géneros literarios: cuento, fabula, teatro
	Elaboración de mensajes donde se combina lo gráfico y lo verbal (cómic, carteles...)
	Nociones generales de métrica: prosa y verso, medida de los versos, rima, estrofa, poema.
	Aplicación de normas ortográficas y gramaticales.
	Respeto por la diversidad lingüística.
	Aprecio de la escritura como fuentes de enriquecimiento personal, placer y diversión.
	Interés por la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.
	Preocupación por escribir con precisión, claridad, orden y limpieza.
	Realización de aportaciones y recomendaciones sobre opiniones de libros leídos.

V. EL LENGUAJE ORAL

Educación Infantil:	
3 Años 4 y 5 años	Asamblea: escuchar, guardar turno, hablar con el tono de voz adecuado, exponer ordenadamente ideas y vivencias, utilizar fórmulas de cortesía...

Educación Primaria: 1º Ciclo	
1º Curso	Asamblea: escuchar, guardar turno, hablar con el tono de voz adecuado, exponer ordenadamente ideas y vivencias, utilizar fórmulas de cortesía.
	Diálogos.
	Ordenes orales: interpretación.
	El ordenador como herramienta de aprendizaje
	Formulación de conjeturas sobre el texto a partir de una ilustración.
	Valoración del lenguaje oral como uno de los principales instrumentos para satisfacer necesidades de comunicación
	Participación en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas que regulan la comunicación oral.
	Realización de audiocuentos y/o programas de radio de diferentes formatos.
2º Curso	Expresión oral de experiencias personales.
	Diálogos.
	La web del colegio.
	Los dispositivos digitales como herramientas de aprendizaje: reseñas sobre libros en medios audiovisuales (podcast, vídeo, etc.)
	Órdenes orales: interpretación.
	Uso de la pizarra digital como elemento motivador de aprendizajes.
	Formulación de conjeturas sobre el texto a partir de una ilustración.
	Valoración del lenguaje oral como uno de los principales instrumentos para satisfacer necesidades de comunicación
	Participación en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas que regulan la comunicación oral.
	Realización de audiocuentos y/o programas de radio de diferentes formatos.

Educación Primaria: 2º Ciclo	
3º Curso Y 4º Curso	Reglas del lenguaje oral: escuchar, guardar turno, hablar con el tono de voz adecuado, exponer ordenadamente ideas, utilizar fórmulas de cortesía, etc.
	Expresión oral de experiencias personales.
	Diálogos.
	Órdenes orales: interpretación.
	Oraciones interrogativas y exclamativas
	Realización de audiocuentos y/o programas de radio de diferentes formatos.
	Utilización de la web del colegio.
	Reconocimiento de distintas formas de comunicación.
	Uso del lenguaje oral para expresar opiniones y preferencias personales; describir un dibujo, un lugar, un personaje; explicar detalles de un texto; contar una historia; realizar un resumen o formular instrucciones.
	Aplicación de las normas para hablar correctamente en grupo.
	Aplicación de las estrategias para utilizar bien las palabras.
	Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas.
	Aprecio y gusto por utilizar otros recursos de comunicación (ilustraciones, fotos, ...) que realzan el lenguaje oral.
	Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial interés por los que suponen una discriminación racial o sexual.

Educación Primaria: 3º Ciclo	
5º Curso Y 6º Curso	El Chat, foro, blogs y correo electrónico
	Reglas del lenguaje oral: escuchar, guardar turno, hablar con el tono de voz adecuado, exponer ordenadamente ideas y vivencias, utilizar fórmulas de cortesía.
	Expresión oral de experiencias personales.
	Reconocimiento de diferentes formas de comunicación.
	Realización de un debate o coloquio.
	Relato oral de un cuento describiendo a los personajes y el lugar donde se desarrolla.
	Descripción oral de personas, lugares, situaciones ...
	Expresión razonada de opiniones sobre un texto, conocimientos personales o preferencias.
	Uso del lenguaje oral para expresar opiniones y preferencias personales; describir un dibujo, un lugar, un personaje; explicar detalles de un texto; contar una historia; realizar un resumen; formular instrucciones; resolver situaciones dadas; persuadir, etc.
	Aplicación de las normas para hablar correctamente en grupo.
	Realización de obra de teatro de pequeño formato.

	Aplicación de las estrategias para utilizar bien las palabras
	Realización de audiocuentos y/o programas de radio de diferentes formatos.
	Los dispositivos digitales como herramienta útil en la producción estructurada de textos y su manipulación.
	Utilización de Internet como medio de búsqueda eficaz de información.
	Uso del panel digital como elemento motivador de aprendizajes.
	Comunicación con otros Centros Educativos de forma escrita, visual o auditiva mediante Chat, webcam, email.....
	Participación en el blog de la Biblioteca y la Web del colegio: realización de podcast y vídeos sobre libros leídos.
	Respeto por la diversidad lingüística.
	Interés por la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.
	Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas.
	Preocupación por la claridad y correcta vocalización en las expresiones orales.
	Participación en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas que regulan la comunicación oral.
	Aprecio del lenguaje oral como fuente de información, placer y diversión.
	Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial interés por los que suponen una discriminación racial o sexual.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.1. Metodología

El **Decreto 81/2022** recoge en el artículo 34 que la finalidad del Plan Lector “será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto o formato. Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsando el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectoras y lectores”. Las orientaciones metodológicas que se proponen para su desarrollo enfocan el proceso de aprendizaje del alumnado de diversas formas:

- **Trabajo colaborativo:** compartir experiencias de lectura que favorezcan la reflexión en grupo, intercambio de experiencias y debate, de forma que las actividades favorezcan la socialización.
- **Enfoque comunicativo:** que tengan como fondo el hecho literario. Esta situación llevará a la interpretación de frases y párrafos, interpretación del texto por el contexto, por la situación comunicativa, interpretación de la intencionalidad.
- **Enfoque por tareas.** El objetivo primordial de la tarea gira en torno a la obtención de un determinado producto, que puede ser una comunicación o exposición oral, la elaboración de un texto creativo, la documentación y búsqueda de información para satisfacer un interés personal.
- **El uso de las nuevas tecnologías** como procedimiento a usarse para conseguir los objetivos del Plan de Lectura. Entre los recursos de que disponemos se encuentran: procesadores de texto y de imágenes, programas para presentaciones, buscadores y navegadores, junto con el entorno de EducamosCLM. Se integran también aquí portales y páginas específicas relacionadas con la lectura, bibliotecas y prensa electrónica.
- **Aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje servicio:** el alumnado participa de forma cooperativa para obtener un producto final o incluso para realizar un servicio a la sociedad.

Los diferentes bloques de contenido se diseñan y consensúan con el equipo docente. Se distribuyen para ser tratados a lo largo de los tres trimestres y se propondrán desde “Centros de interés”. Los principios que van a orientar el proceso de enseñanza del alumnado son los siguientes:

- **Metodología activa:** integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes, y la participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- **Motivación:** partiendo de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado.
- **Atención a la diversidad del alumnado:** uno de los principios básicos es tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, así como sus necesidades.

- **Evaluación del proceso educativo:** la evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

5.2. La hora de lectura

Además, se continúa con la hora de lectura que se incorporó de forma globalizada en Educación Infantil y en Educación Primaria en las 25 horas del horario escolar.

En **Educación Infantil**, la hora de lectura se integrará en el currículo dedicando un tiempo específico. El tutor determinará un tiempo semanal de 30 minutos dos días a la semana para la práctica de la lectura atendiendo a los criterios de autonomía en la elección, desarrollo del hábito lector y desarrollo del gusto por leer. Es aconsejable también la creación de un nuevo rincón que cuente con los recursos adecuados entre los que se puede integrar el ordenador.

En **Educación Primaria** se dispondrá de una hora integrada en el horario semanal administrada por tutores y especialistas intentando satisfacer el principio de que todos los profesores son profesores de lectura.

Esta hora de lectura tanto en Primaria como en Infantil se puede desarrollar tanto en el aula como en la Biblioteca de centro, dependiendo de las actividades a realizar. A continuación, se presenta la distribución horaria en Educación Primaria, establecida por el **Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**.

Educación Primaria Número de sesiones semanales por área y curso	1er CICLO		2º CICLO		3er CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4	4	4	4	4
Lengua Castellana y Literatura	6	6	6	6	6	6
Lengua Extranjera	4	4	4	4	3	4
Matemáticas	6	6	6	6	5	6
Educación Artística	3	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Religión/Alternativa a la Religión	2	2	2	2	2	2
Proyecto de Centro/Materia transversal	2	2	2	2	2	2
Educación en Valores cívicos y éticos					2	

En Educación Infantil se mantiene la hora y media destinada al área de Religión y la hora y media de lengua extranjera.

Responsables de desarrollar la hora de lectura con el alumnado

Para llevar a cabo con eficacia la hora de lectura necesitamos que se implique toda la comunidad educativa. Los encargados directos de desarrollar la hora de lectura serán el **tutor y los especialistas en colaboración con las familias**. El papel de los tutores será identificar competencias, programar y evaluar el desarrollo de las mismas para:

-Leer y escribir

- Animación y actividades relacionadas con la lectura y escritura

-Aprender mediante la lectura

- Actividades de investigación y estudio
- Usar la biblioteca como entorno de aprendizaje
- Formación de usuarios de la biblioteca

También se involucran e intervienen:

*Claustro

*Equipo directivo, encargados de:

- Liderar los procesos de implantación, seguimiento y evaluación del Plan.
- Adoptar medidas organizativas relativas a la biblioteca, la coordinación interciclos/Áreas y el entorno.
- Programar y participar en actividades de centro conjuntamente con la biblioteca, el aula y el entorno.
- Detectar necesidades formativas y buscar los apoyos que faciliten la realización del plan de lectura: Elaboración, desarrollo y evaluación.

*Coordinador de biblioteca y comisión del PLC.

*Comisión de coordinación pedagógica.

*Familias:

- Asumir un protagonismo activo en la consolidación del hábito de la lectura

5.3. Contribución al Plan de Lectura desde el Equipo Docente y sinergias con otros Planes

La Orden 169/2022 recoge que el Plan de Lectura “se debe concebir para todas las áreas, materias, ámbitos y módulos de todas las etapas educativas”. Para lograr potenciar el hábito lector en nuestros alumnos es necesario que las actividades relacionadas con la lectura se integren en cada una de las clases trabajándose de forma conjunta y global desde todas las áreas del currículo.

Asimismo, este plan establece **sinergias con otros planes del centro como el Plan de Igualdad y Convivencia** con el fin de contribuir a dicho plan a través de acciones que promuevan la igualdad, coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de conflictos y la gestión pacífica de los mismos. La catalogación de los fondos de la Biblioteca fomentará que el equipo docente y el alumnado pueda acceder a la consulta de los ejemplares de esta temática fácilmente, pudiendo reservar el título deseado desde AbiesWeb. Además, se propone la adquisición de nuevos ejemplares adaptados a cada nivel educativo e incorporarlos al “Rincón Arcoiris” o similar, donde se encuentren los libros de esta temática.

5.4. Criterios para integrar y organizar las actuaciones a desarrollar en las áreas

Los criterios en los que nos basaremos para integrar y organizar las actuaciones que vamos a desarrollar en las áreas están relacionados con los siguientes aspectos:

- Los contenidos que trabajaremos desde cada área partirán de los objetivos y contenidos recogidos en el *Proyecto Curricular del Centro*, de cada uno de los niveles educativos y de cada una de las áreas curriculares; y estará guiado por las intenciones reflejadas en *Proyecto Educativo del Centro*.
- Las actividades que se propongan a desarrollar dentro del Plan de Lectura *partirán de los conocimientos del niño*, con el objetivo de que los aprendizajes estén muy relacionados con su realidad más cercana y sea capaz de establecer relaciones entre ellos.
- Desarrollaremos estrategias para conseguir que los alumnos *despierten su interés por la lectura*, enseñándoles a que valoren su utilidad de información, aprendizaje, entretenimiento.
- Trabajaremos en nuestros alumnos *la autonomía y el desarrollo de la comprensión lectora*, de manera que utilicen la lectura para recoger información, seleccionarla, organizarla, sacar conclusiones, fomentando así el pensamiento reflexivo y de capacidad crítica.
- Se fomentará la *interacción entre los compañeros* de la misma clase y con alumnos de otros grupos, proporcionando además situaciones diferentes fomentando la creatividad y la imaginación de los alumnos.
- Utilizaremos desde las diferentes áreas curriculares, las *Nuevas Tecnologías* para desarrollar los objetivos y contenidos propuestos en las diferentes actividades.
- Será fundamental crear un *clima adecuado* en el que los alumnos se sientan motivados para participar en las actividades propuestas desde las diferentes áreas.
- Potenciaremos en nuestros alumnos otros aspectos relacionados con la lectura como cuidar la pronunciación correcta, fomentar la expresión espontánea de mensajes orales y escritos, trabajar la lectura grupal y en voz alta y la lectura individual y silenciosa.

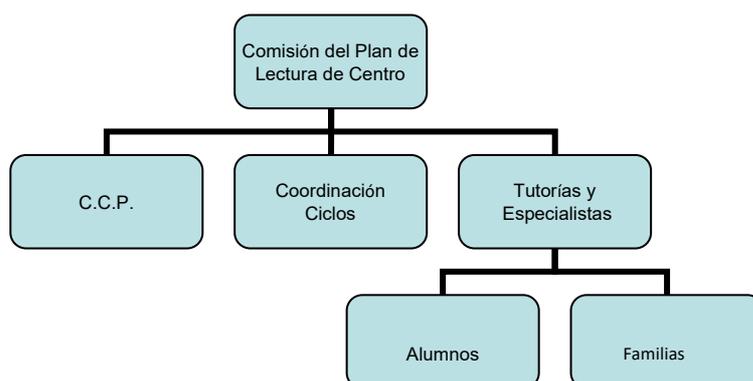
5.5. Estrategias para priorizar los contenidos de la lectura en cada una de las áreas

La consecución de los objetivos del PLC no es responsabilidad ni de un solo área ni de un solo profesor. Por esta razón, es necesario que las actuaciones educativas que se determinan dentro de este Plan, sean producto del trabajo en equipo y la coordinación de los todos miembros responsables.

Partiendo de estas ideas, es lógico señalar que el trabajo se va a realizar desde todas las áreas curriculares constituyéndose como un plan global que pretenda conseguir unos objetivos comunes. La estrategia fundamental que hará priorizar los contenidos de lectura en cada una de las áreas será: organizar las actuaciones en centros de interés adecuados a cada nivel y participación en la programación de actividades a nivel de aula y de centro.

5.6. Organización de la secuencia de enseñanza y aprendizaje

Este trabajo se realizará a través de la siguiente organización de los recursos personales:



5.7. Actividades Extracurriculares

Las actividades extracurriculares también contribuyen a la consecución de los objetivos específicos del Plan de Lectura de Centro. Algunas de las que se proponen son:

- Acudir a la Biblioteca Municipal para hacernos socios/as, participar en actividades, llevarse un libro prestado, promocionar libros.
- Realización de concursos: literarios, marca páginas, carteles...
- Cuentacuentos y animación a la lectura: en el centro o en distintos lugares de la localidad.
- Visitas a librerías, bibliotecas, imprentas, exposiciones, feria del libro para comprar, hojear libros, ver las novedades.
- Acudir a obras teatrales.

5.8. Actividades con padres y madres: formación; colaboración en el desarrollo de la hora de lectura con el alumnado; y lectura en casa

Se incluirán actividades en colaboración con los tutores y especialistas para fomentar el desarrollo de la hora de lectura así como actividades en colaboración con el AMPA. Si detectamos familias interesadas en profundizar en este tema, que deseen colaborar con la organización y funcionamiento de la biblioteca, se puede programar posteriormente una serie de actividades similares a las del tercer ciclo, o trabajar los contenidos de la formación del profesorado.

5.8.1 Lectura en casa: estrategias de intervención

Todos sabemos que la familia tiene gran importancia en la formación de buenos lectores; pero si los padres no leen hay que sugerirles ideas para que puedan fomentar la lectura. Por ello se potenciará desde las tutorías el que los padres se involucren desde casa en este proceso lector y lean en compañía de sus hijos, podrán incluso realizar el préstamo de libros juntos. Todo esto facilitará el encuentro de la familia con los libros. Durante el año escolar, en distintas fases, podemos sugerirles estrategias de intervención en casa:

- Que dediquen, si es posible, quince minutos diarios para la lectura con sus hijos. El tiempo anterior al acostarse puede ser una buena ocasión.
- Que cuenten y lean poemas, teatrillos, historias, cuentos, leyendas a sus hijos.
- Que el hijo lea/cuente un poema, una historia, un cuento a su padre o madre.
- Que realizando una lectura paralela, padres e hijos dediquen espacio y tiempo al diálogo, al intercambio de opiniones y experiencias sobre aspectos relacionados con el libro leído.
- Que entre los miembros de la familia se distribuyan los personajes de un teatrillo e interpreten la obra en casa.
- Que un hermano lea a otro hermano.
- Que a partir de lecturas se desarrolle la creatividad por medio de juegos en el hogar: adivinanzas, juegos de encadenamientos, etc.
- Que animen y alienten a sus hijos a leer cada día, sin obligarles con duras imposiciones, teniendo en cuenta que el principal objetivo propuesto es que los niños gocen con la lectura.
- Que faciliten a sus hijos el acercamiento a los libros atendiendo sus peticiones, regalándoles de vez en cuando un libro, llevándolos a librerías, a bibliotecas, ferias del libro, etc.
- Que ayuden y faciliten la formación en casa de una biblioteca personal para los hijos, dotándola continuamente, no exclusivamente de libros de texto, sino también con libros de ficción, informativos y documentales, cómics, reparando siempre en un mantenimiento e incremento de los fondos bibliográficos durante todo el año natural.

Los padres y madres también serán informados sobre algunas **estrategias anti-lectura**:

- Obligar a leer, es un verbo que no tiene imperativo.
- Asumir que no hay tiempo para la lectura.
- Pretender crear lectores instantáneos.
- Hacer reproches por no leer.
- Hacer comparaciones con amistades, familiares que sí leen.
- Imponer lecturas o gustos.
- Obligar a terminar un libro
- Delegar en la escuela.
- Comprar ofertas o modas.
- Corregir todos los errores constantemente.
- Dejar de contarles o leerles cuando ellos aprenden a leer.
- Prohibir una actividad para que lean en su lugar (tele, videojuegos).

5.9. Actividades de cooperación con la biblioteca municipal

Es necesaria la comunicación entre la Biblioteca del centro y la Biblioteca local para que cumplan con su programa de manera coordinada y al servicio del alumnado. En el caso de Villasequilla, este objetivo puede resultar más factible ya que el colegio es el único de la localidad y, por lo tanto, el segmento de edad que a él asiste es el único existente en el pueblo en ese tramo. La coordinación se establecerá fundamentalmente a través del Consejo Escolar, pero no obstante, con la periodicidad que se necesite, se tendrán las reuniones necesarias entre el Ayuntamiento y el colegio, o bien con la persona responsable de la Biblioteca Municipal.

Los objetivos del Ayuntamiento serán:

- Prestar su colaboración a través de su programa cultural y de la Biblioteca Municipal.
- Coordinar el posible funcionamiento de la Biblioteca de Centro fuera de horario lectivo como actividad extraescolar a través de la Comisión Municipal de Actividades Extraescolares.

Con ello se conseguirá realizar las siguientes actividades:

- Planificar actividades culturales.
- Conocer y compartir los recursos bibliográficos.
- Analizar los problemas de funcionamiento que hubiera y proponer soluciones.
- Orientar las actividades extraescolares del curso hacia el apoyo del PLC.
- Realizar visitas guiadas donde se informe a los distintos grupos de alumnos de los fondos existentes y la forma de realizar los préstamos.
- Informarles de otros servicios: Internet, revista y periódicos.

- Programar actividades concretas con motivo de fechas conmemorativas.

6. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Los recursos humanos se componen principalmente de la Comisión del Plan de Lectura, los tutores/as, el equipo docente, el equipo directivo, miembros del alumnado y de las familias colaboradoras. Conforme a las directrices de la Orden 169/2022, la comisión del Plan de Lectura se compone de los siguientes miembros:

COMISIÓN DEL PLAN DE LECTURA	
Coordinadora del PLC y responsable de biblioteca	María Rodríguez Gómez. Maestra de Música
Equipo Directivo	Rubén Álvarez Pino. Director
Equipo docente	María José Sánchez de Castro. Tutora E15 años B
Equipo docente	Miriam Sobrino Braojos. Tutora de 4º A
Equipo docente	Elena García Castaño. Tutora de 6º B y Coordinadora de Formación y Transformación digital
Familias	Inés Sánchez Maganto
Alumnado	Un alumno o alumna de 6º de Primaria

Respecto de los recursos materiales, los fondos de la biblioteca de Centro se componen de varias categorías:

a. Materiales impresos

- Libros de imágenes y libros-objeto.
- Libros de lectura: fondos de numerosos los estilos literarios: prosa, poesía, teatro, tebeos, cómics.
- Libros de lectura y diccionarios en lengua extranjera: inglés y francés.
- Libros de información: material de consulta, diccionarios, libros relacionados con los contenidos de las áreas.
- Libros de consulta familiar/profesional sobre aspectos pedagógicos y psicológicos.

c. Mobiliario

La Biblioteca del centro cuenta con 2 estanterías bajas y 1 armario donde se almacenan colecciones de ejemplares y ejemplares sueltos de lectura, donde se almacenan por ciclos o por temática.

7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La responsable de la biblioteca del CEIP San Isidro Labrador está formada en el uso de AbiesWeb, por lo que es factible iniciar la digitalización de los fondos bibliográficos. Además, el CRFP ofrece cursos relacionados con la formación, la

comprensión lectora y la animación a la lectura, de los cuales, todos los miembros del claustro se pueden beneficiar de forma voluntaria. ACTUALIZAR CON LO DE AÑOS ANTERIORES.

Si es posible, y según la consecución de los diferentes objetivos, la responsable de la biblioteca ofrecerá formar a los tutores y aquellos docentes que lo deseen en el manejo básico de AbiesWeb.

8. PROGRAMA DE DIFUSIÓN

La difusión abarca diferentes vertientes: la información a los profesores, a los alumnos y los demás organismos como el AMPA, el Ayuntamiento y la Biblioteca local. Esta difusión estará relacionada con diversas actuaciones:

- Elaboración de carteles informativos, cuando proceda.
- Información sobre la utilización de la Biblioteca del Centro por parte de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Difusión de la información a través de la Web del centro.
- Puesta en marcha de la Comisión del Plan de Lectura.
- Explicación e intercambios de información con las familias, el AMPA, el Ayuntamiento y la Biblioteca Municipal.
- Decoración externa e interna de la biblioteca, cuando proceda.

9. EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los elementos que nos permitirá revisar lo que hemos hecho y valorar el aprovechamiento de las acciones educativas que se han llevado a cabo. Para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en nuestro Plan, se ha establecido un sistema integral de evaluación que recoge los siguientes niveles: evaluación a nivel de centro, a nivel de aula y evaluación del propio Plan de Lectura.

9.1. A nivel de centro

Mediante procedimientos tales como:

- Reuniones de ciclo.
- Reuniones entre tutores, comisión de la biblioteca, equipo directivo y EOA.
- Reuniones establecidas para la CCP.
- Consejo Escolar.

El Plan de Lectura será recogido como elemento de análisis y valoración dentro de la evaluación interna, primero con un cuestionario específico y también, se valorará globalmente, en el apartado de proyectos de centro. Será evaluado por los tres sectores: alumnado, familias y profesorado. Las conclusiones se recogerán en la memoria final.

9.2. A nivel de aula

En función de las actuaciones programadas en el proyecto, valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con la finalidad de realizar las propuestas de mejora que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado. Establecemos los siguientes criterios de evaluación, que contemplarán los siguientes ámbitos:

1. Valorar la implicación del profesor/a en el proyecto a la hora de fomentar actitudes favorables hacia la lectura, seleccionando libros, creando un ambiente lector en el aula, estimulando a los alumnos y a las familias, colaborando con el Plan de Lectura.
2. Valorar las actividades y desarrollo de estas mediante la observación sistemática y continua de los alumnos con el fin de modificar o cambiar las actividades según avance el proceso y conseguir los objetivos programados.
3. Valorar la repercusión que tiene el proyecto en los alumnos mediante la adquisición de hábitos lectores y de contenidos fundamentales relacionados con la lengua escrita y oral.

Los **tutores, en coordinación con la comisión del PLC** se encargarán de evaluar los resultados mediante:

- Recogida de opiniones sobre el funcionamiento del plan y las actividades con el alumnado (coevaluación) y con las familias del alumnado en las reuniones.
- Observación directa de la dinámica establecida en la hora de lectura, en la biblioteca y en la lectura en las áreas.
- Evaluación de la velocidad y comprensión lectora con pruebas al inicio de curso y al final de curso y estableciendo comparaciones.
- Evaluación de la fluidez lectora.
- Evaluación del hábito lector.
- Contacto con editoriales para la adquisición de nuevos ejemplares.

Las acciones se evaluarán mediante diversos mecanismos, entre los que destacan los formularios (Evaluación interna), cumplimentados por alumnos y profesores, donde se valorará el nivel de satisfacción de la acción, la facilidad o dificultad de su puesta en práctica, la utilidad de los materiales empleados y la integración de las áreas, entre otras cuestiones.

Los resultados se evaluarán con pruebas de lectura expresiva y comprensiva. Estas se realizarán al principio del curso, y se volverán a pasar al final de cada curso. La evolución de la velocidad se valorará trimestralmente mediante textos y métodos específicos. El incremento del hábito lector se evaluará analizando las diferencias estadísticas de los préstamos.

9.3. Evaluación del Plan de Lectura de Centro

Para el diseño del Plan se ha contado con el asesoramiento del CRFP y se han aplicado las directrices de la Orden 169/2022 del 1 de septiembre. Para comprobar en qué medida se han cumplido los objetivos del Plan Lector se ha tenido en cuenta:

- Suficiencia en la justificación del proyecto: referencia a los principios del PEC. Importancia de la lectura en los procesos de enseñanza aprendizaje y en el desarrollo personal. Fundamentación desde un marco constitucional y normativo.
- La coherencia entre los distintos elementos del plan: objetivos, contenidos, metodología, etc.
- La suficiencia en el desarrollo de la programación de la hora de lectura los distintos bloques de contenidos y la incorporación de los diferentes formatos en la hora de lectura; y la secuenciación coherente y graduada por cursos, y la puesta en marcha de las actividades.
- La relevancia en el uso de una metodología cooperativa y comunicativa.
- La adecuada distribución de las tareas entre los responsables y la participación de la comunidad educativa.
- La adecuación a las necesidades y la viabilidad del programa de formación.

El proceso de evaluación del PLC **se concretará mediante la cuantificación y cualificación de indicadores que responden a los objetivos específicos** en distintos momentos del curso escolar y en diferentes momentos de coordinación docente:

- Valoraciones en órganos de coordinación docente: CCP, equipos docentes y de nivel; reuniones de comisión del PLC, en las reuniones del E.O.A. y equipo directivo.
- Valoraciones en la Memoria final: se realizará el balance global de de la puesta en práctica del Plan de Lectura al final de curso y se reflejarán los resultados en la Memoria anual. La memoria final de la biblioteca nos ayuda a reflexionar sobre lo que se ha realizado a lo largo del curso y lo que se necesita mejorar en el curso siguiente.

Dado lo complejo que es poner en marcha un Plan de Lectura junto con la Biblioteca de Centro, el proceso de evaluación ha de ser continuo y sobre múltiples aspectos para poder ir modificando nuestras acciones y así mejorar la consecución de los objetivos. La realización del análisis DAFO, que recoge el análisis de las situaciones de partida de alumnado, profesorado y todos los sectores implicados, es una excelente herramienta para recoger aspectos positivos y negativos y trabajar sobre lo que se necesita mejorar.

Finalmente, se recoge una tabla donde se concretan los indicadores que responden a los objetivos específicos de este plan. Esta tabla servirá como herramienta para evaluar la puesta en marcha del Plan de Lectura de Centro y también como punto de partida para realizar las propuestas de mejora y valoraciones en la Memoria final.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer	Acercar a los alumnos a la expresión escrita como herramienta que sirve para saber y conocer cosas del mundo que nos rodea. (EI)	Realización de actividades de animación a la lectura con carácter lúdico. Familiarización con textos escritos en diferentes soportes. Lectura de imágenes y pictogramas.	Todo el curso/Claustro	Recursos TIC, material impreso, libros y cuentos, material fungible, etc.	Actividades relacionadas que se han realizado a lo largo del curso. Porcentaje de alumnos con adecuada fluidez.
	Mejorar la fluidez de lectura en voz alta y la entonación adecuada según el tipo de texto. (EP)	Realización de actividades de animación a la lectura.	Todo el curso/Tutores	Recursos TIC, material impreso, libros, material fungible, etc.	
		Realización de evaluaciones de lectura en voz alta y diferentes formatos de texto.	Todo el curso/Tutores	Hojas de registro de evaluación. TIC/material impreso.	
Leer para aprender	Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente. (EP)	Realización de actividades de animación a la lectura.	Todo el curso/Claustro	Recursos TIC, material impreso, libros, etc. Hoja de reserva de la biblioteca.	Actividades relacionadas que se han realizado a lo largo del curso. Actividades por áreas. Porcentaje participación del alumnado. Porcentaje de alumnos con adecuada comprensión lectora.
	Mejorar la comprensión lectora de textos adaptados a su edad. (EP)	Desarrollo de estrategias para la comprensión lectora.	Todo el curso/Claustro	Recursos TIC, material impreso, libros, etc.	
		Realización de evaluaciones de lectura comprensiva.	Todo el curso/Tutores	Hojas de registro de evaluación. TIC/material impreso.	
	Diferenciar entre la escritura y otros signos, y señalar los espacios/actividad. (EI) Utilizar las bibliotecas de aula y centro para la búsqueda de información y aprendizaje. (EP)	Creación de un espacio de lectura o biblioteca en el edificio de Educación Infantil. Realización de actividades destinadas a conocer el uso y manejo de la biblioteca de aula y centro.	Todo el curso/Equipo docente y Responsable PLC	Hojas de registro actividad. Hoja de reserva de la biblioteca.	

El placer de leer	Introducir al alumnado en el mundo de la lectura para fomentar su motivación como futuros lectores. (EI) Disfrutar del placer de la lectura. (EP)	Fomentar la lectura en los recreos, a través de un "Bibliocarrito" o similar en zona cubierta. Realización de actividades de animación a la lectura y participación en actividades a nivel de aula y centro relacionadas con la promoción de la lectura.	Todo el curso/Equipo docente	Recursos TIC, material impreso en diferentes formatos (cómic, libros, cuentos...), mobiliario del centro	Actividades relacionadas que se han realizado a lo largo del curso. <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación del alumnado o ciclo. • Porcentaje de participación de las familias en las actividades requeridas.
	Desarrollar el gusto por la lectura, fomentando el uso de las bibliotecas de aula, de centro y municipal. (EP)	Participación en actividades relacionadas con la promoción de la lectura y préstamo de libros en la Biblioteca Municipal. Catalogar los fondos de la biblioteca del centro. Adquirir el carnet de la biblioteca del centro cuando sea posible. Adquisición de lotes de ejemplares.	Todo el curso/Comisión del PLC y Claustro	Biblioteca Municipal y de centro.	
El alumnado como autor	Producir textos escritos multimodales en todas las materias para construir el conocimiento. (EP)	Realización de proyectos/actividades en los que el alumnado produzca textos escritos para construir conocimiento.	Todo el curso/Claustro	TIC (ordenadores, tablets, chroma) /material impreso, material elaborado.	Proyectos/actividades realizadas a lo largo del curso.
El lenguaje oral	Producir textos orales sencillos para comunicar información y sentimientos. (EI) Producir textos orales planificados dirigidos a iguales sobre distintas temáticas. (EP)	Realización de proyectos/actividades en los que el alumnado produzca textos orales sobre distintas temáticas.	Todo el curso/Claustro	Material elaborado diverso. TIC (ordenadores, tablets, chroma)/material impreso, material elaborado.	Proyectos/actividades realizadas a lo largo del curso. Participación del alumnado en la creación de textos orales (podcasts, audiocuentos, programas de radio, etc.)

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP San Isidro Labrador

Curso académico

2025/2026



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Isidro Labrador.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.



3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

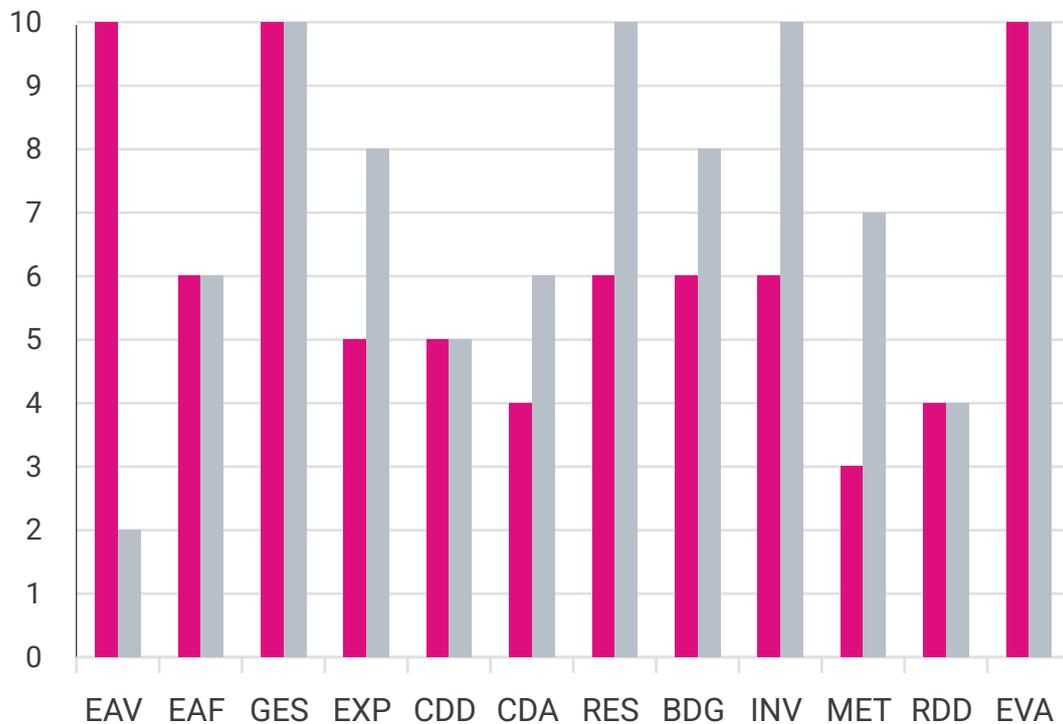
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2024)
- Curso actual (2025)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

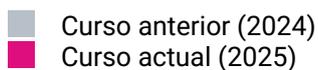
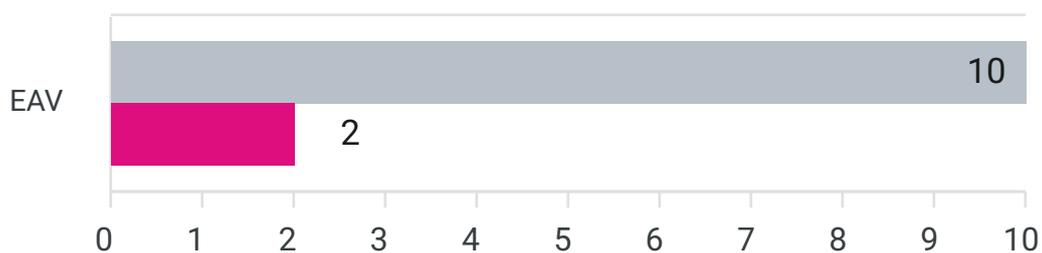


Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro no se recomienda ni se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

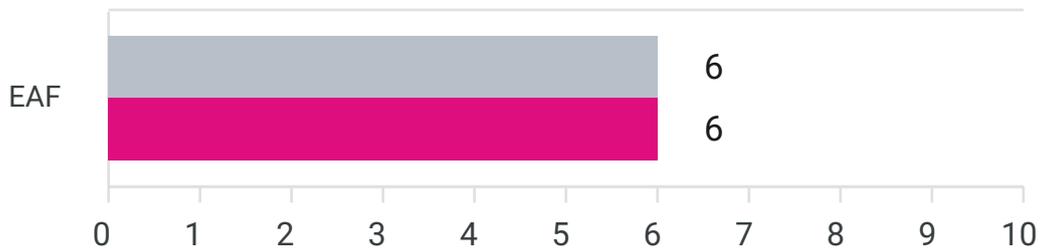
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta



En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

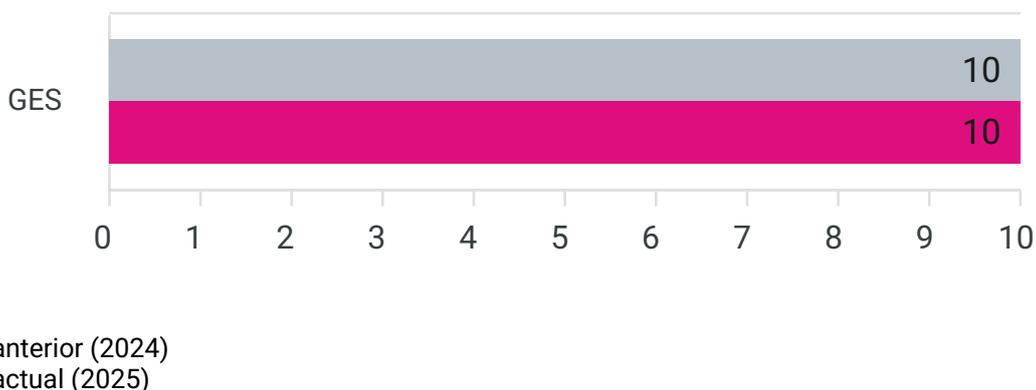
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

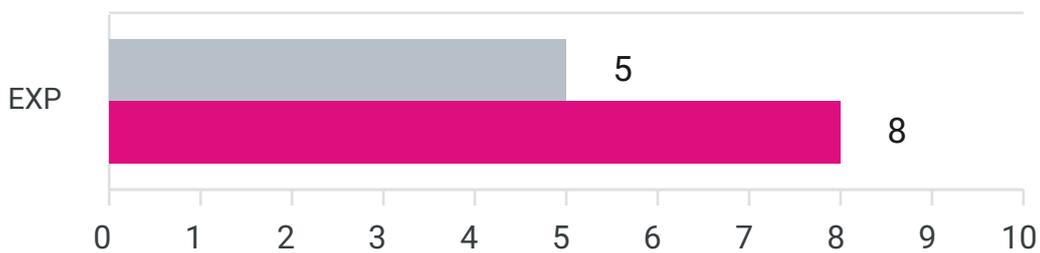
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

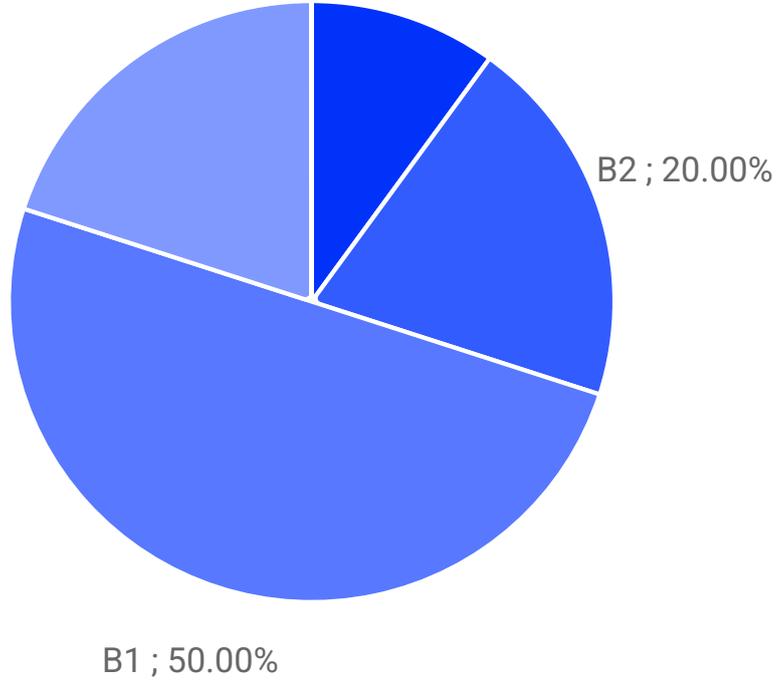
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

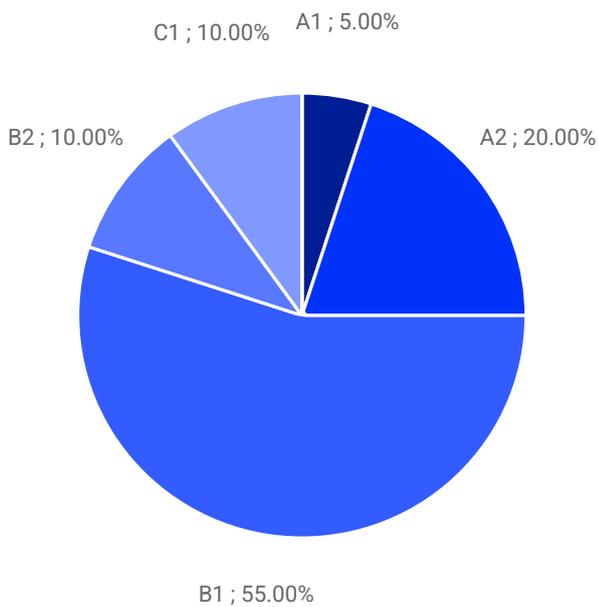
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

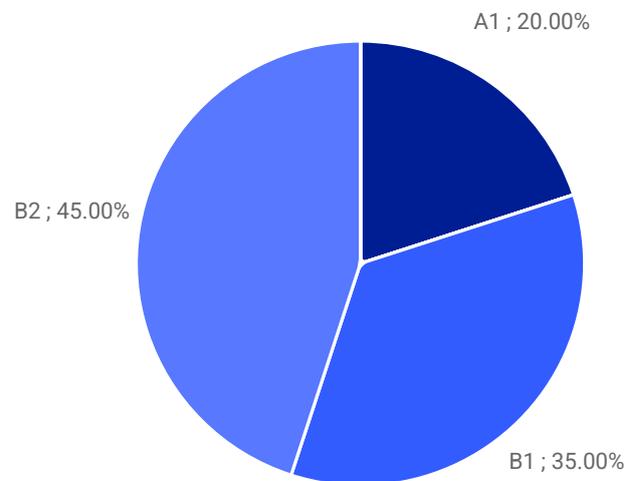
Docentes por nivel de aptitud



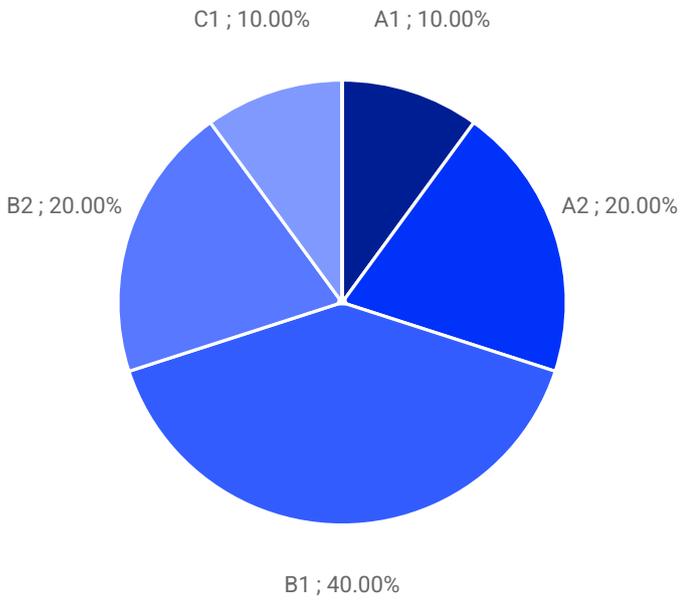
2. Contenidos digitales



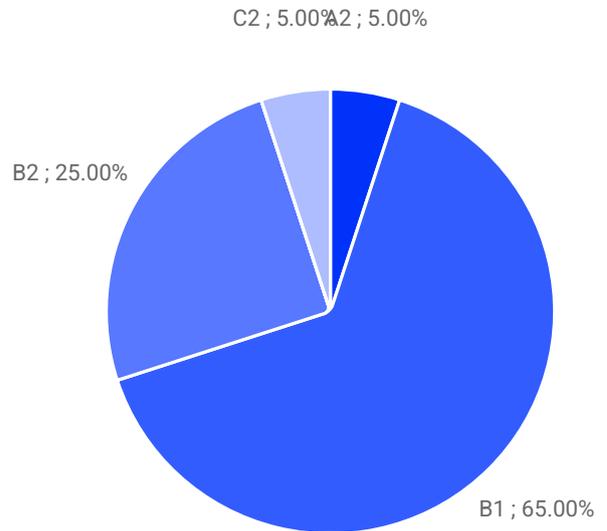
4. Evaluación y retroalimentación



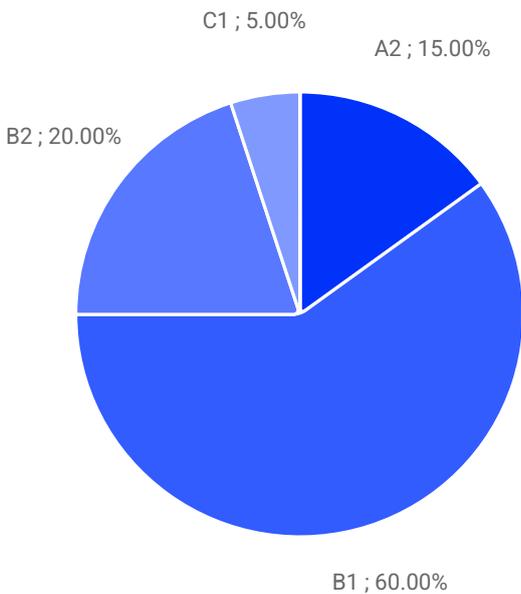
6. Competencia digital del alumnado



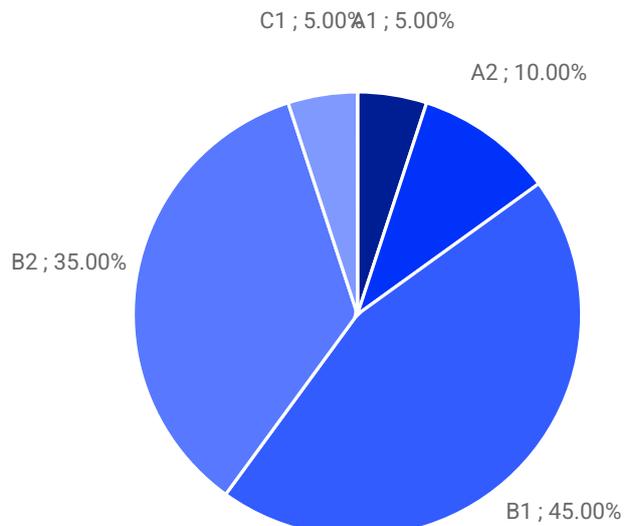
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	13	5	0	1
2. Contenidos digitales	1	4	11	2	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	3	12	4	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	0	7	9	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	2	9	7	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	4	8	4	2	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

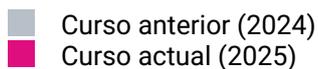
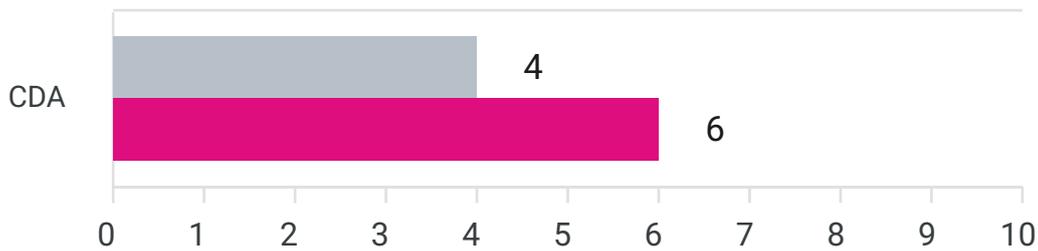
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.



Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

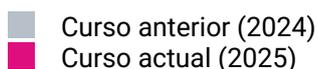
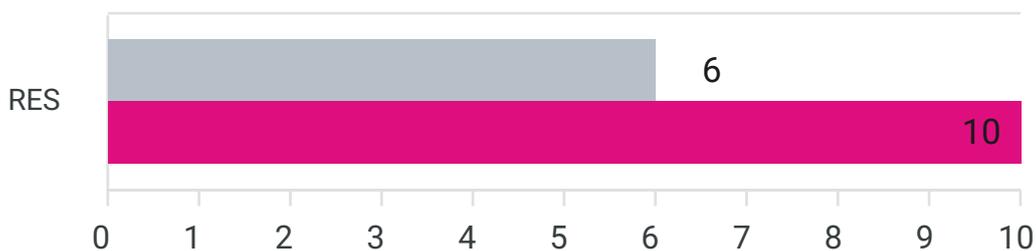
Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

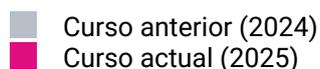
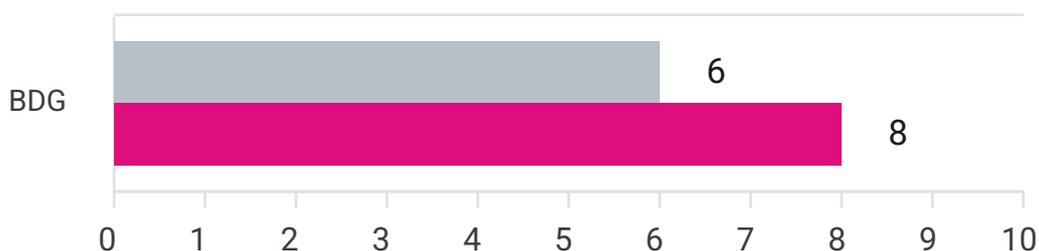
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

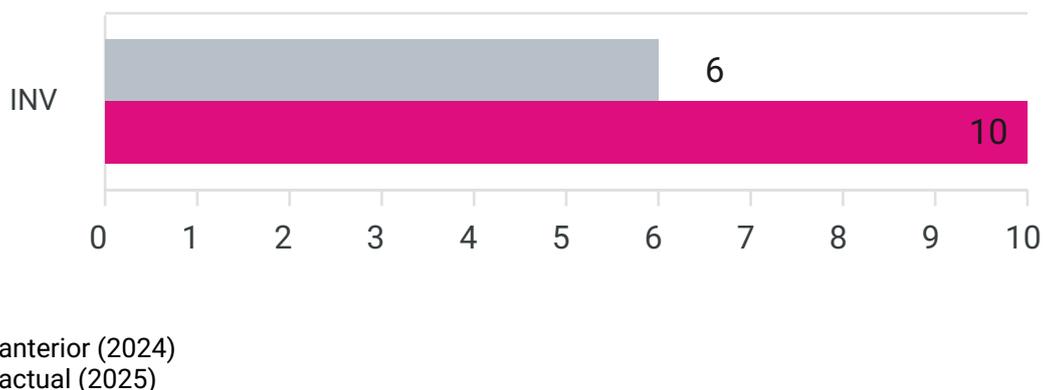
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

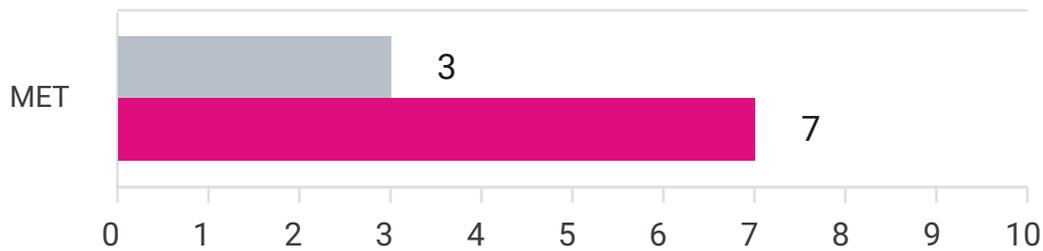
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

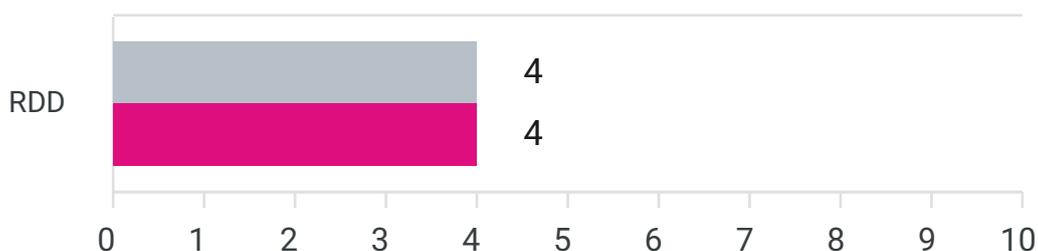
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)



Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

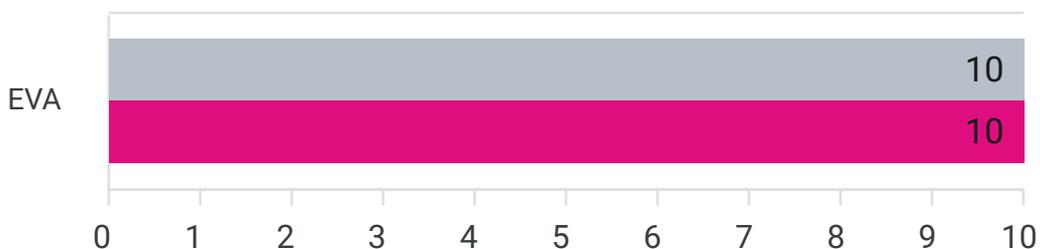
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro no se recomienda ni se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Objetivo específico 1: - Crear el espacio destinado a la radio escolar (SIL FM) dentro del Aula del Futuro del centro.	
Nombre de la actuación:	Radio escolar. Puesta en práctica.
Descripción:	- Puesta en marcha de la radio escolar del centro.
Responsable:	Claustro y alumnado
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	05/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Grabación de programas de radio.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Se han grabado, al menos, dos programas por nivel a lo largo del curso.
Nombre de la actuación:	Radio escolar
Descripción:	- Montaje de la radio escolar en el Aula del Futuro del centro.
Responsable:	Responsable TIC
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	30/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha montando, en tiempo y forma, la radio escolar en el Aula del Futuro del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Uso y practicidad del espacio destinado a la radio escolar.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 1:

- Mejorar la competencia digital docente a través del PIE de radio escolar y seminarios de trabajo sobre robótica en el aula.

Nombre de la actuación:	Radio escolar
Descripción:	Realización de reuniones de trabajo de todo el Claustro para compartir cómo funciona la parte más técnica de la radio escolar (grabación y edición de audio).
Responsable:	Responsable TIC y Claustro de profesores
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	05/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El Claustro, liderado por la responsable TIC, se reúne para conocer y llevar a la práctica el funcionamiento de la radio escolar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Todo el profesora del centro es capaz de grabar y editar los programas de su clase.
Nombre de la actuación:	Robótica en el aula
Descripción:	- Realización de un Seminario de formación en centros sobre la aplicación y uso de la robótica en el aula.
Responsable:	Responsable TIC y Claustro
Fecha de inicio:	14/01/2026
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha llevado a cabo un Seminario de formación sobre robótica aplicada al aula. - Se han creado materiales comunes por nivel para utilizar la robótica en el aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- La participación del profesorado en el seminario de formación ha sido superior al 50% del Claustro. - Se han usado en el aula los materiales creados en el Seminario.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.
Objetivo específico 1: - Crear programas de radio por nivel.	
Nombre de la actuación:	Radio escolar
Descripción:	- Creación y grabación por nivel de, al menos, dos programas de radio y dos anuncios publicitarios a lo largo del curso escolar.
Responsable:	Profesorado y alumnado
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se han creado y grabado, al menos, dos programas de radio y dos anuncios por nivel a lo largo del curso escolar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Programas de radio y anuncios publicitarios.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
--------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.
--	--

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
---------------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
---	--

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Objetivo específico 1:	
- Elaborar un banco de recursos común en el centro con actividades, por nivel y área, en las que se consigan objetivos didácticos a través de la robótica.	
Nombre de la actuación:	- Banco de recursos: robótica en el aula.
Descripción:	- Con la creación de un Seminario de trabajo de centro sobre robótica educativa, elaborar un banco de recursos común con actividades, por nivel y área, en las que se logren objetivos didácticos por medio de la robótica educativa.
Responsable:	Responsable TIC y claustro
Fecha de inicio:	14/01/2026
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha creado un banco de recursos común con actividades, por nivel y área, en las que se logren objetivos didácticos por medio de la robótica educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actividades por nivel y área creadas.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.

PLAN EVALUACIÓN INTERNA DE CENTRO
(Cursos 2023/24, 2024/25, 2025/26, 2026/27)

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			1	2	3	4
I.- Procesos de enseñanza y aprendizaje	1.- Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.- Proyecto educativo.	X			
		2.- PGA.	X			
		3.- NOFC	X			
		4.- Programaciones didácticas.	X			
		5.- Planes y programas del centro.	X			
	2.- Funcionamiento de los órganos de gobierno.	1.- Equipo directivo.		X		
		2.- Consejo Escolar.		X		
		3.- Claustro de profesorado.		X		
	3.- Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	1.- Equipos de ciclo			X	
		2.- Equipo de Orientación y apoyo.			X	
		3.- CCP			X	
		4.- Tutoría.			X	
		5.- Equipos docentes			X	
	4.- Funcionamiento de los órganos de participación.	1.- AMPA				X
		2.- Asociación de Alumnado				X
		3.- Junta de delegados/as				X
	5.- Climas escolar: convivencia y absentismo.	1.- Convivencia.	X			
		2.- Absentismo.	X			
		3.- Relaciones sociales entre los sectores de la comunidad educativa.	X			
	6.- Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	1.- Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
		2.- Proceso de enseñanza. Práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
	7.- Medidas de inclusión educativa.	1.- Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa a nivel de: centro, aula e individualizadas.				X
	II.- Organización y funcionamiento del centro	1.- Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.- Dirección y liderazgo.		X	
2.- Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.				X		
3.- Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.				X		

		4.- Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.		X		
		5.- Relaciones con la/s AMPA/s		X		
	2.- Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	1.- Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X			
		2.- Plantilla y características del personal del centro	X			
		3.- Organización de grupos y distribución de espacios.	X			
		4.- Recursos externos.	X			
III.- Resultados escolares	1.- Resultados académicos del alumnado.	1.- Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X
	2.- Pruebas externas del rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	1.- Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X
IV.- Relación del centro con el entorno	1.- Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.- Relación con la administración educativa.			X	
		2.- Relaciones con otras entidades e instituciones.			X	
	2.- Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	1.- Coordinación Infantil-Primaria/Primaria-Secundaria.			X	
		2.- Coordinación con diferentes centros			X	
3.- Vías de comunicación con el entorno.	1.- Vías de comunicación y protección de datos			X		
V.- Procesos de evaluación, formación y de mejora	1.- Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.- La Memoria Anual				X
		2.- El Plan de Mejora del centro.				X
		3.- El plan de formación del profesorado				X
	2.- Metaevaluación de la evaluación interna.	1.- Adecuación del plan de evaluación interna.				X



Plan de Igualdad y Convivencia

CEIP San Isidro Labrador

Curso 2025-2026



Índice

1. Datos identificativos del centro	2
2. Breve referente normativo	2
3. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia .	3
4. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro	5
5. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.....	10
5.1 Objetivos generales	10
5.2. Objetivos específicos.....	10
5.2.1. Objetivos relacionados con el clima de convivencia.....	10
5.2.2. Objetivos relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.....	11
5.2.3. Objetivos relacionados con el aprendizaje emocional.....	12
6. Actuaciones, Temporalización, Responsables.....	13
7. Seguimiento y Evaluación	20
8. Anexos	22



1. Datos identificativos del centro

En la siguiente tabla, se manifiestan los datos identificativos de nuestro centro educativo.

Tabla 1. Datos identificativos del centro

Nombre del centro	CEIP San Isidro Labrador
Domicilio	Calle Maestro Antonio Pérez Prieto, s/n, 45740, Villasequilla (Toledo)
Código del centro	45004442
Teléfono	925 31 01 52
Correo electrónico	45004442.cp@edu.jccm.es
Director/a	Rubén Álvarez Pino

2. Breve referente normativo

El marco normativo en el que se contextualiza el Plan de Igualdad y Convivencia es el siguiente:

- a) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE).
- b) Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- c) Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- d) Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- a) Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por la que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- b) Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



- c) Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- a) Orden 121/2022, de regulación y funcionamiento de centros públicos que imparten las enseñanzas de educación infantil y primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- b) Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- c) Instrucciones de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2025-2026.

3. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia

La coordinadora de Bienestar y Protección será Susana Filiu Martínez, que ejercerá las siguientes funciones, según la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI):

- a. Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.



- b. Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- c. Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- d. Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- e. Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- f. Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- g. Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- h. Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.
- i. Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- j. Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.
- k. Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.



Además, junto con el director Rubén Álvarez Pino y la Jefa de Estudios M^o Luz Serrano Marín, se formará el grupo de bienestar, convivencia e igualdad y dichos miembros se encargarán de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia.

4. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro

Desde el centro educativo, se ha analizado el grado de satisfacción respecto a la igualdad y convivencia del centro escolar, así como conocimiento y formación acerca de actividades relacionadas con este aspecto. Para ello, se ha elaborado una encuesta para el conjunto del profesorado, respecto a la Igualdad y la Convivencia (Anexos I y II de este documento).

CONCLUSIONES EXTRAÍDAS DE LA ENCUESTA AL PROFESORADO SOBRE IGUALDAD

De la encuesta realizada al conjunto del profesorado sobre igualdad, en la que ha habido 8 respuestas en total, se extraen las conclusiones detalladas a continuación.

El profesorado, que imparte docencia en varios cursos y con diferentes especialidades, considera que el centro es bastante igualitario respecto al trato de hombres y mujeres, y de niños y niñas.

Un 50% del profesorado utiliza una perspectiva de género de manera transversal durante el transcurso de sus clases. Un 25% la transmite de manera lúdica y dinámica, y otro 25% la transmite de manera directa, enseñando conceptos relativos a la igualdad.

En general, todo el profesorado que ha participado en la encuesta, refiere que en los materiales curriculares está integrada la perspectiva de género, aunque un 63% indica que, en ocasiones, puede haber connotaciones sexistas en dichos materiales. También, un 63% del profesorado opina que la perspectiva de género se encuentra muy integrado en los documentos programáticos del centro, siendo



un 38% el que refiere que, en algún momento puntual, pueda existir alguna connotación sexista.

Por otra parte, la mitad del profesorado encuestado, indica que debería haber más charlas y actividades relativas a la igualdad y la coeducación para el conjunto de la comunidad educativa. Un 25% indica alguna formación o charla de manera puntual, un 13% especifica que debería haber más charlas para el alumnado, y otro 13% especifica las actividades encaminadas a las familias.

La mayoría del profesorado encuestado (75%), indica que, en la mayoría de ocasiones, el alumnado se trata con respeto mutuo, no habiendo discriminaciones sexistas. De hecho, el 50% del profesorado indica que nunca ha habido un conflicto relativo a la discriminación de género, y otro 50% apunta a algún conflicto puntual en este sentido. Los conflictos relatados han sido referidos a comentarios sexistas en el deporte y a que las mujeres presentan mayor debilidad. Estos conflictos fueron solventados por el profesorado a través de reflexiones grupales.

En definitiva, a modo de conclusión, se puede extraer que el profesorado encuestado considera que el centro educativo es muy igualitario respecto a hombres y mujeres, y niños y niñas, habiendo un 63% que refiere que siempre se puede mejorar fomentando medidas que favorezcan la igualdad de género.



CONCLUSIONES EXTRAÍDAS DE LA ENCUESTA AL PROFESORADO SOBRE CONVIVENCIA

De la encuesta realizada al conjunto del profesorado sobre igualdad, en la que ha habido 7 respuestas en total, se extraen las conclusiones detalladas a continuación.

El profesorado, que imparte docencia en varios cursos y con diferentes especialidades, considera que la **convivencia del centro es buena y bastante positiva**. Consideran un buen progreso en el clima de convivencia del alumnado, aunque la mayoría (un 86%), considera que podría ser mejor.

Respecto al cuidado del material, un 71% del profesorado, considera que el alumnado, por regla general, es bastante respetuoso con su material; y un 29% considera que el alumnado es bastante descuidado y hay que estar recordándole siempre la importancia del material.

El alumnado, en general, suele ser respetuoso con los adultos de su entorno, aunque un 43% del profesorado considera que podrían mejorar su actitud, ya que en ocasiones, pueden mostrarse rebeldes o desafiantes.

Respecto a la resolución de conflictos, se muestra heterogeneidad en las respuestas: un 57% del profesorado considera que el conflicto se suele resolver bien, aunque cuesta llegar a acuerdos que satisfagan a las partes implicadas. Un 29% considera que los conflictos se suelen resolver de manera satisfactoria y desde la asertividad; y otro 14% considera que los conflictos podrían resolverse de otra manera, ya que en ocasiones, suele generar mucho malestar entre el alumnado implicado.

El profesorado, en su totalidad consideran buenas las medidas correctoras que se toman en aras de favorecer la convivencia educativa, pero un 57% refiere que se podría gestionar mejor.

La mayoría del profesorado considera positivo establecer charlas/talleres y actividades respecto a la mejora de la convivencia, para el conjunto de la comunidad educativa.



Respecto a la comunicación con las familias, la mayoría del profesorado la considera fluida o muy fluida, con un 43% que utiliza el contacto telefónico para poder contactar con ellas, por el escaso manejo de las mismas de la plataforma oficial EducamosCLM. Un 14% refiere que la comunicación es regular, ya que la respuesta por parte de las familias se alarga en el tiempo y, en casos puntuales, no es posible el contacto directo con ellas. A pesar de que el profesorado utiliza las herramientas digitales para comunicarse con ellas y con el resto de la comunidad educativa (alumnado, otros/as profesores/as...).

ASPECTOS RELEVANTES A ABORDAR DESDE EL CENTRO EDUCATIVO

Actualmente, en el centro educativo, se desarrollan **diferentes actuaciones** relacionadas con la igualdad y convivencia, como:

- Inclusión de la mujer en los contenidos curriculares (mujeres científicas, artistas, etc.).
- Fomento del respeto a la diversidad del alumnado del centro.
- Participación efectiva entre niños/as en las diferentes actividades promovidas por el centro educativo.
- Participación de hombres y mujeres docentes en la toma de decisiones sobre todo aquello relacionado con el centro educativo.
- Integración efectiva de mujeres entre los altos cargos directivos del centro educativo (jefa de estudios, secretaria).
- Implementación efectiva de las normas de convivencia y funcionamiento del centro escolar.
- Evaluación y seguimiento de la convivencia y de clima de aula en las diferentes clases de Infantil y Primaria.
- Buen trato entre el conjunto de la comunidad educativa.
- Colaboración y canales de comunicación efectivos entre las familias y el contexto educativo.



Sin embargo, como **aspectos prioritarios y relevantes a abordar**, destacamos los siguientes:

- Necesidad de actualizar las normas de convivencia y funcionamiento del centro, adaptadas y consolidadas a la nueva realidad educativa.
- Falta de formación en habilidades para la resolución de conflictos entre el conjunto de la comunidad educativa.
- Falta de formación en materia de igualdad para el conjunto de la comunidad educativa.
- Falta de información de las familias acerca de las normas de convivencia y funcionamiento del centro.
- Alta conflictividad en los espacios del recreo.

Entre las **propuestas**, se consideran las siguientes:

- Talleres o actividades gestionados por el Equipo de Orientación y Apoyo, que les permita mejorar sus conductas inadecuadas, y llevar un seguimiento de las diferentes situaciones.
- Establecer, a nivel de centro, un sistema de cruces, y cuando un alumno/a llegue a un número determinado de cruces, se establecerá una consecuencia, que será la misma para todos/as.
- Utilizar un lenguaje positivo, sin alzar la voz demasiado, e incorporar más actividades de gestión emocional y empatía hacia los demás. Hablar mucho sobre el valor de la empatía y el respeto.
- Alumnado mediador en los espacios de recreo.
- Educación en casa. El profesorado considera que las familias tienen que implicarse mucho más al respecto.
- Charlas, talleres y actividades que involucren al conjunto de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, y familias); a fin de concienciar acerca de una buena convivencia en el centro, favorecer un buen clima de aprendizaje y buena relación entre iguales y el profesorado.



5. Objetivos del plan de igualdad y convivencia

5.1 Objetivos generales

Como objetivos generales, se destacan los siguientes:

- a. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución pacífica de conflictos.
- b. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- c. Sensibilizar a toda la comunidad educativa y desarrollar acciones que promuevan la igualdad, la corresponsabilidad y la prevención de la violencia de género.
- d. Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- e. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en nuestro centro educativo.

5.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos están relacionados con tres aspectos principales:

- a) Clima de convivencia.
- b) Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- c) Aprendizaje emocional.

5.2.1. Objetivos relacionados con el clima de convivencia

En este apartado, destacamos los siguientes objetivos:

- a) Resolver de manera dialógica y con la participación del alumnado cualquier situación que implique violencia o malestar.
- b) Analizar el clima de convivencia de cada una de las aulas del centro educativo.
- c) Desarrollar actividades que promuevan la cohesión de grupo dentro de cada aula.



- d) Promover acciones que potencien el respeto y cuidado entre el alumnado del centro, especialmente de los mayores hacia los más pequeños.
- e) Realizar actividades conjuntas en las que participe todo el alumnado del centro, mezclando diferentes edades.
- f) Celebrar efemérides vinculadas a la convivencia.
- g) Implicar a las familias participando en actividades del centro.

5.2.2. Objetivos relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad

En este apartado, destacamos los siguientes objetivos:

- a) Analizar mediante un autodiagnóstico la situación del centro y la realidad escolar en materia de coeducación teniendo en cuenta características del centro, lenguaje empleado, análisis de documentos y material didáctico, así como de las características de las familias.
- b) Incrementar el volumen de programas y material educativo en el centro acerca de la igualdad, el respeto a la diversidad, la interculturalidad y la tolerancia.
- c) Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas, materiales curriculares y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje, analizando lenguaje y estereotipos para su adecuada modificación y supresión.
- d) Sensibilizar a la sociedad a través de la celebración de efemérides vinculadas a la igualdad, como eventos contextualizados del resto de actividades del centro.
- e) Promover juegos inclusivos.
- f) Desarrollar acciones para las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, rechazando cualquier tipo de discriminación por sexo, diferencias culturales u otras.
- g) Desarrollar programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la



violencia de género y la resolución pacífica de conflictos.

- h) Fomentar la participación de las familias en actividades que promuevan la igualdad de género.
- i) Ofrecer a las familias y al personal de la comunidad educativa formación en materia de igualdad y prevención de la violencia de género, importancia del bienestar emocional y de la buena convivencia mediante charlas, talleres y seminarios.
- j) Informar a toda la comunidad educativa de la elaboración e implementación del Plan de Igualdad y Convivencia.
- k) Difundir a través de diferentes medios como el blog y web del centro, cartelaría, corchos y paneles, las actividades que se van realizando en el centro, así como convocatorias que haya sobre concursos de sensibilización, talleres, charlas o actividades culturales relacionadas con la Igualdad y la Convivencia.

5.2.3. Objetivos relacionados con el aprendizaje emocional

En este apartado, destacamos los siguientes objetivos:

- a) Promover situaciones y actividades a través de las cuales el alumnado pueda reconocer y valorar sus diferentes emociones.
- b) Analizar el bienestar emocional general del alumnado del centro a través de encuestas anónimas a través de plataformas digitales.
- c) Elaborar un buzón de sugerencias en el cual el alumnado pueda expresarse libremente.
- d) Crear en cada aula un espacio donde el alumnado exprese a través de la creatividad sus sueños e ilusiones, así como sus estados de ánimo.
- e) Ofrecer información acerca de programas formativos/charlas/talleres relacionados con la importancia del bienestar emocional y la salud mental para el conjunto de la comunidad educativa.



6. Actuaciones, Temporalización, Responsables

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidos al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Realización de talleres y charlas informativas, a ser posible por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a familias y profesionales de los centros educativos	Todo el curso.	Coordinadora de Bienestar y Protección y profesionales y asociaciones externas, en caso de ser necesario.
Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	Todo el curso	Responsable de las TIC y Coordinadora de Bienestar y Protección.
Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia y las NCOF a toda la comunidad educativa, a través de las plataformas digitales de Teams y EducamosCLM	Primer trimestre	Coordinadora de Bienestar y Protección



Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Realización del plan de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.	Septiembre	Equipo Directivo
Realización de planes de acogida para alumnado que se matricula en el centro por primera vez y sus familias	Septiembre	Equipo Directivo
Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	Todo el curso	Responsable de las TIC y Coordinadora de Bienestar y Protección.
Implementación de patrullas o comisiones de convivencia en patios y recreos (formado por alumnado y profesorado, por ejemplo)	Segundo y tercer trimestre	Comisión de igualdad y convivencia, profesorado, CCP
Sistematizar y establecer flujos de información comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro	Todo el curso	Todo el claustro
Consolidación de un modelo único para que el equipo docente pueda registrar por escrito las incidencias ocurridas en los diferentes espacios del centro educativo.	Primer trimestre	Comisión de Igualdad y Convivencia
Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato	Todo el curso	Comisión de Igualdad y Convivencia

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES



Castilla-La Mancha

Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	Segundo y tercer trimestre (siempre y cuando hayamos sido dotados económicamente para ello)	Coordinadora de Bienestar y Protección, directora, orientadora y responsable de biblioteca.
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando	Todo el curso	Todo el claustro

especial atención al lenguaje inclusivo.		
Formación de la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...	Primer y segundo trimestre	Coordinadora de Bienestar y Protección y otras entidades colaboradoras.



Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog y web del centro, ...	Todo el curso	Todo el claustro
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia	25 de Noviembre 30 de Enero 8 de Marzo	Todo el claustro con asesoramiento de la Coordinadora de Bienestar y Protección

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Establecimiento desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la óptima gestión de grupos	Todo el curso	Tutoras/es
Establecimiento desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la elaboración de las normas del aula	Primer trimestre	Tutoras/es
Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.	Todo el curso	Todo el claustro
Acciones y actividades que fomenten la participación del	Todo el curso	Todo el claustro



alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.		
---	--	--

Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias...)	Segundo y tercer trimestre.	Coordinadora de Bienestar y Protección y otros profesionales pertenecientes a entidades externas al centro.



Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Protección y tutoras/es
Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.	Todo el curso	Tutoras/es, director y jefa de estudios.

Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones autoevaluación).	Todo el curso	Tutores/as y orientadora
Buzón de sugerencias	Todo el curso	Equipo directivo
Descansos activos	Segundo y tercer	Responsable descansos

	trimestre	activos y tutoras/es
Tutoría individualizada/emocional para el alumnado que lo requiera	Todo el curso	Tutores/as
Analizar e implementar programas/experiencias para el desarrollo de la inteligencia emocional	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Protección
Analizar e implementar programas/experiencias para el desarrollo de habilidades sociales	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Protección



Analizar e implementar programas/experiencias sobre mediación escolar	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Protección
---	---------------	--

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.		
Desarrollo de técnicas centradas en el aprendizaje cooperativo	Todo el curso	Equipo docente
Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos en Educación Infantil	Todo el curso	Profesorado de Ed. Infantil
Desarrollo de programas de alumnado ayudante	Todo el curso	Tutoras de Ed. Infantil, 1º y 2º
Organización de espacios con perspectiva de género y respetando la diversidad, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes...	Todo el curso	Especialistas de Ed. Física
Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro	Primer trimestre	Equipo docente
Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género la diversidad intercultural y	Todo el curso	Equipo docente
afectivo-sexual.		



7. Seguimiento y Evaluación

El Plan de igualdad y Convivencia se desarrollará a lo largo de todo el curso 2022/23. El equipo formado por la Coordinadora de Bienestar y Protección, el director, y la jefa de estudios, serán los/as encargados/as de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo en diferentes momentos del curso:

- ▶ Evaluación inicial o diagnóstica. A través de la encuesta realizada a profesorado y familias acerca de este contenido (véase Anexos I y II).
- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas y las consideraciones de los/as diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ▶ Evaluación final: realizada al finalizar el curso donde, a través de una memoria final, se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:
 - Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
 - Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 - Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
 - Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.



- Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Adecuación de la respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa con el desarrollo e implementación del PIC.
- Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.



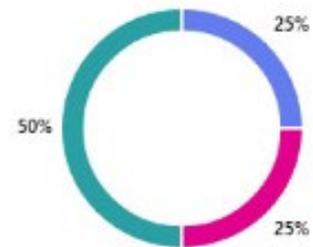
8. Anexos

RESULTADOS DE LA ENCUESTA AL PROFESORADO ACERCA DE LA IGUALDAD EN EL CENTRO ESCOLAR

1. ¿Cómo abordas la perspectiva de género en tus clases? (0 punto)

[Más detalles](#)

● A través de actividades dinámicas con el alumnado	2
● De manera directa, enseñando sobre la igualdad	2
● De manera transversal, durante el transcurso de las clases	4
● A través de los materiales curriculares	0
● Otras	0



2. Si en la pregunta anterior, has marcado otras, por favor, indica de qué forma trabajas la perspectiva de género en tus clases (0 punto)

0 respuestas enviada

0
Respuestas

...

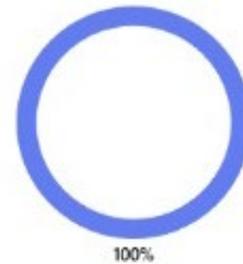


Castilla-La Mancha

3. ¿Crees que en el centro se trata por igual a niños y niñas? (0 punto)

[Más detalles](#)

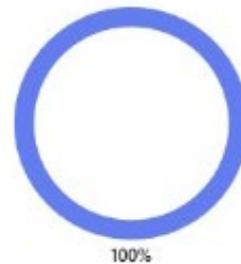
- | | |
|---|---|
| ● Sí, siempre | 8 |
| ● Sí, pero en casos puntuales, se ha tratado en favor de un género u otro | 0 |
| ● No, aún se sigue percibiendo discriminación sexista | 0 |



4. ¿Crees que en el centro se trata por igual a maestros y maestras? (0 punto)

[Más detalles](#)

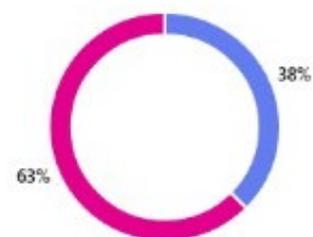
- | | |
|--------------------------------|---|
| ● Sí, siempre | 8 |
| ● No, en favor de los maestros | 0 |
| ● No, en favor de las maestras | 0 |



5. ¿Está incluida la perspectiva de género en los libros y materiales curriculares que utilizas? (0 punto)

[Más detalles](#)

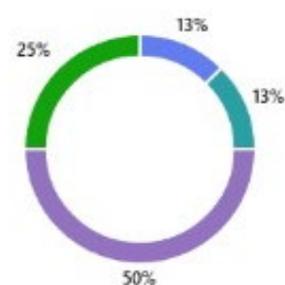
- | | |
|---|---|
| ● Sí | 3 |
| ● En general, sí, pero en ocasiones, hay connotaciones sexistas | 5 |
| ● No, es material algo desfasado y desactualizado, y no aborda la perspectiva de género | 0 |



6. ¿Crees que debería haber más formación / talleres / charlas en el centro en materia de igualdad y coeducación? (0 punto)

[Más detalles](#)

- | | |
|---|---|
| ● Sí, especialmente para alumnado | 1 |
| ● Sí, especialmente para profesorado | 0 |
| ● Sí, especialmente para familias | 1 |
| ● Sí, para todos en general | 4 |
| ● Alguna formación o charla de manera puntual, sí | 2 |

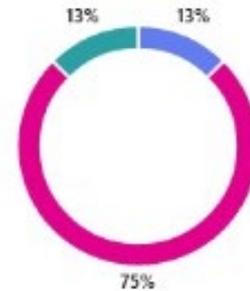




7. ¿Los alumnos y alumnas se tratan con respeto y de manera igualitaria, independientemente del género? (0 punto)

[Más detalles](#)

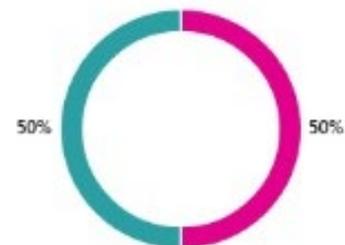
- Sí, siempre 1
- En la mayoría de ocasiones 6
- A veces 1
- Nunca o casi nunca, sigue habiendo bastante discriminación sexista 0



8. ¿Ha habido algún conflicto relacionado con una discriminación de género? (0 punto)

[Más detalles](#)

- Sí, bastantes 0
- En alguna ocasión puntual 4
- No, nunca 4



9. En caso afirmativo, por favor, indica cuál ha sido el motivo del conflicto y cómo se ha solventado

2 Respuestas

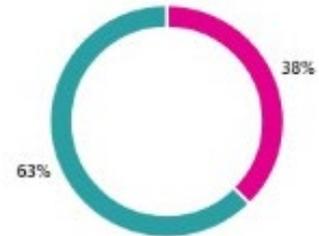
ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	El alumnado, en alguna ocasión, ha realizado algún comentario sexista poniendo en valor a los hombres sobre las mujeres en materia deportiva o física. Se solventó realizando reflexiones con ellos en clase poniendo ejemplos de grandes deportistas femeninas, mayor número de medallas olímpicas de mujeres españolas que los hombres, etc.
2	anonymous	Indicar que las chicas son débiles y no tienen fuerza. Se habló con el alumnado implicado y se le hizo saber y comprender que las debilidades y fortalezas no son propias de un género u otro. Existen mujeres y hombres débiles y fuertes.



10. ¿Se sigue utilizando el lenguaje sexista en los documentos programáticos del centro? (0 punto)

[Más detalles](#)

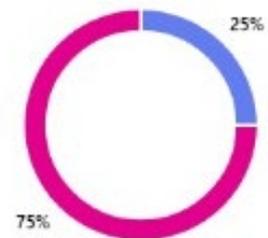
- Sí, bastante, no se cuida el lenguaje inclusivo 0
- En alguna ocasión puntual 3
- No, el lenguaje inclusivo se encuentra bastante asimilado entre los documentos programáticos 5



11. ¿Crees que son necesarias más medidas a nivel de centro para fomentar la igualdad? (0 punto)

[Más detalles](#)

- No, el centro es bastante igualitario 2
- Aunque el centro es bastante igualitario, siempre hacen falta medidas para seguir fomentando la... 6
- Sí, queda mucho por hacer 0



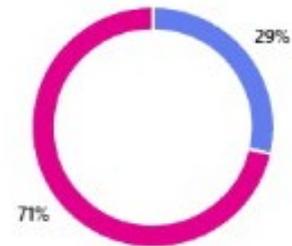


RESULTADOS DE LA ENCUESTA AL PROFESORADO ACERCA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR

1. ¿Cómo valoras actualmente el clima de convivencia del centro educativo? (0 punto)

[Más detalles](#)

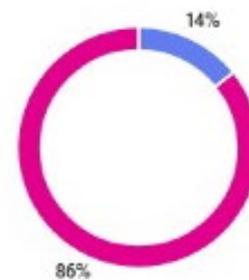
Muy positiva	2
Buena	5
Normal	0
Mejorable	0
Bastante mejorable	0



2. ¿Crees que está habiendo un progreso positivo en el clima de convivencia de los alumnos/as? (0 punto)

[Más detalles](#)

Sí	1
Sí, pero podría ser mejor	6
No, está empeorando	0

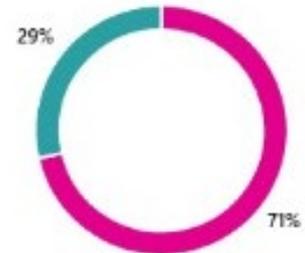




3. ¿Cómo se muestran los/as alumnos/as de respetuosos/as con el material escolar? (0 punto)

[Más detalles](#)

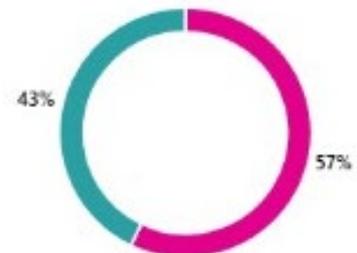
- | | |
|--|---|
| ● Muy respetuosos | 0 |
| ● En general, salvo casos puntuales, respetan el material | 5 |
| ● Son bastante descuidados y hay que estar recordándoles siempre la importancia del cuidado... | 2 |
| ● Son muy desordenados y no respetan el material | 0 |



4. ¿Cómo se muestran los/as alumnos/as de respetuosos/as con los adultos? (0 punto)

[Más detalles](#)

- | | |
|---|---|
| ● Muy respetuosos y cordiales | 0 |
| ● Salvo casos puntuales, suelen ser cordiales y amables | 4 |
| ● Podrían mejorar su actitud | 3 |
| ● Son muy maleducados y contestan de manera borde, o gritando | 0 |

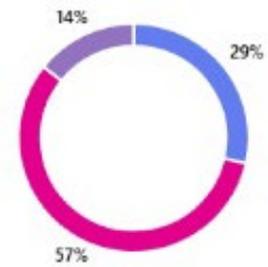




5. ¿Cómo crees que se solucionan los conflictos entre el alumnado? (0 punto)

[Más detalles](#)

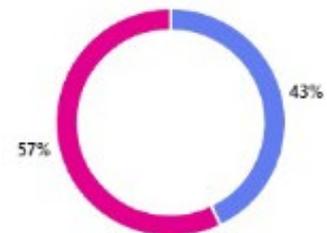
- Muy positivamente y desde la asertividad, respetando el testimonio de ambas partes 2
- Se llega a buen término, pero cuesta llegar a acuerdos en ciertas ocasiones 4
- Algunos conflictos se dejan sin resolver 0
- En general, se podrían resolver ciertos conflictos de otra manera, ya que generan mucho malestar entre... 1



6. ¿Se toman medidas eficaces para corregir las conductas contrarias a la convivencia? (0 punto)

[Más detalles](#)

- Sí 3
- Sí, pero se puede gestionar mejor 4
- No 0



7. En caso mejorable o negativo, por favor, indique qué medidas consideras más adecuadas



2 Respuestas

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Al alumnado implicado hacerle participar en talleres o actividades gestionados por el EOA que les permita mejorar sus conductas inadecuadas, y que se lleve un seguimiento de ello.
2	anonymous	A nivel de centro, establecer un sistema de cruces, y cuando un alumno/a llegue a X cruces (las estimadas) una consecuencia (igual para todos)



8. ¿Crees que se necesita, actualmente, más formación / talleres / charlas en materia de convivencia? (0 punto)

[Más detalles](#)

- Sí, para profesorado 0
- Sí, para alumnado 0
- Sí, para familias 1
- Sí, para todo el conjunto de la comunidad educativa 5
- De manera puntual sí, pero no hace falta tanta formación en el centro 1
- No 0



9. ¿Cómo es la comunicación con las familias? (0 punto)

[Más detalles](#)

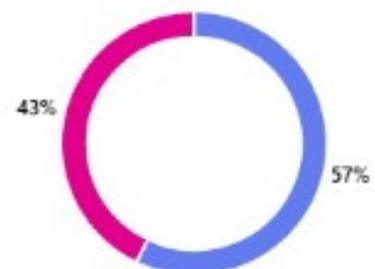
- Muy fluida, utilizando las herramientas digitales para ello 3
- Fluida, en ocasiones, utilizando el contacto telefónico 3



10. ¿Utilizas adecuadamente los recursos digitales para la comunicación con el resto de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias...)? (0 punto)

[Más](#)

- Sí, siempre 4
- La mayor parte de las veces 3
- En ocasiones 0
- Nunca o casi nunca 0





11. Finalmente, indique qué propuesta/s efectuarías para mejorar el clima de convivencia del centro escolar

7 Respuestas

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Usar un lenguaje positivo sin alzar la voz demasiado e incorporar más actividades gestión emocional y empatía hacia los demás
2	anonymous	Mediadores en el recreo
3	anonymous	La educación comienza en las casas. Las familias han de implicarse más en ella.
4	anonymous	Charlas, talleres y actividades que involucren a todo el alumnado, profesorado y familias, para concienciar de una buena convivencia en el centro, que favorezca un buen clima de aprendizaje y buena relación entre iguales y profesorado.
5	anonymous	Talleres de formación para todos (alumnos, profes y familias)
6	anonymous	Hablar mucho sobre la empatía y el respeto
7	anonymous	Seguir luchando para que haya una buena convivencia en el centro escolar

RECREOS DEPORTIVOS

Objetivo general.

- Aumentar el tiempo de actividad física del alumnado durante el horario lectivo adoptando un estilo de vida activo y saludable.
- Mejorar el clima de convivencia durante los recreos.

Objetivos específicos con el alumnado.

- Fomentar la práctica de actividad física y deporte durante los recreos.
- Practicar diferentes manifestaciones lúdicas y físico-deportivas alternativas al fútbol.
- Mejorar su nivel de salud social experimentando encuentros deportivos con compañeros de diferentes clases a través del deporte.
- Aprender y valorar los valores del deporte como el trabajo en equipo, la constancia, el compañerismo, el esfuerzo y/o el juego limpio.
- Aumentar su nivel de responsabilidad, respeto, autonomía y compromiso con el equipo y los árbitros.
- Contribuir a una mejora del clima de convivencia desde una perspectiva de género valorando, también, el papel de las mujeres en la práctica deportiva.

Profesorado.

- Implicar a todo el profesorado del Centro en desarrollar hábitos saludables para el alumnado.
- Promover la participación del alumnado durante los recreos.

Familias.

- Fomentar la práctica deportiva en los hogares.
- Participar en la participación de encuentros deportivos.

Concejalía de Deportes.

- Establecer lazos de coordinación y colaboración para realizar actividades conjuntas encaminadas al fomento de la práctica deportiva.

Actividades

- Ambientación: cartelera informativa, mural con normas de los deportes, clasificaciones, premios...
- Comienzo de las competiciones desde los cursos de 3º a 6º de Primaria a partir del mes de octubre hasta el final de curso.
- Aprendizaje de cada deporte en las clases de educación física.
- Opinión de los alumnos.
- Posibilidad de aumentar el número de cursos y actividades en otras zonas del patio.

CEIP San Isidro Labrador



PLAN ANUAL DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

Curso 2025-2026

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO	5
2.1. COMPOSICIÓN.....	5
2.2. ORGANIZACIÓN	5
2.3. FUNCIONES.....	7
2.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO	9
2.5. RECURSOS MATERIALES	11
2.6. ATENCIÓN ALUMNADO MEDIDAS INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	12
3. OBJETIVOS GENERALES SEGÚN ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	14
4. CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES SEGÚN ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN PENDIENTE.....	14
4.1. ÁMBITO 1. LA ACCIÓN TUTORIAL	15
4.2. ÁMBITO 2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.	16
4.3. ÁMBITO 3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.	17
4.4. ÁMBITO 4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA ATRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	18
4.5. ÁMBITO 5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.	19
4.6. ÁMBITO 6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.....	20
4.7. ÁMBITO 7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	21
4.8. ÁMBITO 8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y CCORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.	22
4.9. ÁMBITO 9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.....	24
4.10. ÁMBITO 10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.....	25
5. PROGRAMA ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN DESARROLLADO POR LOS MAESTROS ESPECIALISTAS.....	26
5.1. MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	29
5.2. MAESTRO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE	31
6. COORDINACIÓN CON LOS PROFESIONALES DEL CENTRO EDUCATIVO, CON EL RESTO DE ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN, CENTROS DOCENTES Y OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES.	34
6.1. COORDINACIONES INTERNAS.....	34
6.2. COORDINACIONES EXTERNAS	35
7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEMORIA	37

1. INTRODUCCIÓN

La **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha** establece como finalidad de la orientación educativa la **contribución a la educación integral del alumnado a través de la personalización del proceso educativo**, en especial en lo referido a la adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a su singularidad y a la transición, tanto entre las distintas etapas y niveles en los que se articula el sistema educativo como entre estos y el mundo laboral, y ofrecer al conjunto de la comunidad educativa asesoramiento y apoyo técnico especializado.

La finalidad del proceso educativo es promover y facilitar una **atención más individualizada, que permita ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas del alumnado**. En este sentido, la orientación, entendida como elemento inherente a la propia educación, contribuye al logro de una formación integral, con el fin de capacitarle para un aprendizaje autónomo y una participación activa, crítica y transformadora de la sociedad, en la medida que aporta asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos más personalizados de la educación.

La **orientación** es, por tanto, inseparable del conjunto de la **acción educativa** y en este sentido **compete a todo el profesorado**, fundamentalmente a través de la acción tutorial.

Por tanto, la orientación deberá **proponer soluciones educativas adaptadas a las características y necesidades del alumnado**. Este objetivo será imposible de conseguir si no se establece un plan de actuación conjunto entre todos los sectores implicados en el proceso educativo.

El **Equipo de Orientación y Apoyo** en el desarrollo de sus actividades, debe asegurar el **seguimiento y apoyo del proceso de aprendizaje en cada alumno** y les facilite su toma de decisiones académicas y profesionales, adaptando el plan de trabajo a las peculiaridades del contexto.

Por tanto, puede entenderse la **programación de actuaciones** como la acción planificada que permite a los orientadores actuar en la enseñanza atendiendo a los **principios de continuidad, prevención, personalización, sistematización, intervención socio-comunitaria e innovación** señalados en el artículo 3.2. del **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Por su parte, el artículo 19.3 del citado decreto indica dicha programación deberá **elaborarse anualmente y, para cada curso escolar**, en la que se incluirá una propuesta de actuaciones a partir de las aportaciones de la Comisión de Coordinación pedagógica, el Claustro y el Consejo Escolar.

Por todo ello, esta Programación ha tenido en cuenta todos los cambios en el marco legal derivados de la **Ley Orgánica 3/2022, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, en un momento en el que se han desarrollado **nuevas disposiciones legales** sobre los **currículos de las distintas etapas** (regulados por los **Decretos 80/2022 y 81/2022 de la etapa de educación infantil y primaria, respectivamente**), la **organización y funcionamiento de los centros en la etapa de educación infantil y primaria** (regulados por la **Orden 121/2022**), la **evaluación de ambas etapas** (regulados por la **Orden 184/2022 y 185/2022** de la etapa de educación infantil y primaria, respectivamente) así como otros aspectos que influyen en la vida del centro y, por tanto, en el desempeño de la orientación.

Es por ello que, la **Programación se desarrolla en torno a los diez ámbitos de actuación** regulados por la nueva legislación de organización de la orientación en nuestra comunidad autónoma, incorporando también los aspectos esenciales del **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha** en relación al alumnado que requiera medidas de inclusión garantizando, así, una adecuada personalización de su proceso de enseñanza- aprendizaje y recibiendo la respuesta educativa más adecuada a sus características (en cualquier tipo de modalidad que se presente).

Por su parte, la persona **responsable de orientación educativa (junto con el Equipo directivo)**, serán los encargados de la **elaboración, seguimiento y evaluación de dichas actuaciones y de las medidas adoptadas en los distintos ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional**.

De ahí que, desde el Equipo de Orientación y Apoyo, se **elaborará la propuesta de actuaciones** a partir de las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro y el Consejo Escolar y siendo, el **Equipo Directivo, quien la incorporará a los documentos programáticos del centro** concretamente a la **Programación General Anual del Centro** (que es el documento que concretará las actuaciones para cada curso escolar) y que incluirá el **Proyecto Educativo** garantizando, así, el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del mismo.

Al **finalizar el curso académico, se valorará el grado de ejecución y cumplimiento de las diferentes actuaciones previstas para cada uno de los ámbitos, incorporando** las conclusiones de dicha valoración en la Memoria anual del centro. Por tanto, en la elaboración de esta programación se ha considerado la Memoria final del curso pasado, donde se incluyeron propuestas de mejora para el presente curso y los resultados y conclusiones de la evaluación inicial del presente curso.

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

2.1. COMPOSICIÓN

El Equipo de Orientación y Apoyo (EOA) de nuestro centro está formado por:

- **Susana Filiu Martínez (Orientadora Educativa)**. Coordinadora del EOA. Se encuentra compartida con el CEIP Santísimo Cristo de la Misericordia (Ciruelos) (Toledo). Asiste al centro los martes, jueves y viernes a tiempo completo.
- **María de la Luz Serrano Marín (Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica a jornada completa y jefa de estudios)**. Asiste al centro de lunes a viernes, a tiempo completo.
- **Eva M^a Espuña López de la Vieja (Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica a media jornada)**. Asiste al centro de lunes a miércoles).
- **Luis Mariano Palma Romero (Maestro especialista en Audición y Lenguaje a 1/2 jornada)**. Itinerante. Tiene como centro de cabecera nuestro centro. Asiste al centro lunes, martes y viernes.

2.2. ORGANIZACIÓN

ORIENTADORA EDUCATIVA (Jornada completa)					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 9:45		ATENCIÓN A FAMILIAS		ATENCIÓN A FAMILIAS	ORIENTACIÓN
9:00 - 9:45		REUNIÓN EOA-COORD.JE		ORIENTACIÓN	REUNIÓN COORD. JEFE EOA-JE- PREPARAT
9:45 - 10:30		ORIENTACIÓN		ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN
10:30 - 11:15		ORIENTACIÓN		ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN
11:15 - 12:00		ORIENTACIÓN		ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN
12:00 - 12:30	R E C R E O				
12:30 - 13:15		ORIENTACIÓN		ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN
12:30 - 13:15		ORIENTACIÓN		ORIENTACIÓN	
EXCLUSIVA		COORDINACIONES/ REUNIONES EQUIPO DOCENTE		CCP/CLAUSTRO	

MAESTRA ESPECIALISTA PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA (jornada completa)					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 9:45	ATENCIÓN ALUMNOS	JEFATURA DE ESTUDIOS	JEFATURA DE ESTUDIOS	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS
9:45 - 10:30	ATENCIÓN ALUMNOS	REUNIÓN EOA - COORD. JE	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS
10:30 - 11:15	JEFATURA DE ESTUDIOS	ATENCIÓN ALUMNOS	JEFATURA DE ESTUDIOS	JEFATURA DE ESTUDIOS	REUNIÓN COORD. JEFE EO-JE- PREPARAT
11:15 - 12:00	JEFATURA DE ESTUDIOS	ATENCIÓN ALUMNOS	REDUCCION CÓMPUTO PERSONAL	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS
12:00 - 12:30	R E C R E O				
12:30 - 13:15	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS	JEFATURA DE ESTUDIOS	JEFATURA DE ESTUDIOS
13:15 - 14:00	REDUCCION CÓMPUTO PERSONAL	COORDINACIÓN ED	ATENCIÓN ALUMNOS	JEFATURA DE ESTUDIOS	ATENCIÓN ALUMNOS
EXCLUSIVA	REUNIÓN FAMILIAS	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE	FORMACIÓN	CLAUSTRO CCP	

MAESTRA ESPECIALISTA PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA (media jornada)					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 9:45	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS		
9:00 - 9:45	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS		
9:45 - 10:30	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS		
10:30 - 11:15	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS		
11:15 - 12:00	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS			
12:00 - 12:30	R E C R E O				
12:30 - 13:15	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS			
12:30 - 13:15	ATENCIÓN ALUMNOS	ATENCIÓN ALUMNOS			
EXCLUSIVA	REUNIÓN FAMILIAS	REUNIÓN EQUIPO DOCENTE	FORMACIÓN	CLAUSTRO CCP	

MAESTRO ESPECIALISTA AUDICIÓN Y LENGUAJE					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 9:45	ATENCIÓN ALUMNOS		ATENCIÓN ALUMNOS		
9:00 - 9:45	ATENCIÓN ALUMNOS		ATENCIÓN ALUMNOS		
9:45 - 10:30	ATENCIÓN ALUMNOS		ATENCIÓN ALUMNOS		
10:30 - 11:15	ATENCIÓN ALUMNOS		ATENCIÓN ALUMNOS		
11:15 - 12:00	ATENCIÓN ALUMNOS		ATENCIÓN ALUMNOS		
12:00 - 12:30	R E C R E O				
12:30 - 13:15	ATENCIÓN ALUMNOS		ATENCIÓN ALUMNOS		ATENCIÓN ALUMNOS
12:30 - 13:15	ATENCIÓN ALUMNOS		ATENCIÓN ALUMNOS		ATENCIÓN ALUMNOS
EXCLUSIVA	REUNIÓN FAMILIAS		CCP/CLAUSTRO		

2.3. FUNCIONES

Tal y como establece el **Decreto 92/2022, de 16 de agosto por el que se establece la organización de la orientación educativa, académica y profesional**, el conjunto de profesionales que conforman el Equipo de Orientación y Apoyo **colaborarán de forma multidisciplinar para desarrollar conjuntamente la labor orientadora**, y desarrollarán **sus funciones de un modo colaborativo**. Son las siguientes:

- Favorecer los procesos de *participación, desarrollo y aprendizaje* del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de orientación.
- Colaborar con los equipos docentes, en el proceso de *detección e identificación de las barreras para el aprendizaje del alumno en el contexto escolar, familiar y social*, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y fracaso escolar.
- Facilitar la *transición educativa entre los diferentes niveles y etapas* educativas y modalidades de escolarización.
- Promover *programas que mejoren la convivencia* fomentando la equidad, igualdad, solidaridad, tolerancia y respeto.
- *Asesorar al Equipo Directivo* en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de orientación, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo.
- Prestar *asesoramiento psicopedagógico* a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente.

- Colaborar en el *desarrollo de la innovación, investigación y experimentación* para mejorar la calidad educativa.
- Colaborar y *coordinarse con los diferentes integrantes de la comunidad educativa* colaborando con servicios sociales, sanitarios y educativos del entorno.
- Realizar la *evaluación psicopedagógica* del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje para detectar barreras y potencialidades. Y adoptará las medidas de inclusión educativa que el alumno precisa.
- Asesorar al tutor y equipo docente sobre la elaboración de los planes de trabajo, así como las medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa que se llevarán a cabo con cada alumno.
- Participar en la *planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares* dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Contribuir a la *adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa*, así como entre la comunidad educativa y su entorno.

Las funciones específicas de los distintos profesionales que conforman el Equipo de Orientación y

Apoyo son las siguientes:

- a) **ORIENTADORA EDUCATIVA:** realizará la **propuesta, implementarán, evaluarán y coordinarán los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación**, desarrollando como órgano de coordinación docente la función asesora, y las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación.
- b) **MAESTRO DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA:** contribuirán con el resto del profesorado, a **garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado**, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.
- c) **MAESTRO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE:** contribuirá, con el resto del profesorado, a responder a las necesidades de comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles en la intervención más individualizada con el alumnado bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.

2.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

En el Equipo de Orientación y Apoyo trabajaremos principalmente desde un **modelo sistémico y de asesoramiento a través de un enfoque competencial, colaborativo e inclusivo** que priorizará la planificación e intervención por **programas**, la **coordinación e intervención transversal**, así como la participación de los **diferentes profesionales y estructuras de asesoramiento**.

Es por ello que, la orientación educativa, se centrará especialmente en **identificar y prevenir las barreras educativas para el aprendizaje y para la participación** y favorecer, así, el **progreso de todo el alumnado** teniendo en cuenta las **diferencias individuales**, de modo que todos alcancen **el máximo desarrollo de sus potencialidades**.

Así pues, nuestra intervención se fundamentará en los principios que rigen en el Decreto **85/2018 de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, entendiendo como **inclusión** el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a **identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación** de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las **diferencias individuales de cada alumno** como su contexto sociofamiliar. De ahí:

- *Normalización, participación e inclusión.*
- *Equidad e igualdad de oportunidades.*
- *Coeducación y, diversidad sexual y de género.*
- *Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas.*
- *Enfoque comunitario y preventivo.*
- *Transversalidad entre administraciones.*
- *Fundamentación teórica, científica y tecnológica.*
- *Responsabilidad compartida entre todos los agentes educativos.*
- *Flexibilidad organizativa.*
- *Disponibilidad y sostenibilidad de recursos y familias.*

Por lo tanto, a **realización de nuestras intervenciones, siguiendo al D92/2022 que regula la Orientación Académica, Educativa y profesional** se basará en una **metodología, centrada principalmente en la prevención y la sensibilización**, ante la problemática planteada. Y todas nuestras intervenciones tendrán un **carácter asesor, informativo y asistencial** donde haremos partícipes a todos los miembros de la comunidad educativa a través de una **metodología de trabajo activa, participativa y claramente colaborativa**, facilitada por los tiempos de coordinación interna donde se planifican convenientemente las intervenciones a desarrollar por cada uno de los responsables, intentando no solapar actuaciones y asumiendo las funciones que nos corresponden.

Además, todas las **intervenciones realizadas**, (dependiendo de cada momento, actividad, situación y destinatario) **serán registradas en actas** que contienen los **puntos tratados en el día, asistentes, ausentes, decisiones adoptadas y una breve evaluación**. Serán de uso exclusivo del EOA, como garantía del buen funcionamiento y se recogerán tanto en archivo informático como en papel, asegurando una herramienta de consulta para el diseño, desarrollo, programación y evaluación de las actuaciones que se llevan a cabo en el EOA.

Todo ello, hará que **la intervención del Equipo de Orientación y Apoyo se correspondería** con:

- La **atención directa dentro del aula** (siempre que sea posible) por parte de los especialistas en PT y AL, según lo recogido en el D. 85/2018 de inclusión educativa en CLM.
- Se **priorizarán las competencias específicas de las áreas no conseguidas del Plan de Trabajo** de cursos anteriores.
- Los contenidos se presentarán con diversos formatos, buscando la accesibilidad a todo el alumnado y de acuerdo a los **principios del DUA**.
- Se mantendrán **reuniones periódicas con las familias** para hacer seguimiento, intercambiar información sobre los resultados obtenidos en los planes de trabajo trimestrales y para facilitarles asesoramiento y apoyo emocional, siempre que se considere necesario.
- Se llevarán a cabo **coordinaciones periódicas tanto a nivel interno como externo** al centro con todos los servicios y profesionales indicados anteriormente en uno de los ámbitos de intervención.

2.5. RECURSOS MATERIALES

Los recursos que se utilizarán, desde el Equipo de Orientación y Apoyo, **serán variados atendiendo, por un lado, a las diferentes etapas educativas.** Así pues:

- ⌚ En la etapa de **Educación Infantil** se utilizarán los siguientes:
 - ✓ *El **desarrollo de la motricidad fina** con el uso de encajables, pinchitos, punzones, gomets, plastilina y construcciones, entre otros.*
 - ✓ *La **integración sensorial** con material sensorial como luces, espejos, material sonoro y PDI.*
 - ✓ *La **lectoescritura** con el uso de soportes para lápices, libretas adaptadas con pauta ancha, apoyos visuales para la escritura de la letra ligada, fichas y pictogramas.*
 - ✓ *El **juego simbólico** con muñecos, cocina, coches, alimentos, menaje o tiendas.*
 - ✓ *También se usa **material audiovisual**: canciones, vídeos, imágenes con sonidos...*

En la etapa de **Educación Primaria** se utilizarán los siguientes:

- *Para el área de Lengua: alfabeto con letras en tarjetas, libros de texto, de lectura, cuadernillos, pautas.*
- *Para el área de Matemáticas: se utilizan libros de texto, policubos, regletas, calendarios, paneles del 100, relojes, figuras planas, plantillas para trabajar problemas y operaciones y material manipulativo matemático.*
- *Para el área de Conocimiento del Medio: libros de texto, cuadernillos, mapas y material manipulativo, esquemas y mapas conceptuales.*

Por otro lado y, **teniendo en cuenta las barreras y potencialidades del alumnado** que atiende el Equipo de Orientación y Apoyo, se utiliza **otro tipo de material más específico** como pudiera ser:

- ⌚ *Fotos o pictogramas como apoyo visual a la comunicación, tableros de comunicación, tiras de secuencia...*
- ⌚ *Agendas viajeras y agendas para la comunicación familia-profesorado.*
- ⌚ *Agendas visuales para fomentar el desarrollo del lenguaje en el alumnado y la comunicación con la familia.*
- ⌚ *Paneles de anticipación del día a día.*
- ⌚ *Paneles de peticiones.*
- ⌚ *Para la **elaboración de los diferentes materiales adaptados** descritos arriba, se utiliza material fungible como velcro, fundas para plastificar, folios, cartulinas, cuadernos, archivadores, material reciclado, materiales de diversa textura (lana, fieltro, algodón, cuerda, papel, etc.).*

Por su parte, la orientadora (para poder desarrollar sus funciones) utilizará **herramientas de diversa índole, estandarizadas, de creaciones propias o generadas con anterioridad** en el centro para el correcto funcionamiento de este. En este sentido:

- **Pruebas psicométricas para la evaluación psicopedagógica**, de las que dispone el centro, tanto en formato impreso como online, además de otras, propiedad de los distintos profesionales del EOA.
- Para **recogida y análisis de información y para asesoramiento** se utilizará:
 - ✓ *Técnicas*: Estudio de casos, estudio de guías, folletos, uso de bibliografía seleccionada, método de resolución de problemas, Trabajo en pequeños grupos, Dinámicas de grupos, técnicas de documentación, autoevaluación, estudio de programas informáticos, etc...
 - ✓ *Instrumentos utilizados*: Documentos personales, historiales, registros, diarios, entrevistas, parrillas de observación, encuestas, programas concretos existentes en el mercado, de estrategias de aprendizaje, test estandarizados de inteligencia, actitudes, etc.

Todo ello se complementará con el uso de **herramientas tecnológicas** como ordenadores, pen drive, pizarras, paneles digitales y tablets, tanto propias como las ofrecidas por centro escolar junto con **las diferentes plataformas y entornos colaborativos** (EDUCAMOS CLM, Microsoft TEAMS, Correo corporativo...) para asegurar una coordinación y colaboración siguiendo las medidas preventivas necesarias que garanticen **entornos de trabajo y aprendizaje seguros**.

2.6. ATENCIÓN ALUMNADO MEDIDAS INCLUSIÓN EDUCATIVA

El número **total de alumnado con medidas de inclusión educativa** en el presente curso de **37** y presentará las siguientes características tal y como se exponen a continuación:

ALUMNADO	NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO
3 AÑOS	
A.G.S.	RETRASO MADURATIVO
4 AÑOS	
C.D.B.	TRASTORNO LEVE DEL LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
A.T.C.	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
5 AÑOS	
B.B.D.	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
V.V.M.	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
M.V.B.	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
1º EDUCACIÓN PRIMARIA	
S.G.R.	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
S.A.P.	TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD
U.G.G.	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

V.B.U.	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
J.M.O.R.	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
2º EDUCACIÓN PRIMARIA	
J.G.C.	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
E.L.M.	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
E.M.G.	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
M.D.G.	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
A.G.J.	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
Y.A.	DISCAPACIDAD AUDITIVA
3º EDUCACIÓN PRIMARIA	
A.D.H.	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
L.M.A.	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
D.N.R.	DISCAPACIDAD AUDITIVA
C.R.D.	DISCAPACIDAD VISUAL DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
4º EDUCACIÓN PRIMARIA	
N.E.Y.	DISCAPACIDAD FÍSICA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
J.L.S.O.	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE
S.R.H.	TRASTORNO DEL APRENDIZAJE
J.R.F.	TRASTORNO DEL APRENDIZAJE
A.M.J.	VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA
M.A.G.	TRASTORNO DEL APRENDIZAJE TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN
M.S.R.	ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL
M.R.E.G.P.	TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD
5º EDUCACIÓN PRIMARIA	
M.A.B.	TRASTORNO DE APRENDIZAJE
Y.B.A.	INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO
A.E.M.	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD
M.P.S.	TRASTORNO DE APRENDIZAJE
L.D.M.	TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
6º EDUCACIÓN PRIMARIA	
A.G.M.	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
W.E.L.M.	INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
L.C.S.	DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El Equipo de Orientación y Apoyo colaborará con el profesorado del Centro en la elaboración de **medidas de inclusión educativa dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado** y favorecer el **progreso educativo de todos y todas**, teniendo en cuenta las **diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas** con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Constituyen el **continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado** las medidas promovidas por la **administración educativa**, las medidas de inclusión educativa a nivel de **centro** y a nivel de **aula**, las medidas **individualizadas** y las medidas **extraordinarias** de inclusión educativa.

La adopción de las actuaciones se realizará con **carácter preventivo y comunitario** desde el momento en que se **identifiquen barreras** para seguir el currículo, desarrollar todo el potencial de aprendizaje o participar de las actividades del grupo en el que está escolarizado el alumnado.

3. OBJETIVOS GENERALES SEGÚN ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El desarrollo del nuevo modelo de orientación educativa, inclusiva y de calidad **requiere de un conjunto de actuaciones e intervenciones educativas planificadas en diez grandes ámbitos interrelacionados** según recoge el **Decreto 92/2022 que regula la Orientación Académica, Educativa y profesional**:

1. **La acción tutorial.**
2. **Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.**
3. **Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.**
4. **Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.**
5. **Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual.**
6. **Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.**
7. **Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.**
8. **Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.**
9. **Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.**
10. **Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.**

4. CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES SEGÚN ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN PENDIENTE

Los **objetivos generales** se concretarán en diferentes actuaciones en cada uno de los **ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y profesional** especificando, en cada uno de ellos, el **calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación.**

4.1. ÁMBITO 1. LA ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS

- a) Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
- b) Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c) Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como el desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.
- d) Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
- e) Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- f) Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- g) Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- h) Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- i) Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- j) Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- k) Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- l) Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Asesoramiento sobre la planificación, desarrollo y evaluación de los objetivos de la acción tutorial incluidos en el Proyecto Educativo y concretados en la Programación General de Actuaciones (PGA) para el presente curso.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Asesoramiento sobre la diversa normativa que se genere.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso

✓ Asesoramiento al equipo directivo y equipos docentes en la organización de encuentros sobre temas relevantes para la acción educativa.	EOA, CCP PROFESORADO	Y	Todo el curso
--	-------------------------	---	---------------

4.2. ÁMBITO 2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

OBJETIVOS

- Ofrecer asesoramiento psicopedagógico a los órganos de gobierno y de coordinación docente en la planificación y seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Determinar mediante la evaluación psicopedagógica las barreras y potencialidades hacia el aprendizaje del alumnado y cuando proceda, proponer la modalidad educativa que más se ajuste mediante la elaboración del dictamen de escolarización.
- Realizar la planificación, desarrollo y seguimiento de medidas de inclusión educativa dirigidas a los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Participar en la planificación y seguimiento de las acciones dirigidas a la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- Informar y asesorar a todo el profesorado, órganos de gobierno y de coordinación didáctica de todo lo referente a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Información al profesorado sobre la evaluación de los ACNEAE's. ✓ Información al profesorado sobre el formato de informe a las familias de ACNEAE's.	EOA, Equipo directivo.	Todo el curso
✓ Participación en las sesiones de evaluación del alumnado, coordinados por el tutor/a, especialmente cuando haya que tomar decisiones de apoyo y atención individualizada.	EOA	En cada trimestre
✓ Asesoramiento y apoyo especializado a tutores/as y equipos docentes en la concreción de los PT's, principios metodológicos, estrategias y	EOA Y PROFESORADO	Todo el curso

técnicas, planificación y desarrollo de medidas de inclusión educativa.		
✓ Información al profesorado sobre su implicación en el proceso de evaluación psicopedagógica	EOA, Tutor/a, familia y otros servicios (USMIJ, centro salud, servicios sociales, asociaciones...).	Todo el curso. Según demandas.
✓ Realización de evaluaciones psicopedagógicas	Orientadora	Todo el curso. Según demandas.
✓ Realización de informes psicopedagógicos que se deriven de las evaluaciones	Orientadora	Todo el curso. Según demandas.
✓ Realización de dictámenes de escolarización que determinarán la modalidad de escolarización.	Orientadora	Todo el curso. Según demandas.
✓ Asesoramiento al equipo directivo y al claustro en la planificación y realización de los refuerzos educativos y su seguimiento trimestral de los mismos.	EOA y equipo directivo.	Todo el curso
✓ Asesoramiento a los/as tutores/as y resto del profesorado para la elaboración, aplicación y seguimiento de los Planes de Trabajo.	EOA	Todo el curso
✓ Asesoramiento y apoyo al profesorado en la adquisición, elaboración y uso de materiales específicos y materiales de acceso al currículo.	EOA	Todo el curso
✓ Programa de prevención de las dificultades entre educación infantil y primaria.	Orientadora, PT y tutoras de infantil y de primer curso de Educación Primaria	Tercer trimestre.

4.3. ÁMBITO 3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

OBJETIVOS

- a) Garantizar que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido y apreciado por la comunidad educativa.
- b) Fomentar la implicación y motivación del alumnado en su proceso educativo y formativo.

- c) Orientar a las familias sobre pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.
- d) Participar en la planificación y seguimiento de las acciones dirigidas a la prevención y detección de del abandono escolar e inadaptación escolar.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Proyectos inclusivos desde el centro educativo para todo el alumnado.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Medidas educativas y actividades para fomentar la implicación del alumnado en su proceso educativo.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Coordinación periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Coordinación con las familias cuando sea necesario para ofrecer pautas de desarrollo integral en el alumnado	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Colaboración en la prevención y detección del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar. Se mantendrá seguimiento de las faltas de asistencia del alumnado. Se mantendrán reuniones periódicas con servicios sociales de la localidad.	Tutores/as, EOA, equipo directivo y Servicios Sociales de la localidad.	Todo el curso.

4.4. ÁMBITO 4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA ATRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

- a) Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.
- b) Planificación y desarrollo de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

- c) Medidas para favorecer la mejora de la convivencia entre las que se podrá incluir, entre otras, el desarrollo de tutorías individualizadas, así como medidas organizativas y metodológicas, además de actividades dirigidas a la comunidad educativa con objeto de favorecer el sentimiento conjunto de pertenencia a la misma.
- d) Espacios de encuentro de los distintos órganos de participación en el centro, tales como la convocatoria de la Junta de Delegados y Delegadas de clase y dinamización de la creación de reuniones, asambleas, comisiones mixtas de trabajo, asociaciones o cuantas fomenten la colaboración de la comunidad educativa.
- e) Colaboración en el desarrollo de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF), de forma que se desarrolle en el centro y en las aulas un clima de convivencia adecuado que permita ejercer a todos los miembros de la comunidad educativa sus derechos y deberes y exista una resolución pacífica y constructiva de los conflictos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Proyectos inclusivos desde el centro educativo para todo el alumnado.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Medidas educativas y actividades para fomentar la implicación de todo el alumnado en su proceso educativo y de convivencia.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Colaboración en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia	Orientadora y profesorado	Primer trimestre
✓ Revisión de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF), del centro educativo	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso

4.5. ÁMBITO 5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.

OBJETIVOS

- a) Medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.
- b) Actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.

c) Mecanismos para comunicar a la administración educativa aquellos currículos, libros de texto y demás materiales educativos que contengan estereotipos sexistas o discriminatorios y no fomenten el igual valor de mujeres y hombres.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Proyectos inclusivos desde el centro educativo para todo el alumnado.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Medidas educativas y actividades para fomentar la implicación de todo el alumnado en su proceso educativo y de convivencia.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Colaboración en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia	Orientadora y profesorado	Primer trimestre
✓ Colaboración en actividades que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres	EOA y profesorado	Todo el curso
✓ Desarrollo de un calendario de efemérides (que se proyectará en la pizarra digital del hall del colegio) en relación a la inclusión educativa y a algunos días significativos relativos a celebraciones tales como el Día del planeta, la semana de la salud, Día de la música, etc.	EOA	Todo el curso
✓ Celebración de efemérides en relación a la igualdad entre hombres y mujeres (Día contra la Violencia de Género, Día de la mujer...)	EOA Y CLAUSTRO	Todo el curso
✓ Formación y prevención en momentos donde se presenten casos de diversidad de género y afectivo-sexual.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso

4.6. ÁMBITO 6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

OBJETIVOS

a) Acciones concretas para los diferentes niveles y enseñanzas a desarrollar tanto con el alumnado como con las familias, el profesorado y las empresas e instituciones del entorno académico y laboral.

b) Programas de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales, una vez conocidas las estructuras y opciones del sistema educativo y laboral, las trayectorias académico-profesionales, la búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.

- c) Actividades destinadas a informar y asesorar a familias y a equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado.
- d) Procesos personalizados de orientación educativa y profesional que incorporarán la perspectiva de género y tendrán en cuenta sus intereses y motivaciones, incentivando en todo momento itinerarios formativos que les permita obtener la máxima titulación o cualificación profesional, así como la adquisición de las competencias necesarias para la gestión del proyecto de vida y de la carrera profesional.
- e) Los procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, se desarrollarán mediante redes de apoyo entre el propio alumnado, su familia y los distintos profesionales que intervienen en su proceso de desarrollo posibilitando un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Asesoramiento a familias sobre el proceso educativo del alumnado.	EOA y profesorado	Todo el curso
✓ Asesoramiento en la elaboración de informes finales de etapa para alumnos de 6º que pasarán el curso siguiente al IES.	Orientadora y tutores de 6º de primaria	Tercer trimestre.

4.7. ÁMBITO 7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

- a) Favorecer la transición de la Etapa de Educación Primaria a Secundaria mediante diversas actuaciones coordinadas entre los diversos profesionales.
- b) Favorecer el tránsito entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el paso a Educación Primaria.
- c) Facilitar el inicio de la escolaridad en el segundo ciclo de Educación infantil.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Facilitar al alumnado de 6º información sobre la etapa de ESO	Orientadora y tutores de 6º de primaria	Todo el curso
✓ Desarrollo de reuniones colectivas con las familias ante el paso del	Orientadora y tutores de 6º de primaria	Tercer trimestre

alumnado al IES y el cambio de etapa.		
✓ Traspaso de información del alumnado a los IES de referencia a través de reuniones entre el EOA y los DO de los IES.	Orientadora y tutores de 6º de primaria	Tercer trimestre
✓ Asesoramiento en la elaboración de informes finales de etapa para alumnos de 6º que pasarán el curso siguiente al IES.	Orientadora y tutores de 6º de primaria	Tercer trimestre.
✓ Entrega de folleto informativo al alumnado de EI 5 años al finalizar la etapa	EOA y tutoras EI 5	Tercer trimestre
✓ Reunión con familias al finalizar EI 5 años.	EOA y tutoras de EI 5 años	Tercer trimestre
✓ Participación en las reuniones de traspaso de información de la tutora de EI 5 con tutora de EP1	EOA, tutoras de EI 5 años y tutora de 1º de EP	Primer trimestre
✓ Entrega de folleto informativo al iniciar la escolarización en EI 3 años.	EOA y equipo de EI	Tercer trimestre
✓ Reunión con familias antes del inicio de EI 3 años.	EOA y equipo de EI	Tercer trimestre y al inicio del curso

4.8. ÁMBITO 8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y CCORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

Conforme al artículo 12 del Decreto 92/2022, el centro educativo desarrollará actuaciones de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales de nuestro entorno a fin de contribuir al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado, y al desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

Además, la Consejería de Educación establecerá convenios y vías de colaboración y coordinación con asociaciones, entidades, centros educativos e instituciones, para favorecer la calidad de la enseñanza y el desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación.

A fin de contemplar estas actuaciones, se establecerán las siguientes coordinaciones:

- Con los Servicios de Inspección Educativa y Asesoría de Inclusión y Convivencia nos coordinaremos cada vez que sea necesario, a iniciativa nuestra o de ellos. Cualquier consulta puntual la realizaremos vía telefónica o e-mail según se nos especifique.
- Con el resto de estructuras de la Orientación Educativa y Profesional en CLM nos coordinaremos prioritariamente en las reuniones de coordinación de zona. Si fuera necesaria cualquier consulta se realizará vía telefónica o e-mail según se nos especifique.

Centros educativos y otros organismos e instituciones

Centro de Atención a la Infancia AMAFI de Yepes	A partir del primer/segundo trimestre haremos visitas mensuales para obtener información del alumnado de nueva incorporación y las posibles evaluaciones psicopedagógicas a propuesta del Centro de Atención Temprana. Si no es posible realizar las visitas se recogerá información por vía telemática.
IES Carpetania de Yepes	Es el IES de adscripción, por lo que se tendrán contactos periódicos con el DO para tratar el cambio de etapa educativa, de forma presencial o telemática.
Coordinación con Servicios Sociales del entorno	Reuniones entre la orientadora y jefatura de estudios por parte del centro, y los profesionales de servicios sociales, aportando información sobre la evolución escolar y el proceso de intervención con las familias en caso de ser necesario.
Coordinación con Servicios Sanitarios	La coordinación será principalmente por teléfono o por escrito, utilizando como mediadores a las familias del alumnado.
Coordinación con asociación de espectro autista APAT en Toledo	La coordinación se llevará a cabo de diversas maneras: telefónica, videoconferencia o incluso presencial.
Coordinación con técnico de la ONCE	La coordinación será presencial, pues dicha profesional asiste a nuestro centro varias sesiones/semana. En alguna ocasión, si las circunstancias no lo permiten, a través de vía telemática.
Coordinación con la especialista en Fisioterapia	La coordinación será presencial, pues dicha profesional asiste a nuestro centro varias sesiones/semana.
Coordinaciones con profesionales de centros externos (públicos y privados)	Se mantendrán las coordinaciones necesarias vía telefónica o email y siempre con la autorización de las familias para la existencia de tal intercambio de información.

4.9. ÁMBITO 9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS

- a) La cualificación y formación del profesorado.
- b) La coordinación y trabajo en equipo.
- c) La optimización de los recursos educativos.
- d) El desarrollo y difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas.
- e) La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros.
- f) La autoevaluación, planes y medidas de mejora de la calidad en los centros educativos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Aportación de recursos educativos actualizados e innovadores que puedan resultar de interés para el conjunto del equipo docente	EOA Y CLAUSTRO	Todo el curso
✓ Propuesta de actividades/recursos/herramientas/buenas experiencias para la colaboración de todo el conjunto del profesorado en el espacio digital Microsoft Teams o a través de la plataforma EducamosCLM	EOA Y CLAUSTRO	Todo el curso
✓ Optimización y organización de los recursos disponibles actualmente en el centro escolar a las necesidades del conjunto de la comunidad educativa	EOA Y CLAUSTRO	Todo el curso
✓ Revisión y actualización de las programaciones y planes de mejora de la calidad educativa adscritos al centro escolar	Equipo directivo, EOA Y CLAUSTRO	Todo el curso

4.10. ÁMBITO 10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

OBJETIVOS

Según el artículo 14 del Decreto 92/2022, el Equipo de Orientación y Apoyo es el órgano de coordinación docente responsable de asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

En el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro, la persona responsable de la dirección del centro establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo, así como del resto de estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.

EL Equipo Directivo y los órganos de gobierno y de coordinación docente contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo para el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Asesoramiento al claustro en la revisión, evaluación y elaboración de documentos de centro	EOA, CLAUSTRO	Todo el curso
✓ Asesoramiento sobre la diversa normativa que se genere	EOA, CLAUSTRO	Todo el curso
✓ Asesoramiento al Equipo docente sobre el proceso educativo de su alumnado	EOA	Todo el curso
✓ Asesoramiento al Equipo Docente sobre material educativo a emplear con su grupo-clase	EOA	Todo el curso
✓ Asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa sobre diferentes Programas, recursos y proyectos que puedan resultar de interés	EOA y CLAUSTRO	Todo el curso

Para tales fines, las reuniones se implementarán a través de algún recurso telemático que esté autorizado por la Administración competente o de la forma que acuerde el claustro de profesores, previo acuerdo de los asistentes. El recurso será preferiblemente Microsoft Teams o la plataforma EducamosCLM.

- ✓ Coordinación interna del EOA. Se realizará con carácter semanal los martes de 14.00 a 15:00 horas, levantándose actas de las reuniones.
- ✓ Coordinación con el Equipo Directivo. Se llevarán a cabo durante todo el curso, siempre que sea necesario. Al ser miembro la jefa de estudios del EOA procuraremos que la sesión de coordinación semanal nos sirva a su vez como coordinación con el equipo directivo.
- ✓ La coordinación con el claustro, CCP y equipos de nivel se harán de acuerdo con el calendario fijado a nivel de centro y siempre que sea necesaria.
- ✓ Con los tutores/as y equipos docentes, se tendrán reuniones en las sesiones de evaluación, reuniones para la elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo (PT's) y siempre que sea necesario y posible por disponibilidad horaria.

5. PROGRAMA ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN DESARROLLADO POR LOS MAESTROS ESPECIALISTAS

El número **total de alumnado que recibirá apoyo durante el presente curso por parte** de las maestras especialistas en de **Pedagogía Terapéutica será 15**, del maestro de **Audición y Lenguaje son 16**, y de la **Auxiliar Técnico Educativo son 4**, tal y como se presenta a continuación:

ALUMNADO	NCC	NECESIDA ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO	Nº SESIONES APOYO PT	Nº SESIONES APOYO AL	Nº SESIONES APOYO ATE
3 AÑOS					
ABRIL G.S.	3 AÑOS	RETRASO MADURATIVO		1	
4 AÑOS					
CARMEN D.B.	4 AÑOS	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		1	
ADAY T.C.	3 AÑOS	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	4	2	16
5 AÑOS					
VALERIA V.M.	5 AÑOS	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		1	
1º EDUCACIÓN PRIMARIA					
ÚRSULA G.G.	1º	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y		1	

COMUNICACIÓN					
VICENTE B.U.	1º	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		1	
JOAO MATEO O.R.	5 AÑOS	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	2	2	
2º EDUCACIÓN PRIMARIA					
JOEL G.C.	2º	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		1	
ELISABETH L.M.	2º	TRASTORNO LEVE DESARROLLO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		1	
AHINOVA G.J.	2º	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE		1	
YASSINE A.	5 AÑOS	DISCAPACIDAD AUDITIVA	3	2	
3º EDUCACIÓN PRIMARIA					
DARIUS N.R.	3º	DISCAPACIDAD AUDITIVA	2	1	
CARLA R.D.	2º	DISCAPACIDAD VISUAL DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	3		
4º EDUCACIÓN PRIMARIA					
NORA E.Y.	1º	DISCAPACIDAD FÍSICA	2	1	10
JOSÉ LUIS S.O.	3º	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	4	1	10
ADONAY M.J.	4º	VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA	2		
MARÍA A.G.	4º	TRASTORNO DEL APRENDIZAJE TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN	2		
MOHAMED RAYAN E.G.P.	4º	TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD	4		5
5º EDUCACIÓN PRIMARIA					
MAYA ANTONIA B.	5º	TRASTORNO DE APRENDIZAJE	3		
ARTURO E.M.	5º	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD	3	1	
MARCOS P.G.	5º	TRASTORNO DE APRENDIZAJE	2		
6º EDUCACIÓN PRIMARIA					
ÁLEX G.M.	5º	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	2	1	
LIBERTAD C.S.	3º	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	4		

Ambos maestros especialistas, en colaboración con el resto del profesorado, **desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con el que se implementen medidas individuales y/o extraordinarias de inclusión educativa**, según el **Decreto 85/2018** y bajo los criterios de la **Resolución de 08/07/2002** que define las prioridades de actuación del profesorado de apoyo. La función prioritaria será desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza del alumnado.

Así pues, en la **elección de los alumnos que reciben apoyo por parte de los maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje se ha priorizado a los alumnos ACNEE y ACNEAE (Medidas de Inclusión Educativa)**. No obstante, los grupos establecidos son **flexibles**, es decir, serán constantemente valorados **según las necesidades observadas** por el profesorado para realizar las **modificaciones oportunas según se considere adecuado** y beneficioso para el alumnado durante el curso escolar.

Es por ello que, **se elaborarán Planes de Trabajo, coordinados por cada uno de los tutores y elaborado por todos los especialistas que trabajan con el alumno**, que servirán como instrumento de **tratamiento, seguimiento y evaluación** del alumnado. En estos documentos se incluirán los **objetivos específicos de trabajo y criterios de evaluación** que se desarrollarán con carácter trimestral y dentro de los cuales se priorizarán aquellos que permitan responder a las necesidades individuales, de normalización y de inclusión del alumnado. Estos planes de trabajo se complementarán con los informes de trabajo, seguimiento y **valoración de forma específica en cada uno de los trimestres**.

El **trabajo con ellos se realizará tomando decisiones sobre la respuesta educativa más adecuada a los alumnos**, teniendo en cuenta sus **necesidades, autoestima, el refuerzo de sus éxitos** así como el evitar la corrección continua de sus producciones erróneas e incompletas y **teniendo en cuenta** el poder:

- Partir de los **centros de interés, experiencias, conocimientos previos y competencias del alumno** para potenciar su motivación.
- Vincular los **contenidos a situaciones cotidianas**, generando aprendizajes significativos.
- **Anticipar cada una de las actividades** que va a realizar.
- Dividir las **tareas en pequeños pasos y asegurar la comprensión** de lo que pedimos en cada uno de ellos.

Así pues, la atención individualizada se desarrollará aplicando una **metodología específica que se ajuste a las características propias del alumnado al que van dirigidas**, basada en una pedagogía **activa, manipulativa, estructurada** y que cuente con los apoyos visuales, aumentativos, alternativos y tecnológicos necesarios para responder a las necesidades de los niños y niñas. Se emplearán **técnicas cognitivas de modelamiento, andamiaje** (encadenamiento hacia atrás), **reforzamiento positivo**, tratamiento de las **funciones ejecutivas y modificaciones conductuales**.

Así pues, la **intervención educativa se llevará a cabo** teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Establecer una relación de referencia y **vínculo entre profesora-alumno**.
- Dedicar **más tiempo** a los alumnos con más dificultades.
- **Crear grupos** de atención en función de las necesidades que presente el alumnado.
- **Partir de los conocimientos previos** de cada alumno y los procesos del aprendizaje.
- Plantear **estrategias de aprendizaje** de éxito para los alumnos.
- Adecuar, seleccionar y preparar **materiales en función de las necesidades**.
- Ayudarles a **superar sus dificultades**.
- **Colaborar con las familias** a través de pautas o materiales concretos para trabajar en casa.
- Fomentar la **educación individualizada**, participativa y personalizada.
- Organizar los contenidos a través de un **enfoque globalizador**.

Las actuaciones de estos especialistas estarán coordinadas en todo momento con el resto de profesionales que integran el Equipo de Orientación y Apoyo, tutores y todos aquellos profesionales que intervienen con el alumno.

5.1. MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

Las actuaciones de las especialistas en Pedagogía Terapéutica se llevarán a cabo tanto dentro como fuera del aula ordinaria. Con aquellos alumnos que presenten necesidad específica de apoyo educativo, preferiblemente el trabajo será dentro del aula de apoyo. No obstante, se podrán reajustar los apoyos y sus modalidades a lo largo del curso cuando fuese necesario, en función de las necesidades educativas presentadas, priorizando siempre al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE).

Se utilizarán diversos recursos y materiales (libros digitales, vídeos, juegos interactivos...), aplicaciones, libros de texto, material manipulativo, cuadernos de trabajo y material elaborado y adecuado a las necesidades encontradas, con el fin de realizar actividades adaptadas a sus niveles pero que tratan la misma temática que trabajan en sus grupos de referencia.

La evaluación se llevará a cabo mediante un seguimiento diario a través de la observación, principalmente, en su actitud y forma de trabajo. Algunos de los instrumentos que se utilizarán serán:

- Observación directa y sistemática del trabajo.
- Ejercicios orales y escritos.
- Análisis de las tareas realizadas (corrección de cuadernos, fichas, etc.).
- Autoevaluación y toma de conciencia del alumno.

De manera trimestral se les tramitarán la información del progreso de los alumnos a sus padres o tutores legales.

PROGRAMACIÓN MAESTRAS ESPECIALISTAS PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA		
ACTUACIÓN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Reuniones de coordinación y asesoramiento sobre la realización y revisión de los Planes de Trabajo al inicio de curso, trimestralmente y cuando las demandas lo requieran.	Maestras de PT, tutores/as y maestros/as que desarrollen una respuesta educativa con dicho alumnado.	Todo el curso.
Actuación directa con el alumnado de forma individualizada según necesidades en su aula de referencia, favoreciendo su inclusión, a excepción de sesiones de trabajo en el aula de apoyo referentes a contenidos específicos.	Maestras de PT. Coordinación con los/as tutores/as	Todo el curso.
Recogida de información por parte del EOA de los centros de procedencia de ACNEAEs de nueva incorporación.	Equipo de Orientación y Apoyo	Todo el curso.
Potenciar la inclusión de los ACNEAEs en su grupo de iguales y en el centro.	Equipo de Orientación y Apoyo.	Todo el curso.

Colaboración en la observación y valoración del alumnado para determinar su NCC y detectar necesidades educativas.	Equipo de Orientación y Apoyo. Todo el profesorado.	Todo el curso.
Colaboración con el orientador en la detección y valoración psicopedagógica del alumnado.	Maestras en PT y profesorado implicado.	Todo el curso.
Colaboración con el orientador con el programa de prevención de las dificultades en el paso de etapa.	Equipo de Orientación y Apoyo y profesorado implicado.	Tercer Trimestre.
Asesoramiento al profesorado sobre materiales adaptados a las necesidades del alumnado, ayuda en su elaboración y puesta en práctica.	Maestras en PT y profesorado implicado con dicho alumnado.	Todo el curso.
Colaboración y asesoramiento en la realización de informes individuales y trimestrales del alumnado con los que trabajo de forma directa.	Maestras de PT y docentes implicados en dicho proceso	Trimestralmente y si fuera necesario, cuando lo requiera la demanda de alguna necesidad o alumnado.
Elaboración de material específico para atender a las necesidades de los/as ACNEAEs.	Maestras en PT y equipos docentes.	Todo el curso.
Asesoramiento y apoyo al profesorado en la adquisición y uso de materiales específicos y de materiales de acceso.	Maestras en PT y docentes implicados.	Todo el curso.
Reunión con los/as tutores/as, especialistas y personal implicado con los ACNEAEs para ofrecer una respuesta educativa individualizada, coordinada y adaptada.	Maestras en PT, tutores/as, y personal implicado (salud mental, asociaciones...)	Todo el curso.
Reunión con los/as tutores/as para realizar intercambio de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de los ACNEAEs atendidos y concretar actuaciones	Maestras en PT, tutores/as.	Cada trimestre durante todo el curso y si fuera necesario con una mayor proximidad temporal.
Reunión inicial para informar a los/as tutores/as sobre las características educativas de los/as ACNEAEs de su grupo.	Maestras en PT y orientadora	Inicio de curso.
Reuniones con las familias de los alumnos atendidos, según necesidades y/o demandas favoreciendo la colaboración y el intercambio de información.	Maestras en PT, orientadora, tutores/as, y/o personal implicado.	Todo el curso según surja la necesidad y nos lo permita nuestra disponibilidad horaria.
Trabajar aspectos relacionados con las dificultades del alumnado de manera individual favoreciendo su inclusión en su aula de referencia.	Maestras PT y profesores/as del/la alumno/a.	Todo el curso.
Proponer metodologías adecuadas a las necesidades de cada alumno con el fin de mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Maestras PT y profesores/as del/la alumno o alumna.	Todo el curso.
Incidir en aprendizajes fundamentales del alumnado para mejorar su inclusión.	Maestras PT y profesorado del área.	Todo el curso.
Revisión y modificación de los Planes de Trabajo a lo largo del curso.	Maestras PT y profesorado.	Todo el curso.
Propuesta de recursos novedosos para mejorar las dificultades de cada alumno/a.	Maestras PT y profesorado del alumnado.	Todo el curso.

5.2. MAESTRO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

Las actuaciones de la especialista en Audición y lenguaje se realizan en el aula de apoyo y/o en otras aulas habilitadas, a nivel individual o en pequeño grupo y se centran fundamentalmente en conseguir una adecuada **comunicación oral y un lenguaje funcional**.

Asimismo, las intervenciones se llevarán a cabo **mediante aprendizajes significativos y actividades cortas y motivadoras**, preferentemente basadas en sus preferencias individuales. Se llevará a cabo una metodología activa y participativa donde se potenciará el uso de **materiales manipulativos** y las **vivencias y experiencias** a través de las vías sensoriales fomentando la creatividad. Además se afianzaran diferentes técnicas que sean motivadoras al alumnado (Feed back correctivo, Encadenamiento hacia adelante y hacia atrás, Time Delay, Bootstraping...).

La **evaluación** se llevará a cabo mediante un **seguimiento diario** a través de la **observación**, principalmente, en su actitud y forma de trabajo. Algunos de los **instrumentos** que se utilizarán serán:

- **Observación** directa y sistemática del trabajo.
- **Ejercicios** orales y escritos.
- **Análisis de las tareas realizadas** (corrección de cuadernos, fichas, etc.).
- **Autoevaluación** y toma de conciencia del alumno.

De manera trimestral se les **tramitarán la información del progreso de los alumnos y a sus padres o tutores legales**.

PROGRAMACIÓN MAESTRO AUDICIÓN Y LENGUAJE	
DESARROLLO LENGUAJE ORAL	
OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
Mejorar la inteligibilidad del habla	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades de mejora de la articulación de los fonemas alterados, a través de refuerzos visuales (visualizadores fonéticos). • Adquirir el punto y modo de articulación con ayuda de los articulemas. • Conversaciones utilizando lenguaje repetido y dirigido. • Discriminación, diferenciación y memoria auditiva de sonidos del habla. • Generalizar al lenguaje espontáneo.
Comprender el lenguaje oral en un contexto comunicativo	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones comunicativas funcionales y uso de las diferentes funciones comunicativas. • Receptividad entre emisor y receptor, a través del contacto ocular. • Uso de reglas de intercambio comunicativo. • Apoyo en gestos y pictogramas. • Creación de comunicadores visuales. • Interpretar distintos tipos de comunicación oral y no oral.
Conseguir un discurso organizado y coherente	<ul style="list-style-type: none"> • Ritmo, fluidez y velocidad adecuada.

	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de reglas gramaticales básicas. Uso del vocabulario acorde al contexto comunicativo.
Adquirir un vocabulario básico acorde a la etapa y/o ciclo correspondiente	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de objetos, imágenes reales, dibujos, pictogramas, etc... clasificado según categoría semántica. Clasificar por campos semánticos. Denominar y comprender el vocabulario dado.
Alcanzar un nivel óptimo de lectura acorde a la etapa y/o ciclo correspondiente	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las habilidades metalingüísticas, referidas a conciencia fonológica, silábica y léxica. Conversión grafema-fonema con ayuda de visualizadores fonéticos. Respetar los signos de puntuación y reglas gramaticales. Uso de entonación adecuada, velocidad y fluidez.
Comprender frases, pequeños párrafos y/o textos con o sin ayuda visual	<ul style="list-style-type: none"> Responder de forma oral a preguntas abiertas y/o cerradas. Localización de las ideas principales de un texto narrativo. Seguimiento de órdenes que vayan en aumento. Aumentar los tiempos de atención en la tarea.
Conseguir aprendizajes funcionales y significativos	<ul style="list-style-type: none"> Aproximación de los aprendizajes a entornos cercanos de nuestro alumnado. Vivenciar situaciones lo más reales posibles. Conocimiento de sus intereses y necesidades y responder a ellos. Generalización de aprendizajes.
DESARROLLO LENGUAJE ESCRITO	
OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
Conseguir un nivel óptimo de escritura acorde a la etapa educativa y/o ciclo correspondiente	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la tonicidad necesaria para una adecuada grafía de letras. Reconocer los sonidos de las letras y su correspondiente conversión fonema-grafema, con ayuda de los visualizadores fonéticos. Fomento de habilidades metalingüísticas referidas a conciencia silábica y léxica. Elaboración de palabras y frases con ayuda de apoyos visuales. Utilización de partículas como: sustantivo, artículo + sustantivo/artículo + sustantivo + verbo... Reconocimiento de los tiempos verbales (pasado, presente y futuro).
Iniciar en la escritura espontánea	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dictados acorde a su nivel de desarrollo, utilizando el vocabulario trabajado. Elaborar pequeñas historias de forma oral, así como diferentes tipos de textos funcionales para la vida diaria (listas de la compra, tareas en casa, etc...). Descripciones de personas, animales, paisajes, utilizando los elementos calificativos correspondientes.
Conseguir aprendizajes funcionales y significativos	<ul style="list-style-type: none"> Aproximación de los aprendizajes a entornos cercanos de nuestro alumnado. Vivenciar situaciones lo más reales posibles. Conocimiento de sus intereses y necesidades y responder a ellos. Generalización de aprendizajes
DESARROLLO prerequisites y destrezas cognitivas básicas	
OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
Mejorar la capacidad de atención, memoria, razonamiento y autonomía personal y social	<ul style="list-style-type: none"> Crear situaciones vivenciales, utilizando los centros de

	<p>interés del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de técnicas memorísticas que faciliten la memoria operativa y formal. • Favorecer un clima de confianza en el aula. • Generalización a su entorno familiar.
FUNCIONAMIENTO AULA AL	
Mejorar la atención del alumnado, siendo más personalizada y de calidad y respetar el principio de INCLUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del recurso, priorizando necesidades, según normativa vigente sobre la atención del alumnado con dificultades del Lenguaje. • Inclusión en las aulas, para el seguimiento de contenidos curriculares acorde a dicha programación.
Aumentar el uso de las TIC en el aula Crear un banco de recursos materiales en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de las familias para la aportación de ordenadores, tabletas, etc., cuando las necesidades así lo requieran, a través de las ayudas (BECAS DE ACNEES). • Dotación de partida para materiales destinados al alumnado que atiende el EOA
Priorizar la coordinación semanal con la especialista en Pedagogía Terapéutica, para el seguimiento de alumno compartido	Destinar una sesión en el horario de atención directa del alumnado, siendo necesaria y fundamental, para el adecuado desarrollo del alumnado atendido por el EOA
FAMILIA Y RECURSOS EXTERNOS	
OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
Ser partícipes de las reuniones de las familias para recoger información del alumnado, dar pautas de orientación y plantearse objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Se participará en las reuniones convocadas a tal fin por el Equipo de Orientación y/o el tutor/a con las familias. • Se llevarán a cabo todas aquellas comunicaciones que sean precisas a través de los canales oficiales establecidos para tal fin.
Establecer reuniones de coordinación e intercambio de información con los servicios externos	<ul style="list-style-type: none"> • Se asistirá a las reuniones que pudieran celebrarse con estos agentes y se tendrá una participación directa en las mismas.
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	
OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
Realizar aquellos cursos de formación que permitan ampliar y mejorar los conocimientos de la especialista, así como, actualizar las metodologías de enseñanza- aprendizaje adaptadas a las potencialidades y las barreras de su alumnado.	Involucrarse y buscar información de actividades de formación para mejorar su labor como docente de Audición y Lenguaje.

6. COORDINACIÓN CON LOS PROFESIONALES DEL CENTRO EDUCATIVO, CON EL RESTO DE ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN, CENTROS DOCENTES Y OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES.

6.1. COORDINACIONES INTERNAS

Se realizarán, las tareas y funciones del equipo en coordinación con los demás profesionales del centro, mediante un **sistema de reuniones programadas en el horario semanal**:

- **En la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):** Para colaborar en la toma de decisiones sobre la orientación educativa y profesional y la coherencia en la elaboración de las programaciones de ciclo y nivel, para la realización de propuestas y el traspaso de informaciones útiles. **Estas reuniones son celebradas con una periodicidad quincenal**, tras la finalización del horario lectivo los **jueves de 14:00 a 15:00** en la hora complementaria.
- **Con el Equipo Directivo:** La orientadora se reúne con el equipo directivo, para establecer los temas a trabajar en la CCP, en las reuniones de los Equipos de Ciclo, además de otras cuestiones que surjan sobre la marcha del curso académico (propuestas de actividades de otras instituciones, nuevas escolarizaciones durante el curso, incidentes, etc.). *Estas reuniones tendrán lugar quincenalmente, los martes a demanda* en el despacho de dirección o de orientación.
- **Con el Equipo de Orientación y Apoyo:** Para coordinar el trabajo de orientación del EOA, traspaso de información recibida en CCP, con tutores, con equipos de ciclo, seguimiento del trabajo realizado con el alumnado que atiende el EOA, nuevas demandas recibidas, elaboración de distintos programas de prevención que se desarrollen en el centro, etc. Las intervenciones serán registradas en actas que contienen los puntos tratados en el día, asistentes, ausentes, decisiones adoptadas y una breve evaluación. Serán de uso exclusivo del EOA, como garantía del buen funcionamiento y se recogerán tanto en archivo informático como en papel, asegurando una herramienta de consulta para el diseño, desarrollo, programación y evaluación de las actuaciones que se llevan a cabo en el EOA. Estas reuniones se realizarán *quincenalmente (o a demanda), los martes de 14.00h a 15.00h y se cogerá alguna sesión lectiva si fuera necesario*.

- **Con los tutores:** La orientadora tendrá reuniones con los tutores, la periodicidad de ellas será variable; hay un número fijo, que se realizan al **principio de curso** (para el asesoramiento sobre sus funciones de orientación como tutor, realización de Planes de Trabajo para el alumnado), en **cada evaluación** (para trabajar la evaluación del alumnado, la atención y orientación a familias de forma grupal, para la revisión de los Planes de Trabajo de los alumnos, etc.) y **al finalizar el curso** (evaluación de la tutoría, realización de informes finales del alumnado, si procede, etc.). Además de estas reuniones mínimas programadas, la orientadora podrá reunirse con los tutores **a demanda** de estos o de la orientadora, según las necesidades, en cualquier momento del curso académico.

Además de este sistema de reuniones programadas, la orientadora del centro queda abierta a **otras de carácter extraordinario**, no programadas, para atender las demandas que surjan en el transcurso del curso académico, estas demandas llegarán por medio de un sistema de solicitud de derivaciones.

6.2. COORDINACIONES EXTERNAS

Entre las **funciones del Equipo de Orientación y Apoyo** está la de **coordinarse y optimizar** en la medida de lo posible, **con los recursos del entorno**; en este sentido es preciso que establezcamos **contactos más o menos periódicos con recursos** de carácter educativo, social y/o sanitario, etc. cuyos **objetivos** serán los siguientes:

- Garantizar la **continuidad de la respuesta educativa** en los alumnos de primaria que cursarán secundaria mediante un traspaso de información adecuado.
- Elaboración de un procedimiento que garantice una **adecuada respuesta educativa** en Centros de E. Secundaria a los alumnos con necesidades educativas especiales procedentes de E. Primaria (dictámenes de escolarización).
- Establecer los mecanismos adecuados para asegurar el **conocimiento de los recursos socioeducativos** de la zona por parte del profesorado de nuestro centro.
- Promover una **coordinación y comunicación con las estructuras, instituciones y recursos de la zona**, a nivel local, comarcal y provincial (Ayuntamiento, Biblioteca, Servicios sanitarios, ONG's, asociaciones, Centro de Formación, Delegación Provincial de Educación, ONCE, APANDAT, Consejería...).
- Facilitar y promover la **intervención conjunta** de la comunidad educativa y agentes externos en nuestro instituto.
- Desarrollar **protocolos de actuación y seguimiento** con Servicios Sociales y la USMIJ.

Es por ello, que las **ACTUACIONES** a llevar a cabo serán:

- ✓ **Coordinación con los servicios sociales**, según las necesidades observadas en el centro, para adoptar medidas conjuntas en la educación del alumnado que lo precise.
- ✓ Establecimiento de **comunicaciones periódicas y fluidas con el resto de estructuras específicas de orientación**.
- ✓ Realización de **actuaciones, programas elaborados y desarrollados por la comunidad educativa y los agentes externos**.
- ✓ Intercambio de **información, experiencias con las diferentes instituciones** con las que compartimos objetivos educativos y sociales.
- ✓ Se establecerán las necesarias **reuniones entre los Equipos de Orientación Educativa de los C.E.I.P. y el D.O.**
- ✓ Asistir a las diferentes **sesiones formativas de Orientación de Zona**.
- ✓ Se mantendrá **contacto periódico y sistemáticos con las siguientes instituciones educativas**:
 - ✚ **Asesores de Orientación y Atención a la Diversidad** del S.I.E. con el objetivo de establecer una actuación orientadora conforme a la legalidad vigente y recibir asesoramiento.
 - ✚ **Orientadores/as de los IES de la zona**, para establecer líneas de actuación comunes, resolver dudas y apoyarnos mutuamente, además de los casos de traspaso de alumnado que pudieran darse.
 - ✚ **Escuelas infantiles de la localidad**, especialmente para el traspaso de información de los alumnos que el próximo curso se incorporarán al CEIP.
- ✓ **También será preciso establecer coordinaciones con**:
 - ✚ **Otros centros educativos del entorno** que no son de nuestra influencia como pueden ser Institutos y centros colindantes de la Comunidad de Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana..., de los que en ocasiones nos llegan alumnos o se escolarizan nuestros alumnos.
 - ✚ **Centros de Educación Especial** (Ciudad de Toledo o el Centro de Madridejos), para recibir asesoramiento o bien, si se diese el caso, preparar la escolarización de alumnos.
 - ✚ **Servicios sanitarios** (centro de salud, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, Neuropediatría)
 - ✚ **CDIAT** (Centro Desarrollo Infantil Atención Temprana).
 - ✚ **Asociaciones, Ayuntamiento de la localidad, Biblioteca**.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEMORIA

Esta Programación Anual de Actuaciones será objeto de una **evaluación inicial, procesual y final durante el presente curso y, de manera más sistematizada, a final de curso** incluyéndose en la Memoria Final del EOA. La puesta en marcha y nivel de desarrollo de esta programación será **evaluada por todos los componentes del EOA así como por el Claustro de Profesores**.

Es por ello que planteamos cuatro procedimientos de evaluación:

- La **evaluación inicial** donde prima el análisis crítico y la reflexión compartida a partir del análisis de necesidades y prioridades establecidas a nivel de centro y de equipo al inicio del curso escolar.
- **Una evaluación criterial**, continua y formativa sobre el proceso de las actividades programadas, a partir de escalas de estimación tipo Likert con cinco categorías o valores para ponderar la actuación, en la que cada agente implicado valora subjetivamente la consecución de los objetivos de esa determinada actividad a la luz de los criterios de la evaluación y hace propuestas de mejora.
- Una **evaluación final sumativa** sobre el nivel de consecución de los objetivos planteados a partir del análisis de las conclusiones extraídas en las diferentes evaluaciones procesuales llevadas a cabo, y de la valoración de los indicadores implicados de la evaluación interna a partir de los criterios también señalados, en formatos de escala tipo Likert con un espacio para incluir propuestas de mejora.

PROYECTO DE CORO ESCOLAR
CEIP SAN ISIDRO LABRADOR (VILLASEQUILLA)

CURSO 2025-2026



JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El inicio de este proyecto nace con el objetivo de desarrollar la inteligencia musical a través del canto coral, de todo aquel alumnado del centro que posea dicha inquietud.

El pilar fundamental, son los estudios científicos que demuestran la relación que existe entre la música y el desarrollo integral de la persona, dado el reconocido carácter interdisciplinar de la música.

Además de permitir el desarrollo integral del alumnado, la existencia de un coro en nuestro centro contribuirá a la mejora de la convivencia, la toma de conciencia de dificultades propias y el respeto por las normas del grupo.

El coro escolar se plantea como una actividad complementaria al área de música, en la que participarán preferentemente alumnado de 2º, 3º, 4º y 5º de

Primaria, por su preparación para el canto y predisposición al trabajo en varias voces. No obstante, estará abierto a la participación de todo aquel alumno interesado de otros cursos de Primaria, siempre y cuando se adecúe su nivel e interés al del resto.

OBJETIVOS

- Descubrir y valorar el instrumento musical que llevamos con nosotros: la voz, vivenciando y explorando todas sus posibilidades técnicas y expresivas, así como disfrutar del placer de cantar.
- Adquirir y afianzar conocimientos básicos de la técnica vocal.
- Desarrollar la memoria y atención a través de la práctica vocal.
- Aprender e interpretar un repertorio de canciones variadas populares, en distintos idiomas y culturas, a una y a varias voces.
- Disfrutar con la realización de ensayos y actuaciones, aprendiendo con cada uno de ellos valores como el respeto mutuo, la cooperación entre iguales o la no discriminación.
- Representar a nuestro colegio en distintos actos culturales, tanto en la localidad como fuera de ella si fuese posible.
- Realizar muestras y pequeñas actuaciones cuando sea posible.

CONTENIDOS

- Técnica vocal: respiración, emisión, articulación y entonación.
- Canciones de distinta complejidad, a una o a varias voces, de distintos estilos, idiomas o culturas.
- Respeto e interés por el trabajo cooperativo e inclusivo.
- La actuación musical: normas, responsabilidades y preparación.

TEMPORALIZACIÓN

La actividad será llevada a cabo por la maestra especialista de Música del centro y consistirá en 1 o 2 ensayos semanales, según necesidades, en períodos de recreo, siendo estos ensayos a tiempo parcial. Participarán con preferencia el alumnado de 2º, 3º, 4º y 5º de Primaria, pudiendo permitirse la participación de alumnado de 1º o 6º. Se utilizará preferentemente el aula de Música (también la biblioteca del centro), siempre que las necesidades del centro lo permitan.

Los ensayos comenzarán a finales de octubre o principios de noviembre y se extenderán hasta el mes de mayo o junio, según necesidades.

METODOLOGÍA

Será activa, con actividades de respiración, articulación y calentamiento vocal. El aprendizaje de canciones y afinación por imitación y se utilizarán instrumentos polifónicos del centro y de la maestra para acompañar el canto. Se tratará de llegar a los objetivos planteados mediante una variedad de ejercicios tanto hablados como cantados, ya que la técnica de la voz cantada ayuda a una mejor colocación de la voz, una emisión más limpia y un tratamiento del cuerpo más consciente en la emisión de sonido. También se podrá incorporar alumnado interesado que toque instrumentos de viento, cuerda o percusión.

EVALUACIÓN

A final de curso, se realizará una evaluación del proyecto para ver el grado de satisfacción del alumnado y familias, así como realizar propuestas de mejora y contemplar su viabilidad de cara a cursos posteriores.

PGA del AMPA Alameda curso 2025/2026

La **Asociación de Madres y Padres de Alumnos Alameda del CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla**, en su compromiso con la comunidad educativa y con el objetivo de fomentar la participación activa de las familias en la vida escolar, presenta la siguiente **Programación General Anual** para el curso 2025-2026.

Esta programación incluye una variedad de actividades dirigidas tanto al alumnado de **Educación Infantil** como de **Educación Primaria**, así como otras de carácter conjunto, pensadas para fortalecer los vínculos entre familias, alumnado y profesorado, enriquecer la experiencia educativa y contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas del centro.

Actividad	Descripción	Tempo.	Nivel
Excursiones educativas	Apoyo económico a las excursiones de hijos de Socios.		Infantil y Primaria
Fiesta de Halloween	Decoración de espacios comunes en el centro. Premio al disfraz más terrorífico de cada clase.	Octubre	Infantil y Primaria
Photocall Navideño	Realización de fotografías para poder componer un Christmas Navideño que servirá de recuerdo del Festival de Navidad	Diciembre	Infantil y Primaria
Visita de Papá Noel y los Reyes Magos	Visita de los personajes que entregan pequeños regalos y fomentan el espíritu navideño.	Diciembre	Infantil
Festival de Navidad	Decoración de espacios comunes en el centro. Decoración para el festival de navidad donde se realice.	Diciembre	Infantil y Primaria
Mercadillo Solidario	Venta de productos creados por alumnos en clase de manualidades, cuyos fondos se destinan a un proyecto solidario.	Diciembre	Infantil y Primaria
Día de la Paz	Reparto de ramas de olivo y globos blancos decorados	Enero	Infantil y Primaria
Día de la Mujer	Regalo de detalle a cada alumno por el día de la mujer.	Marzo	Infantil y Primaria
Gymkhana y día del libro	Actividades deportivas para fomentar la actividad física y el trabajo en equipo. Los padres pueden participar. Visita de nuestro escritor local Daniel Santiago, el cual nos contará su experiencia y motivación para crear su libro.	Abril	Infantil y Primaria
Fiesta de Fin de Curso y Graduación	Decoración del espacio de celebración. Colaboración en la celebración del acto Desayuno a hijos de socios Entrega de bandas a hijos de socios.	Junio	Infantil y Primaria

